



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE POSTGRADO**

**FAMILIA, DINERO, Y PROGRAMAS SOCIALES**

---

**Explorando los significados sociales del dinero transferido a familias en condición  
de pobreza.**

**Tesis para optar al grado de Magister en Trabajo Social**

**SANTOS INTI ALLENDES CARO**

**Profesora guía:  
Lorena Andrea Pérez Roa**

**Santiago de Chile, año 2021**

**Resumen:**

En el presente trabajo de tesis se estudiaron los significados sociales que los interventores le asocian a las transferencias monetarias. Se discute específicamente sobre los significados de las transferencias que circulan al interior del programa familias, que pertenece al subsistema de seguridades y oportunidades. Para desarrollar la investigación se recurrió a los aportes teóricos que nacen desde los estudios sociales de la moneda. En lo que respecta a las metodologías, se realizaron entrevistas a apoyos familiares que trabajan en el programa familias, y se analizaron documentos vinculados al mismo programa. Toda la información levantada fue analizada a partir de la técnica de análisis de contenido temático. Los resultados se estructuraron a partir de tres ejes, 1) Programa familia y sus componentes, 2) Vida economía de las familias, y 3) Los significados sociales asignados a las transferencias monetarias.

**Agradecimientos:**

Este trabajo de tesis está ligado únicamente a mi nombre, sin embargo, no se hubiera logrado sin la ayuda de otras personas. Por ello, quisiera agradecerles:

A mi familia, por creer en la educación, y apoyarme de todas las maneras posibles en mi continuidad de estudios. Particularmente a mi hermano, quien me ayudó mucho en todo este proceso.

A la Profesora Lorena Pérez, por su infinita generosidad conmigo, y por haber sido una verdadera maestra durante todo este proceso. Fue su trabajo el que me llevó a darme cuenta de la importancia de los problemas económicos, y la necesidad de investigarlos desde el trabajo social.

A mis amigos, y amigas, por la escucha, y los consejos que me obsequiaron durante estos últimos años de magister.

Al Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder, particularmente a la Esfera Familia, donde fui incorporado, y cuyas participantes se interesaron genuinamente en mi proyecto aconsejándome, y motivándome a seguir.

A los Apoyos familiares que participaron de este proyecto, quienes, interesados en la suerte de la política social chilena, generosamente compartieron sus relatos profesionales conmigo.

Gracias a la ayuda de estas personas, pude darme cuenta de la importancia que tenía mi trabajo de tesis. Ahora creo profundamente que, si una investigación no pretende transformar, inspirar nuevas reflexiones, e inquietar a las almas, no tiene el menor sentido. Espero que esta humilde investigación realizada en medio del caos de una pandemia nos ayude a pensar como transformar la política social chilena, y así cambiar las desventuras que afectan a nuestro pueblo.

Esta Tesis fue Apoyada por ANID-Programa Iniciativa Científica Milenio- Código NCS17\_007, Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder.

## INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción Problema de Investigación .....	1
2. Marco teórico: (Re)situando la discusión del dinero en la intervención social .....	5
2.1 Estudios sociales del dinero .....	7
4.3 Sentidos sociales del dinero en las transferencias económicas del estado .....	9
4.3 Los sentidos sociales del dinero son asignados por actores .....	11
3. Estrategia metodológica.....	12
Tabla 1. Muestra de participantes de estudio.....	15
4. Resultados .....	18
4.1 El Programa familia y sus componentes .....	19
4.1.1 Generar ingresos autónomamente: El camino para la superar la pobreza.....	20
4.1.2 Vinculando, y reforzando: Apoyos Familiares una labor de acompañamiento .....	23
4.1.3 Dineros Múltiples: las transferencias monetarias con que cuenta el programa.....	29
<i>Tabla 2. Tipos de transferencia incluidos en el programa .....</i>	<i>30</i>
4.1.4 El acceso a las transferencias .....	36
4.2 La vida económica de las familias usuarias del programa .....	41
4.2.1 Los orígenes de un dinero informal .....	42
4.2.2 La dependencia económica paso del marido a la mama .....	49
4.2.3 Vivir en una economía de la subsistencia .....	55
4.3 Los significados sociales que los apoyos familiares le asignan a las transferencias económicas del programa.....	61
4.3.1 Dinero de apoyo .....	63
4.3.2 Dinero merecido .....	67
4.3.3 Dinero femenino .....	72
4.3.4 Dinero Familiar .....	77
5. Reflexiones finales .....	84

## **1. Introducción Problema de Investigación**

En el presente trabajo de Tesis se exploraron los significados sociales que los interventores asocian a las transferencias monetarias del Estado. El dinero que transfiere el estado a las familias en condición de pobreza no es neutro, sino que esta repleto de significados sociales, que surgen de marcos morales, y culturales específicos. Estos significados son asignados por actores, y entre ellos se encuentran aquellos que se dedican a la implementación de las políticas sociales. Al respecto, los programas de transferencia monetarios son ejemplares para este estudio, porque transfieren un conjunto de dinero a las familias, y ofrecen un servicio de acompañamiento que es encabezado por un profesional.

En los últimos treinta años se ha expandido considerablemente la implementación de programas de transferencias condicionadas en Latinoamérica, como una estrategia de superación de la pobreza (Vargas, & Socias, 2016). Este tipo de programas consisten transferir dinero a grupos, y familias en condiciones de vulnerabilidad con la finalidad de que estas a cambio cumplan con unas determinadas condiciones, como, por ejemplo, que los niños asistan a las escuelas, y/o a los establecimientos de salud (Guabloche & Sanchez, 2011). Es decir, son estrategias públicas que buscan intervenir el círculo intergeneracional de la pobreza, a partir de la generación de cambios en el comportamiento de las familias. Se piensa que, al incorporar nuevas actitudes respecto al desarrollo de capacidades, las familias potencialmente podrían cambiar su situación de vulnerabilidad (Grabrinetti et al, 2019). De esta manera, con la incorporación de este tipo de programas la política social de la región comienza a comprender que la solución a la pobreza va de la mano con la capacidad que tienen las familias en condición de vulnerabilidad de transformar sus conductas, y administrar los montos que le son transferidos de forma efectiva.

Para Sugiyama (2011) la amplia aceptación que ha tenido este tipo de programas en la región se relaciona con que su apuesta es atractiva tanto para la derecha política, como para la izquierda política, aunque para cada una por motivos ideológicos diferentes. En el caso de la primera, porque se instala la idea de que el apoyo estatal está dirigido

únicamente para “los pobres merecedores”, es decir, para aquellos individuos que son capaces de ganarse su propio sustento debido a sus méritos (Fiszbein y Schady, 2009). En lo que respecta a la segunda, se habla de que las transferencias condicionadas contribuirían a la inclusión, redistribución y justicia social, ya que ve a los beneficiarios como titulares de derechos (Browne, 2013). En este sentido, se puede dar cuenta de que este tipo de iniciativas logra convocar a un aspecto heterogéneo de posturas políticas, fenómeno que ha facilitado su extensión en el tiempo y en los diferentes gobiernos que han regido en la región.

Esta expansión que han tenido las TMC en la región ha llamado la atención de las ciencias sociales, lo cual se puede observar en la gran cantidad de estudios que se han desarrollado en los últimos años. Entre estos, se destacan los trabajos sobre los enfoques que sustentan a las TMC, tales como las teorías de capital humano (Gallego, 2010; Chevalier et al, 2006), acción nacional (Harman, 2011), e inclusión económica (Villarreal, 2007). La tensión entre la focalización y universalidad de los beneficios monetarios en algunos países de la región como Chile, Argentina, Brasil (Corbella & Calle Espinosa, 2017; Martín & Alfaro, 2017). Las dificultades asociadas al cumplimiento de las condicionalidades en el caso de Chile (Reininger et al, 2019). La relación que existe entre la consolidación de los regímenes neoliberales en la región, y la ampliación de las TMC, las cuales se han posicionado como “la forma” de abordar la extrema pobreza (Miorelli, 2018). En otras palabras, la consolidación de las políticas de transferencias monetarias condicionadas ha se ha constituido en un objeto de estudio para las ciencias sociales, la cual ha desarrollado importantes avances en diferentes líneas de investigación.

A estos diversos campos de investigación asociadas a las TMC, se suma uno que data hace pocos años, y que es de especial interés para este trabajo de tesis. Se trata del estudio de los significados sociales relacionados al dinero transferido por el estado. En lo que respecta a Argentina, Hornes (2020) plantea que las transferencias monetarias condicionadas están cargadas de significados sociales, los cuales a su vez están vinculadas a la una serie de expectativas sobre los beneficiarios de este. Entre estos significados, el autor destaca las ideas de inversión, evaluación, condicionalidad, femenino, entre otras (Hornes, 2016; 2020). Cabe destacar que el trabajo de Hornes ha sido clave dentro de esta

corriente, ya que ha permitido observar que los programas sociales para la superación de la pobreza, en específico los PTMC, realizan un proceso de marcaje del dinero público transferido a familias en situación de pobreza.

Para conocer los significados sociales asociados a las transferencias monetarias condicionadas vigentes en Chile, recurrimos a la perspectiva de quienes intervienen. Esa decisión se justifica en que el devenir de una política pública no se define solamente a partir de los objetivos planteados por los/as expertos/as a la hora de construir el diseño, sino que también en el proceso de implementación, donde las diversas tramas relacionales dan origen a una redefinición de aquellos objetivos (Subirats, 1989). De acuerdo con esto, tanto expertos, como implementadores tienen la capacidad de influir en el desarrollo de la política pública a partir de sus universos de motivaciones, intereses, y marcos de representación social (Subirats, 1989). En este sentido, es posible entender que los implantadores de los programas de transferencias monetaria condicionadas pueden tener visiones de los usos y significados del dinero familiar que sean diferentes, tanto de las que poseen los expertos, como de aquellas que son manifestadas por las familias beneficiarias.

Al interior de los PTMC, los interventores realizan observaciones, y toman decisiones respecto a la vida de las familias participantes (Ramirez, 2018). Es decir, el accionar sobre lo social no se encuentra subordinado únicamente por un Estado que vela por proteger intereses determinados, sino que también está regulado por la subjetividad de quienes intervienen (Lasch, 2019). Por este motivo, a pesar de que en el discurso oficial los interventores son vistos como meros ejecutores, que tienen que limitarse a aplicar a una metodología de trabajo estandarizada, sin aplicar para ello un juicio profesional, durante la intervención se observa como su discernimiento personal posibilita las prestaciones de beneficios, y cambios en el curso de acción (Lasch, 2019). Además, esto se realiza desde una postura moral determinada, donde se priorizan valores como la responsabilidad individual, el mérito, compromiso, y el esfuerzo (Soss et al, 201; Lasch, 2019). En este sentido, es posible notar que los interventores de programas de transferencias monetarias condicionadas influyen en el curso de la intervención. En función de una serie de repertorios morales que no necesariamente forman parte del diseño de los programas. En otras palabras, para poder observar los significados sociales

que se les asignan a las transferencias monetarias en Chile es clave observar la intervención, y rescatar la perspectiva de los implementadores.

De acuerdo con lo anterior, la relación entre los implementadores de política social, y la gestión del dinero público es relevante de cuestionar. Para Coragio & Arancibia (2004) los trabajadores sociales son actores económicos, ya que no solo distribuye los beneficios económicos que oferta el estado, sino que también se entromete en la administración de estos. Estudiar la forma en que piensas las transferencias monetarias, contribuye a reflexionar sobre el rol profesional. Entendiendo que la intervención desarrollada desde el trabajo social no es algo dado, sino que está vinculada estrechamente con posicionamientos teóricos e ideológicos (Parola, 2020). Por lo tanto, rescatar la reflexividad de quienes intervienen permite cuestionar los supuestos bajo los cuales se ejerce la profesión del trabajo social (Saravia, 2019).

Reflexionar sobre el rol que cumplen los interventores en la significación del dinero que circula al interior de los PTMC es aún más relevante si se tiene en consideración las críticas que han recibido este tipo de programas en los últimos años. Una de ellas postula que ciertos elementos fundadores de estas iniciativas, tales como la responsabilidad individual, el paternalismo, y la mercantilización de la salud, se encuentran en desacuerdo con las demandas contemporáneas que realiza la ciudadanía (Schell, et al, 2020). Además, se menciona que este tipo de enfoques ha llevado a que las transferencias monetarias más que un alivio para las familias termina constituyéndose en una carga más con la que lidiar, particularmente porque demandan estar constantemente negociando, y actuando en función de los registros morales rígidos (Dubois & Correira, 2020). Reconstruir la discusión del dinero presente en estos programas, desde la visión de quienes intervienen, cobra mayor relevancia en un contexto sociopolítico marcado por el cambio de constitución, donde se ha abogado por la reformulación de los derechos sociales, y de las garantías que el mundo público ofrece a las personas (Chavéz, 2021).

Cabe destacar que para abordar los significados sociales que los interventores le asocian a las transferencias monetarias en la intervención, se decidió trabajar con el programa familias. Esta es una iniciativa que forma parte del subsistema de seguridades y oportunidades, uno de los pilares de la política social chilena. Su origen data en el año 2012, siendo el resultado del proceso de reformulación metodológica del ex programa

Ingresos ético familiar, el cual a su vez se originó en reemplazo de Chile Solidario. El programa está dirigido a familias que se encuentren dentro del 40% más vulnerable de la población -según el registro social de hogares-, y tiene como objetivo fundacional, al igual que sus versiones predecesoras, la superación de la pobreza. Es decir, se trata de un programa que carga con una parte de la historia de la política social chilena que se desarrolló luego del retorno a la democracia, y que persigue uno de los horizontes más complejos en materia de política social que es superar la pobreza. Para lograr este objetivo el programa pone a disposición de las familias usuarias jornadas de acompañamiento psicosocial, y transferencias monetarias. Al respecto, esta investigación se propuso reconstruir los significados de las transferencias monetarias a partir de la mirada de los apoyos familiares, que son los profesionales que se dedican a intervenir en este programa.

De acuerdo con lo expuesto con anterioridad, el trabajo de tesis se desarrolló en función de la siguiente pregunta de investigación: *¿cuáles son los significados sociales que los interventores atribuyen a las transferencias económicas presentes en el programa familias?* Para responder esta interrogante, este documento se estructuró de la siguiente manera. En primer lugar, está el marco teórico donde se abordan las premisas conceptuales de los estudios sociales de la moneda, que permiten develar el significado social que tiene el dinero al interior de la intervención social. En segundo lugar, se presentan las metodologías utilizadas durante el proceso de investigación, entre las cuales se encuentran la entrevista semiestructurada, el análisis de documentos, y la técnica de análisis temático. En tercer lugar, se presentarán los resultados en función de tres ejes; 1) El programa y sus componentes, 2) La vida economía de las familias, y 3) Los significados asignados a las transferencias. Finalmente, en cuarto lugar, se cierra el trabajo con las reflexiones finales, donde se discute sobre el alcance que pueden tener estos resultados, tanto para la investigación social, como para el ejercicio de la disciplina del trabajo social.

## **2. Marco teórico: (Re)situando la discusión del dinero en la intervención social**

Desde las ciencias sociales se han realizado grandes avances en dar cuenta del contenido social del dinero. En contraposición de lo que plantea la disciplina económica, para la investigación social el dinero no es un mero instrumento de intercambio mercantil,

que se caracteriza por su homogeneidad, sino que es un objeto significado por actores, que le asigna una serie de elementos sociales, culturales, y morales. Al respecto, en este trabajo de tesis se plantea que el dinero que transfiere el estado a las familias en condición de pobreza no se escapa de este fenómeno, ya que también es marcado por una diversidad de sentidos sociales presentes en la intervención. A continuación, se discutirá sobre algunas de las premisas de los estudios sociales de la moneda, y el lugar que tienen los sentidos del dinero al interior de la policía social.

Durante mucho tiempo, el debate de lo económico estuvo marcado un claro distanciamiento respecto a lo social, lo cual implicó una serie de límites para el estudio de los fenómenos económicos que acontecen en nuestras sociedades. Gómez (2004) dice que la insistencia de los economistas por desligarse del análisis social ha promovido lecturas atomizadas de la economía, donde solo la racionalidad calculadora, y las leyes de la oferta y la demanda, se consideran como principios explicativos válidos. En este sentido, es posible dar cuenta de que las ciencias económicas cuentan con un límite epistemológico, en el que concibe a la economía como algo ajeno de lo social, en otras palabras, como un fenómeno regulado por sus propias leyes, donde lo social no tiene lugar de incidencia. Para Acosta (2015), estos límites de comprensión son problemáticos no sólo en términos de la generación de conocimientos, sino que también porque han influenciado a ciertas áreas de las ciencias sociales, las cuales por mucho tiempo más que nutrir la discusión económica, se vieron colonizadas por los planteamientos de la economía ortodoxa. El autor remarca que muchos estudios sociales terminaron por incorporar elementos como la racionalidad instrumental, y el individualismo metodológico a su visión sobre los fenómenos económicos.

Sin embargo, en las últimas décadas, diversos autores han generado debates acerca de los puntos de encuentro que existen entre la ciencia económica y las ciencias sociales. Esta es una discusión que está lejos de darse por resuelta, pero ha aportado reflexiones muy interesantes para la comprensión de lo económico. Entre estos se encuentran; economía cultural, la antropología económica, la teoría del actor-red, entre muchas otras. Estas posturas han subrayado la importancia de pensar la economía desde elementos provenientes de los marcos sociales y culturales que se encuentran vigentes en nuestras sociedades (Zelizer, 2013). En este sentido, se comprende que lo económico es estudiado

a partir de marcos de sentido particulares (Callon, 2008), siendo la disciplina económica sólo una más dentro de un amplio conjunto. La disciplina económica performa lo que se entiende por economía, mas no da cuenta de una realidad económica (Callon, 2008; Durry Weber, 2009). En este sentido, se entiende que el estudio de lo económico no es patrimonio de una disciplina en particular, sino que se preforma de acuerdo con la disciplina que lo piensa, tematiza, y teoriza. En otras palabras, es comprensible que tanto la economía, como las ciencias sociales, pueden construir el contenido de lo económico.

En diálogo con estas discusiones, a continuación, se reflexionará sobre los estudios sociales del dinero, y como estos nos permiten observar el problema de las transferencias monetarias del estado. Además, se discutirá respecto a la relevancia de rescatar la perspectiva de los actores cuando se trata de comprender los fenómenos sociales vinculados al dinero. Para esto se desarrollarán algunas de las premisas centrales que fundan los estudios sociales de la economía.

## **2.1 Estudios sociales del dinero**

En el pasado, la sociología clásica mostró un especial interés en el dinero y prácticas económicas asociadas al mismo, ya que lo consideran como un eje transversal de la vida en sociedad. Se pensaba que la expansión de los procesos de modernización, e industrialización de las sociedades aumentó la cantidad de bienes y servicios que pueden ser conseguidos a partir del dinero (Marx & Engles 2003), lo cual resultaba preocupante porque se trataba de un instrumento que reducía las cualidades de las cosas a un único criterio; la cantidad (Simmel, 2010). Todos los elementos subjetivos de los individuos se reducirían de esta manera a una única condición material de intercambio, ocasionado que todas las mercancías parezcan iguales entre sí (Marx, 1976; Boundi, 2018). En este sentido, para la sociología clásica el estudio del dinero era relevante porque permite develar los procesos de racionalización de la vida social, y la consolidación de los sistemas de intercambio capitalistas (Luzzi & Sanchez, 2020). A pesar de esta preocupación inicial, a lo largo del siglo XX el dinero dejó de ser un objeto de estudio para la sociología, ya que se promovió una división del trabajo intelectual que llevó a que los economistas asumieron el patrimonio del estudio del valor, y el dinero como un instrumento de intercambio (Luzzi & Sanchez, 2020).

Sin embargo, en la década de los 80 la publicación del libro “el significado social del dinero” (Zelizer, 2013b) marcó un importante giro en el estudio sociológico de la moneda. Debatendo las ideas de los clásicos de la sociología, Zelizer (2013) rechaza la idea de que el dinero es un mero instrumento de intercambio mercantil, que se caracteriza por ser único y homogéneo. En cambio, propone que el dinero es múltiple, versátil, y repleto de contenido social. Para sostener esta premisa, la autora plantea que al interior de los vínculos sociales el dinero es sometido a un proceso de marcaje (Zelizer, 2013b). Es decir, en función de las relaciones sociales en las que se insertan, las personas organizan, clasifican, y usan distintos tipos de dinero. Es decir, el dinero es cualitativamente diferenciado dentro de las relaciones sociales, alcanzando distintos significados y usos, los cuales no necesariamente tienen que ser de carácter mercantil (Zelizer, 2015; Ossandón, 2012) sino que va a depender de las lógicas y marcos de referencia que estén presentes en los vínculos sociales.

Para que el dinero vuelva a formar parte de la imaginación sociológica, Zelizer (2012, 2013, 2017) plantea la necesidad de superar las trampas analíticas de “*las esferas separadas*”, y “*los mundos hostiles*”. La primera refiere a la creencia de que las relaciones personales, y el dinero son dos áreas diferentes, una está más vinculada a los afectos y a la solidaridad, y la otra es una expresión de la racionalidad, el cálculo, y la eficiencia. La segunda sostiene que el contacto entre las relaciones personales, y el dinero tienen como resultado la contaminación, y desorden de cada una. En otras palabras, se postula que las relaciones sociales entorpecen los cálculos racionales, y que la racionalidad deteriora los vínculos entre las personas. Estas ideas tan arraigadas en el pensamiento de lo social no solo han implicado que la relación entre sociedad y economía haya sido muy poco abordada, sino que también ha llevado a que el estudio del dinero esté regido por criterios de intercambio, y valor monetario, desconociendo que es lo sé entendiendo por dinero, y cuáles son los significados sociales asociados a los mismos.

De acuerdo con estas premisas se desarrollaron una serie de estudios que hablan sobre la multiplicidad de significados que puede adquirir al dinero al interior de las relaciones sociales. Un ejemplo de ello, son los mismos estudios de zelizer (2008) que plantean la existencia de tres tipos de dinero comunes de encontrar en las sociedad; 1) Compensaciones: pagos circunstanciales y fortuitos, 2) Derechos: dinero que tiene la

facultad de ser exigido y 3) regalos: moneda que está presente en relaciones jerárquicas; quien da esta sobre quien recibe. Por otra parte, es posible observar el estudio “las sospechas del dinero”, donde Wilkis (2013) ilustra el rompecabezas de dineros que circulan al interior de las familias populares de la Argentina. Entre estos existen 3 que llaman particularmente la atención. 1) El dinero prestado: que se entrega a familiares en aprietos, y siempre sujeto a reciprocidad 2) el dinero cuidado: que se utiliza para la reproducción de los hogares, y usualmente es utilizado por mujeres, 3) El dinero ganado: el cual se consigue por medio del trabajo, y goza de mayor legitimidad en comparación a otros como el prestado, o las transferencias monetarias. Estas distinciones sociales y morales del dinero al interior de las relaciones sociales, permiten entender que el dinero no se limita a lo estrictamente mercantil, sino que es portador de una serie de símbolos y pautas sociales amplias.

#### **4.3 Sentidos sociales del dinero en las transferencias económicas del estado**

Tal como lo ilustran estos estudios, el dinero que transfiere el estado también es portador de significados, y de usos asociados a los mismos. Al respecto, investigaciones de las últimas décadas mencionan tres líneas semánticas con bastante frecuencia:

1) **La ética del trabajo.** Esta plantea que el dinero que se recibe por parte del estado presenta contraprestaciones respecto a lo laboral (Brown, 2016). Los PTMC tendrían entre sus finalidades activar a aquellas personas que se encuentren desocupadas [LP1] (Handler, 2003). Esto implicaría que las personas beneficiarias de las transferencias deben movilizarse para encontrar un empleo, y rendir en el mismo, de esa forma demostrará ante el mundo público como merecedores de la asistencia monetaria que otorga el estado (Bardier, 2011). Es decir, al relacionar las transferencias a la activación laboral, se busca incidir el comportamiento de los sujetos a partir de la idea de pobres merecedores de la asistencia social. El dinero transferido pondría a prueba las capacidades que tienen las personas para encontrar trabajo, y mejorar su situación económica por sí mismas (Dauzet et al, 2017)

2) **Un dinero femenino.** Desde los discursos oficiales se menciona que el público objetivo son familias pobres, sin embargo, gran parte de los PTMC en Latinoamérica otorgan el beneficio monetario a las mujeres, específicamente a aquellas que calzan en la

categoría de mujer-madre (Gabrinetti et al, 2019). Esta singularidad se explicaría en base al supuesto de que las mujeres van a invertir las transferencias monetarias en el bienestar de sus familias, y en el capital humano de sus hijos, mucho más que los hombres (Marchionni & Conconi, 2008). En otras palabras, no solo se les encomienda la responsabilidad de superar la pobreza, sino que tienen que hacerlo en el nombre de sus hijos (Dapuez et al, 2017). Este tipo de contraprestaciones adjudicadas a las mujeres madres son un claro ejemplo de cómo los PTMC se han constituido en políticas de maternalismo social (Saavedra, 2018), las cuales se caracterizan por delegar en las mujeres la labor de cuidado, y reproducción social que debería estar a cargo del estado. Es decir, las transferencias monetarias condicionadas muchas veces son pensadas como un dinero que les permite a las mujeres madres cumplir con ciertos roles domésticos que supuestamente le corresponden, reproduciendo así los roles de género tradicionales (Saavedra, 2018; Dapuez et al, 2017; Faulbaum, 2016; Eger & Damo, 2014).

**3) Los niños primero.** En Latinoamérica, las transferencias monetarias condicionadas son pensadas como un recurso que les permite a los padres cumplir con sus obligaciones morales respecto a sus hijos. En el Programa Bolsa Familia (Brasil), se plantea que el dinero transferido tiene que utilizarse para costear los gastos vinculados a la crianza de los niños que habitan en el hogar, tales como útiles escolares, controles de salud, entre otros (Eger & Damo, 2014). Además, para asegurar este tipo de comportamiento los interventores activan una especie de vigilancia moral. Parte de la intervención sirve para vigilar, y comprobar que las familias estén actuando en función del ordenamiento moral del programa, donde los niños son una prioridad (Egder & Damo, 2014). Para ciertos autores este tipo de fenómenos habla sobre cómo las transferencias condicionadas actúan a modo de incentivo para que los padres cumplan con sus deberes morales respecto a sus hijos (Valderde, 2017; Ramirez, 2018). Por este motivo, de no destinar el dinero a la formación de capacidades de los niños se hablaría sobre un carácter moral defectuoso de los padres.

A partir de estas investigaciones, es posible observar que el dinero que proviene del estado tiene anclado un repertorio de significados, que estipulan lo que las familias deben, y lo que no se debe hacer para superar la pobreza. Además, de dictar cómo deberían conducir su vida familiar, en términos de los roles y obligaciones a asumir,

particularmente en lo que respecta a la maternidad y paternidad. En este sentido, se entiende que el dinero público está anclado a un orden moral que condiciona los usos del mismo, estipulando lo adecuado, lo inadecuado, lo aceptable, y lo inaceptable. Por lo tanto, tal como menciona Hornes (2020) se trata de un dinero que no es neutro, sino que está cargado de sentidos sociales, con sus respectivas expectativas de uso. Cabe destacar que para el autor, esto responde a la naturaleza pública de este dinero, la cual congrega una serie de interpretaciones, y relatos, provenientes desde diversos sectores (Hornes, 2015).

### **4.3 Los sentidos sociales del dinero son asignados por actores**

Por otro lado, es importante subrayar que los significados que porta el dinero son asignados por actores. Al respecto, los estudios sociales de la economía plantean que lo relevante no es entender cómo funciona la economía, en términos de una esfera autorregulada por sus propias leyes, sino que más bien comprender cómo los distintos actores sociales producen, calculan, y se representan las prácticas económicas (Dufy & Weber, 2009). En este sentido, no se discute acerca de qué es lo económico en términos de algo dado, sino que se plantea que lo económico es algo producido y significado desde los actores (Ossandon, 2012). Además, se establece un principio de simetría entre los actores, el cual postula que lo económico no es comprendido, y producido solo desde “los expertos en economía”, tales como evaluadores de riesgo, educadores financieros, etc, sino que también por sujetos ordinarios. Este trabajo de tesis se adhiere a esta premisa, y pone atención en cómo los interventores del programa familia comprenden, y dotan de significado a las transferencias monetarias asociadas al mismo.

Esta corriente de estudio pone una serie de conceptos que permiten estudiar cómo los actores se relacionan con el dinero. Al respecto, hay dos que es pertinente rescatar para este estudio. En primer lugar, está la idea de marcos de calculabilidad. Esta plantea que las decisiones económicas de los actores están ligados a una diversidad de criterios monetarios, culturales, éticos, sociales, entre otros. (Villareal, 2008). Es decir, acciones económicas, como el ahorrar, invertir, o endeudarse, estarían vinculadas con de marcos de significado tanto económicos, como no económicos (Villareal, 2008). En segundo lugar, se encuentra el concepto de fricciones. Este plantea que, al momento de tomar decisiones económicas, los actores se enfrentan con una serie de tensiones que surgen

desde los múltiples marcos simbólicos (Ossandón, 2018). La relevancia de esta idea es que rechaza una ontología inherente a los actores económicos, como por ejemplo el famoso *Homo economicus*, y postula que para entender la práctica económica es necesario prestar atención a las tensiones que enfrentan los actores económicos en el plano simbólico. Ambos conceptos, apuntan estudiar el marco desde donde se está pensando lo económico, y las tensiones que están presentes en el mismo.

A partir de lo mencionado en este apartado, es posible identificar un conjunto de tres premisas claves para la realización de este trabajo de tesis. En primer lugar, al igual que otros tipos de dinero, las transferencias monetarias del estado también son portadoras de una serie de significados sociales, tales como la ética del trabajo, el género, y los deberes parentales. En segundo lugar, estos significados son asignados por actores, lo cual justifica estudiar los significados sociales de las transferencias a partir de la mirada de quienes se dedican a la intervención. En tercer lugar, los conceptos de marcos de culpabilidad, y fricciones son claves para abordar tales significados, ya que otorga un marco analítico que permite observar los esquemas desde donde los interventores piensan estar transferidas, y las tensiones presentes en ellos.

### **3. Estrategia metodológica**

Este trabajo de tesis se propuso explorar los significados sociales que los interventores le asignan a las transferencias monetarias que forman parte del programa familias. Tal como se mencionó en el problema de investigación, recopilar la perspectiva de los interventores es clave, porque estos se encargan de transmitir, y replantear los sentidos, y valores que el programa busca transferir a las familias usuarias. Trabajo que incluye por supuesto todo lo que respecta a las transferencias de dinero. En vista de ello, se plantearon los siguientes objetivos para guiar el trabajo investigativo:

#### **Objetivo general:**

Explorar los repertorios de significados que los interventores le asocia a las transferencias del programa familias en el espacio de la intervención

#### **Objetivos específicos**

1. Reconstruir el Programa Familias, y los procesos de transferencias económicas, a partir de la mirada de los interventores.
2. Identificar las condiciones económicas en que se desenvuelven las familias usuarias del programa familias desde la perspectiva de los interventores.
3. Describir los repertorios de significados que los interventores del programa familias le asignan a las transferencias monetarias presentes en el mismo.

Para explorar las tramas de sentido que los interventores vinculan a las transferencias monetarias del programa es necesario dar cuenta de la mirada que tiene respecto al espacio de intervención. Al respecto, se plantea la hipótesis de que los sentidos sociales con que los interventores significan a las transferencias monetarias no son azarosos, sino que guardan una estrecha relación con la visión que estos tienen sobre los objetivos del programa, y la realidad económica de las familias usuarias de este. En otras palabras, se apuesta por comprender que los significados sociales del dinero público están situados, ya que posiblemente responden a determinados elementos presentes en la política social. Por lo tanto, para tener una comprensión más acabada de los repertorios de sentidos que los interventores asocia al dinero se plantea la necesidad de reconstruir a partir de sus relatos tanto el programa -específicamente los procesos de transferencias -, como la realidad económica de las familias usuarias.

Por otra parte, la técnica utilizada para reunir los relatos de los interventores fue las entrevistas semiestructuradas. Esta consiste en un intercambio de información entre investigador e investigadores a partir de guion de preguntas, el que puede ir adaptándose, e incluyendo nuevas preguntas, en función de los cursos que toma la reflexividad de los sujetos (Díaz-Bravo et al,2013). En otras palabras, si bien se parte de una estructura inicial, esta es flexible y dinámica, permitiendo así la incorporación de temáticas más cercanas a los sujetos. De esta manera, se busca incentivar los cursos de la reflexividad de los entrevistados, e incluir nuevas temáticas que fueran pertinentes al problema de la investigación.

Dar espacio a la reflexividad de los entrevistados fue uno de los aspectos claves de este trabajo investigativo. De esa manera se pudo resguardar uno de los elementos

centrales de los estudios sociales de la economía; el Respecto etnográfico (Ossandon, 2019). Este postula que para estudiar fenómenos económicos -como las transferencias monetarias - no se debe construir un lenguaje experto, y técnico de lo económico, sino que más bien abogar por develar las prácticas, dispositivos, y conocimientos que utilizan los actores para tomar decisiones económicas. En otras palabras, lo que importa no es el objeto económico en sí -transferencias monetarias -sino que la interpretación que tienen los sujetos de este.

Para acceder a profesionales que trabajasen en el programa Familias se puso en práctica un muestreo no probabilístico, o bola de nieve (Martínez &Salgado, 2012), el cual consiste en contactar personas que forman parte de la red social de los investigadores, para que luego estas últimas colaboren para reclutar a nuevos participantes entre su red de contactos y así construir una muestra que permita abordar el problema de investigación. La selección de este tipo de muestreo se justifica en la dificultad de poder acceder al campo de estudio sin tener contactos previos. A pesar de que el programa familia está extendido a lo largo del país, no es fácil acceder a la información de las personas que trabajan en la implementación.

De este modo, se consultó al interior del grupo de compañeros que cursa el magíster en Trabajo social de la universidad de Chile, si alguien conocía a un colega que trabajara como interventor en el programa familiar. Gracias a la ayuda prestada, fue posible acceder a dos apoyos familiares que trabajan en las comunas de Estación Central, y San Bernardo respectivamente. Luego de haber sido entrevistados, ambos se mostraron dispuestos a colaborar en el llamado de nuevos participantes. Solo se les solicitó que sugieran personas que trabajen, o hayan trabajado como implementadores/ras en los programas Familia. De esta manera fue posible contar con un universo de 7 entrevistados que trabajan actualmente como apoyos familiares en comunas de la región metropolitana.

Tabla 1. Muestra de participantes de estudio

<b>Nombre*</b>	<b>Profesión</b>	<b>Comuna de trabajo</b>	<b>Tiempo de duración en el programa</b>
Alejandro	Antropólogo	Estación central - la Granja	8 años
Andrés	Administrador publico	Puente Alto	6 años
Claudio	Trabajador social	Lo espejo - Peñalolén	2 años
María	Trabajadora social	San Bernardo	6 años
Javiera	Trabajadora social	San Bernardo	
Pedro	Sociólogo	San Bernardo	7 años
Valentina	Administradora publica	Colina	1 año

*Fuente: Elaboración Propia*

*Nota\* Los nombres originales fueron modificados con la finalidad de proteger la identidad de los entrevistados. Esta medida fue parte del compromiso ético de la investigación*

Tal como se observa en la tabla se trabajó con una muestra variada. Los profesionales entrevistados se han especializado en diversas áreas de las ciencias sociales,

tales como la administración pública, sociología, antropología, y el trabajo social. Trabajaron, o se encuentran trabajando en diferentes comunas de la región metropolitana; Colina, Estación central, Peñalolén, San Bernardo, Puente Alto, Espejo, y La Granja. Además, la cantidad de años que se han mantenido en el programa también varía entre 1 y 8 años de servicio.

Cabe destacar, que la cantidad de entrevistados estuvo sujeta a un criterio de saturación (Morse, 1995). La búsqueda de posibles participantes se detuvo en el momento en que, escuchado, discutido, y reflexionado con los sujetos ya no proporcionaba nueva información adicional. Una vez saturada la información, se dio por sentado que ya se cuenta con los elementos necesarios para poder comprender el fenómeno estudiado.

Una vez logrado un primer acercamiento con los/as implementadores/ras se coordinaron los encuentros de entrevista, en función de los horarios que resultan más cómodos para el entrevistado/da. Cabe destacar que debido a las medidas sanitarias que se han tomado en el país producto de la pandemia, las entrevistas se realizaron de forma virtual, por medio de las plataformas que resulten más oportunas para los/as entrevistados/as. La mayoría de las entrevistas se desarrollaron por zoom, o llamada telefónica, que fueron los medios que prefirieron los participantes.

Antes de que se comenzará a grabar la conversación se le explicó a los/as entrevistadas los objetivos de la investigación, y de que trataría su participación en la misma. Además, se les insistió que toda la información sería anonimizada para proteger sus identidades. Una vez clarificados estos aspectos, se solicitó el consentimiento para dejar un registro de audio del encuentro. Todos los entrevistados dieron su consentimiento de ser grabados, y participar en la investigación una vez se comentaron estos aspectos. Al solicitar el consentimiento al inicio de la entrevista, este quedó grabado en los archivos de audio que se recopilaron para la investigación.

Realizadas las entrevistas se procedió a transcribir todos los audios de las entrevistas en documentos formato Word. Durante este proceso, se siguió el consejo propuesto por Terra (2018), y se le dio una tonalidad reflexiva a la transcripción, lo cual impidió entender este ejercicio no solo como una operación de copia, sino que también como un momento de reconstrucción del relato del entrevistado, donde se destacan las

ideas fuerza que se desarrollaron a lo largo la conversación. Además, las ideas asociadas a las transferencias monetarias del programa familia fueron registradas en formato de memo, para volver a consultarlas constantemente durante el análisis de la información producida.

Cabe destacar que este proceso de levantamiento de información se complementa con una revisión documental del programa familias. La técnica de análisis de documentos es considerada como una estrategia complementaria de investigación a las entrevistas, ya que permite dotar de contexto, y perspectiva a los relatos de los individuos (Atkinsin & Coffey, 2004). Sin embargo, ello no quiere decir que no sea relevante para la investigación, ya que tanto la facilidad de acceso a los documentos, como la cantidad de información que reportan, le otorgan el potencial necesario para la comprensión de determinados fenómenos sociales (Valles, 1999). En ese sentido, los documentos permitieron respaldar los hallazgos que fueron encontrados en los relatos de los apoyos familiares. Se realizó un total de 20 documentos de diverso origen, donde se encuentran; leyes, y publicaciones institucionales vinculadas a FOSIS, MIDESO, DIPRES, Chile Atiende e incluso a organismos internacionales como el Banco interamericano del desarrollo, entre otros. Cabe destacar que la mayoría de los documentos fueron publicados entre el 2012, y el 2018.

Una vez producida la información, se aplicó la técnica de análisis temático. (Paillé y Mucchielli; 2008). Este es un método de análisis que tiene como objetivo identificar y clasificar los elementos que se constituyen como temas al interior de los datos (Guest, MacQueen y Namey, 2012). Para esta técnica, la figura de los temas es clave porque habla de las tendencias presentes en el relato de los participantes. De esta manera, se establece una relación directa con los estudios sociales de la economía, los cuales tienen como premisa fundacional acercarse a lo económico a partir de actores (Ossandón 2012), y la forma en que estos piensan, y llevan a cabo sus prácticas económicas. En este sentido, se trata de una técnica que permite centrarnos en lo que los interventores piensan respecto a las transferencias.

De esta forma, y siguiendo la línea propuesta por este método, se desarrolló una estrategia de análisis que consta de tres momentos:

1) En primer lugar, la información recolectada fue sometida a un análisis preliminar donde se realizó una “*lectura flotante*”, con el objetivo de observar el universo simbólico con que cuentan los/as entrevistados/as. Para esto se tomaron en cuenta las sugerencias de Corbin (2012), quien plantea que para comenzar un análisis cualitativo es importante realizar una serie de preguntas generales para tratar de comprender qué es lo que propone el/la entrevistado/a. En este caso, se utilizó como preguntas guía; , *¿qué es lo que está diciendo la interventora respecto a las transferencias monetarias?*, y *¿qué matices marca al interior de su relato cuando se refiere a las transferencias monetarias?*

2) En segundo lugar, se analizará la información de las entrevistas a partir de una codificación “in vivo” (Corbin, 2012), donde los códigos se elaborarán a partir de los expresados por las participantes esto con el fin de preservar la autenticidad en los resultados del análisis.

3) En tercer lugar, los códigos in vivo serán reagrupados en familias temáticas, en función de sus similitudes y diferencias (Ryan & Bernard, 2003). Cada familia temática consta con ideas fuerza que permitieron estructurar los resultados de investigación.

#### **4. Resultados**

En función de los objetivos, los resultados se estructuraron a partir de tres Ejes: 1) El programa familia, y sus componentes, 2) La vida economía de las familias usuarias, y 3) Los significados asociados a las transferencias monetarias. Este orden busca llevar al lector por un recorrido, donde pueda partir interiorizándose en el contexto de intervención, para luego conocer cuales son los sentidos sociales que los apoyos familiares asocian a las transferencias económicas del programa familia. De esta manera se busca graficar, como los universos de sentidos asociadas a las transferencias monetarias están situados tanto en las líneas programáticas, como en la realidad económica que experimentan las familias. Cabe destacar que en lo que respecta al eje tres, los resultados se estructuraron siguiendo la idea de las piezas del dinero del Wilkis (2013), la cual postula que los actores asocian sentimientos, y opiniones a una determinada pieza del dinero dentro de lo que es el rompecabezas de los sentidos múltiples del dinero. De

esta manera se entiende que cada sentido asociado al dinero corresponde a una pieza dentro del rompecabezas de un universo en cuestión, que en este caso es el programa Familias.

#### **4.1 El Programa familia y sus componentes**

Desde los documentos oficiales, se dice que el Programa Familias fue creado con la finalidad de *“contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad* (Chile Atiende, 2021). Para María (AF, San Bernardo,) se trata de un programa relevante, porque *“es el único que tiene que ver con la superación de la pobreza, y que tiene una lógica de intervención a mediano plazo, porque dura dos años”*. En otras palabras, tanto desde la visión oficial, como desde el relato de quienes intervienen se plantea que la importancia del programa tiene relación dar una solución a las problemáticas de la pobreza, que sea capaz de perdurar en el tiempo.

Al respecto, el programa se propone fortalecer las capacidades, y habilidades económicas de las familias, específicamente en lo que respecta a la generación de ingresos. De esta manera, se espera que las familias aumenten su autonomía económica, para que así puedan superar por sí mismas la pobreza que les aqueja. Cabe destacar, que el eje de intervención vinculado a la generación de ingresos es uno más dentro una matriz de bienestar compuesta de cinco ejes de acción; 1) Trabajo y Seguridad Social; 2) Salud, 3) Educación, 4) Vivienda y Entorno, 5) Ingresos. Cabe destacar que esta última corresponde al área de interés para este trabajo de investigación.

Para alcanzar los propósitos mencionados, el programa articula estrategias. Por un lado, el acompañamiento. Este consiste en jornadas de asesoría, donde un profesional traza junto a las familias un plan de intervención. Por otro lado, están las transferencias monetarias. Estas consisten en un conjunto de dineros que, si bien tienen objetivos, y montos monetarios diferenciados, tienen como objetivo común aumentar el nivel de ingresos de los hogares, y fortalecer ciertas capacidades en materias de educación, y salud. A continuación, se profundizará sobre estos aspectos. Para ello se recurrirá a la mirada de quienes intervienen. Rescatar esta perspectiva es crucial, porque nos permite adentrarnos en las tensiones que se presentan en la intervención. Además, para poder dar

mayor retroalimentación a la lectura de los entrevistados se complementaron sus dichos con la información que actualmente se puede encontrar en algunos de los documentos oficiales relacionados al programa

#### **4.1.1 Generar ingresos autónomamente: El camino para la superar la pobreza**

La generación de ingresos es una de las habilidades que el programa pretende fortalecer en las familias. Al igual que otros programas de transferencias monetarias condicionadas, se le otorga una relevancia importante al dinero en la gestión sobre lo social. Este es visto como un instrumento que permite acceder a los bienes, y servicios necesarios para poder mantener un estándar de vida digno. Este tipo de perspectiva es común a regímenes de bienestar que han experimentado un giro neoliberal, y Chile es un ejemplo de ello. Siguiendo este tipo de lineamiento, durante la intervención los apoyos familiares incitan a las familias a desarrollar actividades que les permitan generar ingresos por su cuenta, tales como el emprendimiento, y el ahorro.

En los documentos oficiales, se menciona que para superar la pobreza las familias usuarias tienen que “generar o mejorar su nivel de ingresos autónomo” (MIDESO, 2014). Pedro (AF, San Bernardo) comenta que desde FOSIS central -institución vinculada con la ejecución del programa- se aspira a que *“ojalá que de aquí a dos años de acompañamiento las familias puedan ser capaces de aumentar sus ingresos”*. En la perspectiva oficial, parecía que aprender a generar ingresos de forma independiente es crucial para que las familias usuarias puedan superar los problemas económicos que las aquejan en el presente, y así aspirar a mejores condiciones de vida en un futuro. Así lo piensa María (AF, San Bernardo), que durante las visitas domiciliarias, motiva a las familias a desarrollar *“capacidad autónoma”* cuando se trata de conseguir ingresos, porque de esa forma podrán *“generar las acciones que en el fondo le van a permitir mejorar su vida familiar”*.

De acuerdo con lo anterior, no es sorprendente que el ingreso sea uno de los elementos que forman parte de la matriz de bienestar del programa. Desde la cual se le define como *“un elemento significativo para acceder a bienes y servicios que permitan sostener condiciones de vida dignas, adecuadas a un estándar de bienestar”* (MIDESO,

2016). En concordancia con esta línea, Alejandro (AF, Estación central) menciona que la relevancia que el programa le da al ingreso responde a que el

el dinero es necesario en la sociedad, porque hay ciertos mínimos que el dinero me permite. Desde el momento de la elección del colegio para mi hija, saber si es subvencionado tengo que pagar la matrícula, y no tengo plata, aunque a mí me interese mucho el establecimiento, eso ya me genera una gran limitante. Por eso, el dinero puede ser inclusión social de alguna manera, en las personas de estos sistemas, y con estas características.

Tanto desde el programa, como desde el relato de los interventores, el ingreso es visto como un elemento que le facilita a los grupos desfavorecidos incorporarse a la sociedad, y a acceder aquellos bienes y garantías que permiten un mayor estándar de vida. Se trata de una visión muy arraigada a los PTMC, que ven en el dinero, y la monetización de los beneficios sociales una oportunidad para que las personas en condición de pobreza puedan acceder a los mercados privados (Wilkie & Hornes, 2017).

Cabe destacar que, poner el foco de la intervención en la generación de ingreso autónomo, es propio de un régimen de bienestar *Productivista informal*, donde la gestión de lo social descansa principalmente en el mercado (Rodríguez & Esquivel, 2012). En los países que se suscriben a este tipo régimen, el acceso al bienestar social va a depender de la participación que tengan los individuos en los mercados, es decir, de su capacidad de costear los servicios que se ofertan a partir de sus propios ingresos (Tokaman, 2006; Rodríguez & Esquivel, 2012). Los PTMC se fundamentan en esta lógica. Dapuez et al (2017) menciona que, en el marco de la mercantilización de los servicios sociales, los PTMC transfieren dinero a la población más desaventajada para que puedan acceder a bienes y servicios privados. Además, los autores mencionan, que los PTMC promueven una moral la responsabilidad individual (Dapuez, et al 2017), ya que exigen a los usuarios encargarse de administrar el dinero en función de sus propias capacidades, y talento. Cabe destacar que estos registros argumentativos son típicos del giro neoliberal de la política que pone al individuo en el centro, para que este se encargue de resolver, con sus escasos recursos, la incertidumbre de los mercados (Maman & Rosenhek 2019)

Durante la intervención los apoyos familiares motivan a las familias a desarrollar actividades económicas que les reporten ingresos económicos. Una de ellas es el emprendimiento. Javiera (AF, San Bernardo) menciona que desde el programa *“han intentado fortalecer la parte del emprendimiento a partir de proyectos que te ayudan, te financian herramientas de trabajo, ir por ese lado”*. El emprender aparece entonces como una actividad promovida discursivamente, y financiada por parte del programa. Esto no llama la atención, si se tiene en consideración que, en los discursos internacionales sobre política social, el emprendimiento aparece como una estrategia de superación de la pobreza (Guerrero et al, 2018). De esta manera, el emprendimiento sería una alternativa de generación de ingresos que, si bien no es reconocida desde los documentos oficiales, es promovida durante los procesos de intervención por los apoyos, recibiendo financiamiento desde el programa.

Por otro lado, en la intervención también se buscan activar prácticas de ahorro. Alejandro (AF, Estación central) recuerda que durante su experiencia en el programa se le sugiere orientar su trabajo hacia la potenciación del ahorro:

Desde FOSIS, siempre nos dijeron "no importa que ustedes cumplan las metas de las familias -hay una parte donde se plantean las metas y sueños de las familias que forman parte de la intervención-, sino que ustedes deben activar recursos", a que se refería eso, a que cuando la familia quisiera tener una casa propia, con que ahorrará 5 lucas de aquí en adelante tenía una capacidad de ahorro generada por el programa, por ende así el programa se daba por cumplido, había generado capacidad de ingreso”

El hábito de ahorrar, independiente del rendimiento que se tenga en términos de montos monetarios, sería uno de los recursos familiares que se busca potenciar en la intervención. A pesar de que no se cumplen las metas que las familias se habían propuestos a lo largo de la intervención, para el programa importaría que las familias activen habilidades y recursos económicos personales, tales como el ahorro, porque estos les permitieran tener el ingreso necesario para alcanzar sus objetivos de vida, como por ejemplo la casa propia. En este sentido, activar este tipo de recursos permitiría a las familias resolver sus problemas económicos, y alcanzar sus metas vitales, sin la necesidad de estar institucionalizada en el programa.

De acuerdo con lo mencionó en los párrafos anteriores es posible destacar las siguientes ideas:

1. El programa plantea que, para superar la pobreza, las familias deben ser capaces de generar ingresos de forma autónoma.
2. El ingreso es visto como un instrumento de inclusión social, ya que permite acceder a los bienes y servicios que ofrece el mercado.
3. El lugar gravitante que se le da al ingreso es típico de las políticas que se desarrollan en el marco de un régimen de bienestar que se centra en el mercado.
4. Durante la intervención los apoyos familiares promueven actividades como el emprendimiento, y el ahorro, para que las familias cuenten con los ingresos necesarios para resolver sus problemas.

#### **4.1.2 Vinculando, y reforzando: Apoyos Familiares una labor de acompañamiento**

Para que las familias alcancen un mayor nivel de autonomía en lo que respecta a la generación de ingresos, el programa realiza un trabajo de acompañamiento. Este es llevado a cabo por profesionales que son denominados como “apoyos familiares”, y cuyo objetivo es ayudar a las familias usuarias a alcanzar mayores niveles de bienestar económico, entendiendo que la situación socioeconómica en la que se encuentran es problemática, e indeseada. Desde el programa, el acompañamiento está pensado desde dos dimensiones: 1) psicosocial, y 2) sociolaboral. Por otro lado, en lo que respecta a apreciación de su labor, los apoyos comentan que su trabajo es bien valorado por las familias usuarias, no así por el programa.

Ahora bien, ¿En qué consiste este trabajo de acompañar a las familias? y por qué existe un profesional que trabaja junto a ellas desde sus hogares? Un primer aspecto para tener en consideración para dar una respuesta es que el acompañamiento es una metodología transversal a todos los programas que forman parte del subsistema de seguridades, y oportunidades. Según se comenta en los documentos oficiales de esta institución, esta metodología consiste en:

Apoyar, activar y facilitar procesos dirigidos para alcanzar logros básicos de bienestar, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales y

competencias de empleabilidad, la relación con las redes institucionales y comunitarias, partiendo de las necesidades y recursos presentes en la familia y entorno (MIDESO, 2016)

Es decir, a partir del acompañamiento las familias podrían alcanzar un mayor bienestar. El enfoque de esta labor estaría puesto en el desarrollo de capacidades, y habilidades personales, específicamente en el ámbito sociolaboral. A su vez, se menciona que, para aumentar los niveles de bienestar, se trabaja en el vínculo de las familias con las redes institucionales, y comunitarias.

En lo que respecta al acompañamiento que se realiza en el programa familias, los documentos hablan sobre un trabajo que se realiza en dos niveles. En primer lugar, se encuentra el acompañamiento Psicosocial, dimensión donde los profesionales tienen que encargarse de *“apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida”* (MIDESO, 2018). En segundo lugar, se habla de Acompañamiento sociolaboral, *“el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios”* (MIDESO, 2018). En este sentido, desde la dirección del programa se plantea que el trabajo de acompañamiento, que realizan los apoyos familiares, debe contribuir a mejorar las capacidades personales, y aumentar el nivel de ingresos autónomos. A partir del mejoramiento de estas dimensiones, se piensa que las familias podrán salir de su condición de pobreza, y alcanzar mejores condiciones de vida.

Cabe destacar, que el acompañamiento es de las metodologías más extendidas en las políticas de protección social a nivel latinoamericano. Desde la literatura científica se postula que las estrategias de acompañamiento consisten en mejorar la calidad de vida, y la autonomía de las personas que se encuentran viviendo en una situación de exclusión social (Aguirre, 2017). En el caso de Latinoamérica, se habla de que el objeto del acompañamiento no son los individuos, sino que las familias (Tigua & Mero, 2017; Jara & Osorio, 2013), las cuales son considerados como una unidad social gravitante, ya que en su interior acontecen procesos de aprendizaje, y socialización que son claves para la superación de la exclusión social. Por otro lado, tal como lo mencionan los documentos oficiales, para poder aumentar la autonomía, y mejorar la vida de los usuarios de los

programas sociales, los profesionales que ejercer el acompañamiento activan recursos públicos de apoyo (Murugarren, 2011), entre los que se complementan, los beneficios sociales, y la comunidad.

Lo anterior puede observarse al interior del relato de los apoyos familiares, donde se habla que el acompañamiento tiene como finalidad, entre otras cosas, vincular a las familias usuarias con la red de protección social actualmente vigente en Chile. Al respecto, Pedro (AF, San Bernardo) habla que parte de su trabajo consiste en hacerse responsable de

comunicar a las familias, principalmente a las representantes, que generalmente son las jefas de hogar, distintas opciones que van apareciendo, algunas desde FOSIS, y otras desde la red que pueda existir, que no siempre están, son bien volátiles, a veces existen, otras veces no, pero eso se traduce a poder postular a cualquier beneficio que pueda salir de FOSIS, o del municipio donde uno trabaja, llamase programas de emprendimiento, becas, en este caso en san Bernardo funciona la beca municipal, que se traduce en un aporte económico para la familia, informar sobre los bonos, a la gente que no se maneja con el subsidio único familiar. consultar si hay algún bono que no le hayan pagado desde el programa, informar de capacitaciones cuando hay, no siempre hay, pero cuando de repente hay existen algunos convenios con municipios.

Para Pedro es gravitante informar a las familias sobre la disponibilidad de beneficios tanto desde FOSIS, como por parte de la Municipalidad. Si se trata de emprendimientos, becas, o bonos que aún no han pagado, las jefas de hogar, en calidad de representantes de las familias, tendrían que enterarse de la disposición de ellos. Una porque se trata de beneficios “volátiles, que a veces existen, y otras veces no”, por lo tanto, existe una escasez de estos. Dos, porque el adquirirlos se traduce en un aporte para las familias, las cuales cuentan con escasos recursos para enfrentar sus problemas económicos.

En este sentido, el apoyo familiar vendría a ser la puerta de entrada a los beneficios sociales que actualmente forman parte de la oferta pública. De alguna manera, pasarían a ser un representante palpable del estado para estas familias. Claudio (AF, Peñalolén) comenta que este trabajo de facilitar información sobre la política social “*va solucionando problemas... porque ahora la señora no tiene que ir a DIDECO a tramitar,*

*sino que lo ve con uno, te llama por teléfono, o te escribe por WhatsApp, y eso le da dinamismo o rapidez, y hace que la burocracia avance más rápido*". La existencia de los apoyos, y su presencialidad cumpliría un rol clave en la espera de soluciones públicas. Una llamada de teléfono, o un mensaje escrito al WhatsApp serían el trámite necesario para poder acceder a las prestaciones sociales existentes en la institucionalidad pública.

En otro orden de ideas, el acompañamiento a las familias también se lee como el trabajo de reforzar las habilidades personales. María (AF, San Bernardo) al reflexionar sobre su experiencia en el programa comentan que su trabajo consiste en *"conocer cuáles son las dificultades, las precariedades, cuáles son las prioridades de la familia, las metas, ahí se avanza. Ahí el profesional cumple un rol importante en motivarlos, en reforzar las capacidades personales para que puedan usarlas en su beneficio"*. De acuerdo con María, al conocer las dificultades, y aspiraciones de las familias, los apoyos tienen la posibilidad de potenciar aquellas habilidades personales con que cuentan, para que puedan ponerlas al servicio de mejorar su situación económica. Un trabajo que se puede realizar por el nivel de proximidad que tienen los apoyos con las familias.

Para Pedro (AP, San Bernardo) este trabajo es posible gracias a que el apoyo cuenta con un punto de observación distinto:

porque siempre vamos a tener una visión externa, no va a estar "imbuido", ni contaminado por la dinámica familiar de la familia, ni por lo que le va a decir el hijo, ni el marido, y esa visión externa al ser más directa permite ayudar a la jefa de hogar a que tenga más elementos para tomar decisiones. Esa es una de la gracia del programa.

Al no formar parte de las dinámicas relaciones que se dan entre los integrantes del hogar, los apoyos podrían dar un punto de vista externo que genere un aporte para las familias, en este caso a las jefas de hogar, quienes ingresarán como representantes del grupo familiar. Esta "visión externa" daría cuenta de los elementos problemáticos de la economía doméstica, y las habilidades que pueden ser fortalecidas para superarlos. Javiera (AP, San Bernardo) comenta que la importancia de la visión de un profesional radica en que *"permite visualizar cuales pueden ser ciertos nudos críticos de las*

*problemáticas económicas familiares, y los hábitos que pueden mejorar para afrontarlas”*

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad, es posible observar que el trabajo que realizan los apoyos familiares en la intervención se relaciona directamente con las directrices que se plantean al interior de los documentos oficiales. El objetivo principal del trabajo de acompañamiento sería aumentar el bienestar económico de las familias. Para esto, el apoyo familiar se constituye en facilitador de los procesos de intervención, no en su protagonista. Es decir, la responsabilidad de superar la precariedad económica recaería exclusivamente en las familias. Además, los apoyos destacan que su posición al interior del programa, no solo les permite ser un “puente” entre la oferta de beneficios sociales, y las familias, sino que también presentarse como un observador externo que da cuenta de los recursos personales que se encuentran latentes en el hogar, y que muchas veces las familias ignoran.

Por otro lado, los Apoyos familiares mencionan que este trabajo de acompañamiento es muy valorado por parte de las familias. María (AP, San Bernardo) comenta que las familias constantemente le están agradeciendo su trabajo. Incluso muchas veces se le asocia la entrega de los bonos con la figura del apoyo; *“entonces te lo agradecen, y te comentan que justo no tienen plata para comprar alimentos, ni para pagar el gas, y me dan las gracias a mí, como si yo se las hubiera entregado los bonos. Son bien agradecidas”*. De acuerdo con lo narrado, se puede comprender que, la gratitud se dirige hacia los apoyos, porque estos son el punto de contacto con el programa. Son los actores a quienes se le comenta los problemas económicos, y el aporte que va a significar la llegada de las transferencias para su vida económica.

En contraste a lo anterior, los Apoyos plantean que su trabajo no es valorado por el programa. Esta situación genera una profunda decepción respecto a la labor profesional. Alejandro (AP, Estación central) narra cómo a lo largo de los ocho años en que trabajo nunca se consideraron sus ideas respecto a los procesos de intervención. En sus palabras esto respondería a la forma en cómo se estructura la política pública en Chile, la cual:

no permite estas observaciones, no permite estas reflexiones, porque el profesional en terreno va a cuidar su trabajo, y el cuidar su trabajo no implica que este profesional se desafíe, y vaya creando otra metodología, y vaya observando sus intervenciones, o critique la política pública. Este profesional que "necesitamos", es un profesional que haga al pie de la letra lo que yo le estoy diciendo.

El programa no está buscando un profesional que reflexione, y desafío lo dado por parte del diseño metodológico. Para el nivel central, lo importante es contar con profesionales que operan como meros ejecutores, obedeciendo sin mayor hincapié los lineamientos que son sugeridos por el diseño. Esta es una tendencia, observada internacionalmente en los países que operan bajo regímenes neoliberales, donde se estandarizan las prácticas de intervención social, anulando la posición de reflexividad profesional (Spolander et al, 2016) Esta falta de apertura a nuevas observaciones, producen según Alejandro una resignación de parte de los apoyos familiares, los cuales renuncian a levantar sus reflexiones para cuidar su trabajo.

Considerando lo expuesto, el trabajo de acompañamiento puede entenderse a partir de las siguientes ideas centrales:

1. El acompañamiento tiene por objetivo aumentar el bienestar económico de las familias usuarias del programa.
2. El apoyo familiar facilita procesos, pero el éxito del programa se deposita en las familias.
3. Desde el programa se plantea que el acompañamiento se realiza tanto en términos psicosociales, como en lo socio laboral. Al primero, los apoyos familiares que fueron entrevistados se refieren directamente, cuando menciona que su trabajo consiste en “reforzar capacidades personales que vayan en su beneficio”. En lo que respecta a la segunda dimensión no hay una mención directa. Sin embargo, se destaca el trabajo de vinculación que se desarrolla con la red de protección social, tarea de acompañamiento que sí es mencionada en los registros del Subsistema de seguridades, y oportunidades.

4. A pesar de la importancia que se le asigna al trabajo de acompañamiento, al interior de los documentos oficiales, esto no es valorado por parte de la directiva de los programas. En cambio, desde las familias usuarias existe una alta apreciación por el trabajo de los apoyos familiares.

#### **4.1.3 Dineros Múltiples: las transferencias monetarias con que cuenta el programa.**

Además de prestar acompañamiento durante el proceso de intervención, el programa también pone en oferta una serie de transferencias monetarias a las familias. Dentro de estas, se contemplan bonos por dignidad, y por deberes. Los primeros buscan complementar a los ingresos autónomos para dar alivio a la experiencia de la pobreza extrema (MIDESO, 2016; BNC, 2012). Los segundos, corresponden a un tipo de transferencias que busca comprometer a las familias a realizar ciertas acciones en materias de salud, y educación (Castro Cerrano et al, 2016; BCN, 2012). Cabe destacar que los segundos, se incorporaron con la llegada del Ingreso ético Familiar (CEPAL, 2016; Castro Cerrano et al, 2016), en la época del Chile solidario las transferencias sujetas a deberes no existían. Entre los bonos por dignidad, se encuentra el Bono base, y el Bono Protección social. En los bonos por deberes se presenta el Bono Control Sano, y Bono Asistencia escolar. Los apoyos familiares mencionan que estas transferencias se cuentan con objetivos diferenciados. Sin embargo, se asemejan por la incertidumbre asociada a sus montos monetarios. Por ello, se dice que los bonos más que aliviar incertidumbre económica, terminan por agudizarla.

*Tabla 2. Tipos de transferencia incluidos en el programa*

<b>Transferencias</b>	<b>Existencia de condicionalidad</b>	<b>Monto monetario</b>
Bono Protección	No	17.000
Bono Base	No	X*
Bono Control Sano	Si	6.000**
Bono Asistencia Escolar	Si	6.000***

*Notas: \*monto que varia en función de la línea de la pobreza.*

*\*\* son 6.000 pesos por cada niño menor de seis años.*

*\*\*\*ídem*

### ***Bono Protección***

El Bono de Protección, es definido en los instrumentos de intervención como “el único aporte monetario garantizado para todas las familias participantes del programa

(FOSIS, 2019). Alejandro (AP, Estación central), comparte esta apreciación, destacando que se trata del “único bono seguro”, que se mantiene a lo largo de la intervención, a pesar de que su monto va decreciendo; *“en el 2017 eran como 14 lucas, y después iba decreciendo con el tiempo, y el último bono, la cuota 24 era el mismo valor de un subsidio único familiar, ese era el único bono que las familias tenían asegurado”*. En este sentido, se observan dos características del bono. Por un lado, que su transferencia está asegurada a todas las familias que formen parte del programa. Por otro lado, el monto de dinero asociado va disminuyendo a medida que avanza la intervención.

Para Valentina (AP, Colina) la explicación de esta disminución es una incógnita; *“sabes que no sé porque disminuye, pero desde nivel central estos nos decían "expliquen que son 17 mil pesos en un principio, se carga en la cuenta Rut y que después va bajando un poquito”*. Es decir, para quienes intervienen son desconocidos los argumentos que justifican dicha disminución, lo que no quita que surjan conjeturas, como las de María (AP, San Bernardo), a quien el sentido de reducir los montos se relaciona con el objetivo de fomentar la autonomía en la generación de ingresos.

Tal como lo menciona Valentina (AF, Colina) para el año 2020 el bono protección equivalía a 17 mil pesos. Según el Ministerio de Desarrollo social, esta variación en los montos iniciales respecto al año 2017, donde según Alejandro el bono equivalía a 14 mil pesos, responde a que el bono de protección está sujeto a los cambios en el índice de precios al consumidor (Chile Seguridades y Oportunidades, 2021). Este es un indicador macroeconómico que valora monetariamente los bienes que componen una unidad denominada “canasta familiar”. Este valor se modifica mes a mes, motivo por el cual es difícil estimar un monto estándar de la transferencia.

De todos modos, a pesar de esta incertidumbre respecto al monto monetario existe un consenso respecto a la finalidad de esta transferencia. Desde los documentos del programa se menciona que el bono base es un aporte monetario *“cuyo objetivo es aportar en la satisfacción de algunas necesidades de la familia”* (MIDESO, 2016), y *“facilitar el alivio en su situación actual”* (MIDESO, 2016). Para María (AF, San Bernardo) el bono base busca que las familias puedan resolver ciertas urgencias, en lo que respecta a la alimentación; *“es poco también el sentido que van a tener las familias en realizar una meta familiar en un plan laboral, si no tienen cómo solventar necesidades de*

*alimentación, y en esto está pensado los bonos*". En otras palabras, tanto desde el programa, como para los/as apoyos familiares, el bono base se transfiere con el objetivo de ayudar a sostener la vida de las familias, mientras estas trabajan por cumplir las metas asociadas a la intervención.

### ***Bono de Protección***

Por otro lado, está el Bono protección, el cual a diferencia del Bono Base no está asegurado para todas las familias que ingresan al programa. Este dinero tiene como propósito, según se dice en los documentos oficiales, "reducir la brecha de ingresos en relación con la línea de pobreza extrema" (MIDESO, 2016). Javiera (AF, San Bernardo) explica que, por este motivo, el bono protección solo se transfiere a aquellas familias cuyos ingresos se encuentren por debajo de la brecha de la pobreza extrema. Para estimar la distancia que tiene el hogar respecto de la línea de la pobreza extrema, se toman en cuenta todos los ingresos formales producidos por la familia. Además, Javiera menciona que este cálculo es desarrollado por el ministerio de desarrollo social, es decir, es externo tanto a las municipalidades como al FOSIS.

Para Pedro (AF, San Bernardo) estas características hacen que "el *bono base sea variable según las necesidades de las familias, puede que una familia reciba 100 mil pesos extra de bono base, y otras 20 lucas*". María (AF, San Bernardo) comenta que esta alta variabilidad del bono base lleva a que tengan que resguardar información, cosa de no generar expectativas que no terminaran siendo tales; "*cuando nos preguntan por el bono base, solo hacemos el seguimiento, porque no nos atrevemos a decir cuál es la cantidad, porque va variando de familia en familia, y no queríamos ilusionar*". Además, el bono base está constantemente reevaluando las entradas de ingreso de las familias. Alejandro (AF, Estación central) recuerda muchos casos donde al ocurrir cambios laborales en el hogar, las familias perdían el beneficio monetario; "*El bono base, el que daba más plata, si la jefa de hogar encontraba un trabajo estable, ese bono se cortaba*".

Al respecto, se observa que para determinar los montos monetarios de ambos bonos se hace uso de una serie de dispositivos de juicios (Wilkie, 2018). Es decir, la cantidad de dinero relacionada al bono base, y al bono protección está relacionada con instrumentos, y representaciones sociales. En el caso del primero, es posible observar el

índice del precio del consumidor, y la promoción de la autonomía. Por otro lado, en el segundo es posible observar la línea de la pobreza. Además, es importante mencionar que, en ambos casos, se trata de instrumentos sujetos a una gran variabilidad, por lo que el dinero que llega finalmente a las familias es incierto.

### ***Bono control Sano***

Al Bono Protección, y Bono Base, se suman los Bonos que se transfieren si las familias logran promover las capacidades en los niños. A diferencia de los bonos presentados con anterioridad estos están sujetos a una serie de condicionalidades para los padres. Una de estas transferencias, es el Bono Control Sano. Rodrigo (AF, Puente alto) dice que este bono se entrega a las familias donde *“los niños que tengan entre 0 -6 años, que tengan sus controles médicos al día. Es decir, si una familia tiene hijos en esa edad, y tienen sus controles médicos al día, reciben un bono de 6 mil pesos por cada niño”*. En otras palabras, se trata de una transferencia monetaria que se entrega en la medida que se cumplan con la condición de “tener al día” los controles médicos de los niños menores de 6 años.

Javiera (AF, San Bernardo) comenta que para el programa existen *“controles periódicos al principio de la edad de cada niño, y es un deber de la familia llevar a los niños a este control, el bono busca eso”*. El bono control niño sano vendría entonces a potenciar este supuesto deber de las familias respecto a la salud de los niños. Por este motivo, para que este dinero llegue al hogar las familias se ven obligadas a realizar un trabajo de acreditación. Alejandro (AF, Estación Central) recuerda cómo desde la Municipalidad se les pedía a las familias ocuparse de las citas médicas de los niños, y llevar los certificados otorgados por los centros de salud a la oficina de la municipalidad. Cabe destacar que si bien el llevar a los niños a los centros de salud es una responsabilidad que el programa asocia a las familias, son las mujeres quienes terminan haciéndose cargo de ello. Al respecto, María (AF, San Bernardo) comenta que explícitamente el programa busca *“reforzar que las mamás tengan al día los controles de los niños”*.

### ***Bono asistencias escolar***

En lo que respecta al bono de asistencia escolar, Andrés (AF, Puente Alto), comenta que el programa les exige a las familias que los niños registren “*mínimo un 85% de asistencia*”. De cumplirse tal requisito “*el ministerio de educación transferirá, y se pagan 6 mil pesos*”. Para María (AF, San Bernardo) transferir este dinero es la acción que tiene el programa para “*fomentar que el niño vaya al colegio, que no falte, que cumpla con su asistencia mínima, y en el fondo se les muestra como un incentivo este bono, nada más que eso*”. Es decir, el dinero sería un estímulo que busca activar responsabilidades sobre la educación de los niños, específicamente en materia de asistencia escolar.

Javiera (AF San Bernardo), también plantea que al igual que sucede con la salud, “*es un deber que los niños vayan al colegio. Son derechos de los niños de acceder al colegio, y los padres deben cumplir con ese derecho, lo mismo con el control sano*”. A pesar de referirse a la asistencia escolar como una responsabilidad parental plural, que incumbe a “los padres”, Javiera reconoce que esta tarea recae en “*la persona que está a cargo del niño, [que es] principalmente las madres*”. En otras palabras, tal como sucede con los controles de salud, el que los niños pequeños asistan a la escuela termina siendo una responsabilidad que asumen generalmente las madres.

Desde la literatura se menciona que este tipo de transferencias sujetas a deberes, se fundamentan en el supuesto de que los padres de los sectores empobrecidos son desaprensivos con el desarrollo de sus hijos. Se dice que la urgencia de la necesidad cotidiana muchas veces les hace olvidarse de realizar acciones para mejorar el futuro de sus hijos (García, 2017). En ese sentido, las transferencias vendrían a actuar como un incentivo para que los padres asuman sus responsabilidades respecto al cuidado de sus hijos (Rodríguez, 2011; García, 2017; Vargas et al, 2017). Es decir, se trata de un dinero que está sujeto al cumplimiento de deberes morales asociados a la paternidad. Por otro lado, tal como mencionan los apoyos familiares, muchas veces estas obligaciones morales respecto a lo hijos recaen en mayor medida en las mujeres (Rodríguez, 2011; Rezzoagli: 2018). Son ellas a quienes se les asigna la responsabilidad de que sus hijos desarrollen sus capacidades en materia de salud, y educación. Tal como se mencionó en los antecedentes, lo problemático de este tipo de prácticas contribuye a reproducir los roles de género que sitúan a las mujeres en una situación de exclusión social.

Por otro lado, al igual que los bonos por dignidad, los bonos por deberes también están asociados a una incertidumbre respecto a los montos monetarios. En las entrevistas, los Apoyos familiares hablan de que es imposible saber desde un comienzo la cantidad de dinero que el programa le transferirá a las familias, porque este variará en función de la cantidad de hijos, y la cantidad de ingresos. Andrés (AF, Puente Alto), menciona que:

los montos dependen de la realidad de cada familia. Entendiendo que hay familias que tienen niños menores de 6 años, niñas u adolescentes que están en edad escolar, y que tenga más ingresos, o menos ingresos, los montos van variando según la realidad de cada familia

La cantidad de hijos menores de seis años con que cuentan las familias, y la cantidad de ingresos de tipo formal que generen durante el mes, son los factores que inciden en la cantidad de dinero que les será transferida por el programa. Alejandro (Apoyo Familiar, estación Central) menciona que debido a este tipo de criterios *“era súper, súper relativo, lo que les llegaba finalmente a las familias”*.

En consideración a lo expuesto en este apartado, es posible identificar las siguientes ideas fuerzas respecto a las transferencias presentes en el programa:

1. Se trata de un conjunto de dineros con objetivos, y exigencias diferenciadas. Dentro de estas, está el prestar apoyo para la resolución de la urgencia económica que afecta a las familias, y también el incentivar a los padres a asumir su deber moral respecto a sus hijos.
2. En el proceso de asignarle un valor monetario a las transferencias interviene una serie de indicadores, juicios, e instrumentos de medición. Entre estos se encuentran indicadores económicos; índice de precios del consumidor, y la línea de pobreza extrema, así como también repertorios morales; autonomía, y deberes de paternidad.
3. Los montos monetarios están asociados a una gran incertidumbre. Los apoyos familiares no saben cuánta es la cantidad de dinero que llegara a los hogares que participan del programa. Además, muchos de estos bonos varían sus montos durante la intervención, lo cual impide tener seguridad respecto al monto que se transferirá a las familias.

#### 4.1.4 El acceso a las transferencias

Las familias tienen grandes expectativas respecto a los bonos, creen que su llegada les puede cambiar la vida. Sin embargo, el acceso a los mismos no está garantizado. La rigurosidad de los criterios con que el registro social de hogares mide la pobreza y la vulnerabilidad es un gran impedimento para el acceso. Al respecto, los apoyos familiares relatan que las familias desarrollan una serie de estrategias para poder acceder a los bonos, tales como omitir, y falsear información respecto a su situación económica. Además, considerando las altas expectativas que se tienen por las transferencias, y la insuficiencia de los beneficios sociales, los apoyos confiesan apoyar, y promover este tipo de prácticas.

Alejandro (AF, Estación Central), comenta que a lo largo de los 8 años que estuvo trabajando en Estación Central pudo darse cuenta de que la invitación a ser parte del programa generaba muchas expectativas en las familias de sectores populares. Muchas veces cuando fue a los hogares a dar aviso que la familia había sido preseleccionada a ser parte del programa, vio como *“la mujer se ponía a llorar pensando que iba a tener casa propia, y todo, porque hay toda esta visión de que casi te dan plata para todo, subsidios, emprendimientos, como que te daban un montón de recursos”*. El rostro de estas mujeres expresaba para Alejandro, todas las expectativas que estas familias depositan sobre el programa, y sus transferencias económicas.

Alejandro cree que estas expectativas se basan en los resultados que han tenido programas predecesores al programa familias en la zona. Al respecto menciona, que; *“en algún momento en el pasado, el puente” mejoró viviendas, ponía una pieza adicional, además como que entregaba sabanas, e implementos de cocina, pero eso quedó décadas atrás”*. El puente fue una de las versiones antiguas del programa, el cual generó altas expectativas sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas. Según estudios recientes, Chile solidario, a través del programa puente, fue capaz de aumentar en el largo plazo los niveles de escolaridad, e inclusión laboral, de la población en condición de pobreza (Neidhöfer & Niño-Zarazúa, 2017). Alejandro narra cómo este supuesto éxito comenzó a generar esperanzas al interior del imaginario popular, lo cual

se puede observar sobre en comentarios como, *“yo tuve una vecina que el año 2000 el puente le ayudó, y la vecina tiene casa propia, y todo gracias al programa”*.

Estas expectativas generalmente están asociadas particularmente a la entrega de los Bonos. Javiera (AF, San Bernardo), relata que antes de la llegada de los apoyos familiares a los hogares, estos son visitados por gestores FOSIS, quienes se encargan de presentar el programa, e informar sobre la existencia de los bonos. Estos últimos llaman la atención de las familias, lo que se observa en los primeros encuentros con las mismas: *“cuando llegamos nosotros los apoyos, lo primero que le quieren saber la familia es el tema de los bonos, cuanta plata será, y cuándo llegará”*. María (AF, San Bernardo) se sorprende por la idea que se hacen las familias respecto a los bonos, como si su llegada *“te fuera a cambiar la vida, ya que vas a tener un bono por dos años”*. Esto lo plantea sobre todo pensando en la variabilidad que tienen los bonos, cuyos montos cambian de acuerdo con la situación de cada familia. Por lo tanto, si bien algunas podrán recibir una mayor cantidad, habrá muchas que no.

A pesar de altas expectativas asociadas a los bonos, existen familias que al conocer el monto asociado al Bono Base deciden no aceptar la invitación a ser parte del programa. Valentina (AF, Colina) comenta que, durante el año 2020, en medio del agobio social que se instauró con la llegada de la pandemia, había familias de la comuna de Colina que no aceptaron la invitación que les hacía el programa; *“había un par de familias que encontraron poca la plata, porque después de decirles el aporte que se les daba mes a mes deciden no participar, me decían “no señorita, no me interesa”*.

Esta reacción se explicaría por qué las expectativas sobre el monto monetario eran mayores. Pero también, porque según comenta Valentina (AP, Colina) las familias no lo consideraban ventajoso considerando el tiempo que hay que invertir en la participación; *“me decían “en estos momentos con la pandemia yo tengo que trabajar, y toda mi familia trabaja, hay que ver a los niños y no podríamos atender para cuando sean las secciones de trabajo con la municipalidad”*. Es decir, pareciera que, en algunos casos, la crisis sanitaria hizo más evidente la insuficiencia de estas transferencias. Sin embargo, Valentina hace la salvedad que estos casos no representan a la totalidad de las familias con las que trabajo, ya que también existían muchas que le comentaban que *“no importa*

*señorita, lo que sea me sirve, lo que sea, así que bienvenido sea si son 17 mil pesos para esta crisis todo sirve”, varias familias me decían eso”.*

Debido a estas expectativas respecto a las transferencias económicas, en múltiples ocasiones las familias falsifican la información sobre su situación socioeconómica cuando llega el momento de aplicar el registro social de hogares (RSH). Esta estrategia les permitirá acceder al programa, y particularmente a los bonos. Pedro (AP, San Bernardo) comenta que el *registro social de hogares no es un instrumento muy fino a la hora de determinar características de las familias, debido a que es fácilmente manipulable. la gente omite mucha información sobre sus ingresos*”. María (AP, San Bernardo) relata que esta práctica de ocultar información sobre la entrada de recursos monetarios en el hogar tendría como finalidad verse más vulnerable, porque *“si te ves así eres candidata para recibir más ayuda*. En otras palabras, los apoyos han observado cómo las familias incorporan las nociones de vulnerabilidad que están a la base del programa, y levantan acciones estratégicas que le permiten sacar provecho de aquel principio.

Javiera (AF, San Bernardo) narra que en este proceso de ocultar información consiste en *“sacar a un adulto, que a veces es el que tienen el ingreso estable”* del RSH. Valentina (AF, Colina) precisa que generalmente el adulto que se excluye del registro son los hombres; *“sacan al jefe de hogar, al marido, que quizás gana el mínimo, pero tienen un trabajo estable, que para él RSH eso no es vulnerabilidad. Entonces aparecen menos ingresos en el grupo familiar”*. A pesar de que se trate de un hombre que genere ingresos escasos, se oculta porque al contar con un trabajo estable disminuyen las posibilidades de mostrarse ante el mundo público como una familia “vulnerable”. Cabe destacar que esta estrategia es llevada a cabo por las jefas de hogar. María (AP, San Bernardo) cuenta que en sus ocho años trabajando con las familias observó con recurrencia como *“para muchas mujeres si es una estrategia sacar al marido, porque si aparezco como madre soltera, y me puede convenir para postular a la casa, y así obtener beneficios del programa”*. Es decir, incorporar estos registros simbólicos es para ellas una estrategia para acceder a los beneficios públicos (Dubois & Correia, 2020)

Cabe destacar que este tipo de comportamientos ya habían sido identificados en Chile. Según el MIDESO (2010), uno de los principales problemas en los instrumentos de focalización es la existencia de comportamientos fraudulentos en los usuarios, quienes

modifican la información respecto a situación socioeconómica para así obtener beneficios sociales. Esta problemática ha sido denominada como “filtración” (Trepowski, et al, 2019), haciendo referencias a como las garantías públicas terminan filtrándose en manos de familias que no cumplen con las condiciones de base para las mismos. Más allá de lo juzgable que podría llegar a ser este tipo de conductas en términos morales, son una expresión de los modelos de bienestar residuales. Al focalizar los beneficios sociales a grupos que cumplan con determinadas características de pobreza, y /o vulnerabilidad, muchas personas se ven obligadas a falsificar su información, ya que es la única forma que tienen de acceder a las prestaciones que oferta el estado (Contreras & Figueroa, 2018). Este tipo de fenómeno ha sido denominado como “la trama de la pobreza” (Bowles et al, 2016). Concepto que refiere a como la focalización de la protección social fuerza a las personas a no salir de su condición de pobreza, sino que aspirar a mantenerla para así acceder al apoyo económico del estado.

Por otro lado, Pedro (AF, San Bernardo) comenta que algunos/as de sus colegas manifiestan un rechazo a la práctica de falsear el registro social de los hogares. En sus palabras, se trata de *“apoyos que son más sensibles a lo que se podría denominar frescura, u oportunismo. Eso enciende la alarma en muchos ejecutores”*. Este rechazo de parte de los profesionales pareciera ser advertido por las familias, motivo por el cual deciden extender la omisión de información a la intervención. Javiera (AF, San Bernardo) dice que las familias mienten constantemente sobre sus fuentes de dinero durante las sesiones de trabajo. Ella cree que *“las familias tampoco te decían, porque creían que, si te decían que ganaba 300 lucas el mes pasado, tú se lo ibas a sumar al registro, y el registro decía 100, entonces perdería los beneficios”*. Es decir, en ciertos casos donde existe un mayor juicio moral respecto a la manipulación del RSH, las familias ocultan información de sus entradas de ingreso a los apoyos familiares. Esta sería una forma de resguardar los beneficios monetarios que se les transfiere.

Sin embargo, también existen apoyos familiares que promueven, y participan en las prácticas de manipulación del RSH. Alejandro (AF, Estación Central) es uno de ellos:

También pasaba que tú te entrevistaste con la familia, y sabías que la familia te estaba diciendo ciertas características que no eran reales, pero que en su discurso iban a entrar al programa, y lo más probable es que le dieran el proyecto de

emprendimiento, entonces no decías nada, y las dejabas. Cuando una familia te estaba siendo sincera tus sabías que no iba a quedar, porque sabías eso escapaba de lo que pedían, y uno terminaba al final poniéndole, yo al menos, otra cosa. Escuchaba lo que me estaban diciendo, les ponía otra cosa, para que no perdieran el beneficio. Después lo llamaron del programa, y ahí se sinceraron conmigo. Pero para que los llamen a la entrevista uno sabe que tienen que poner ciertos valores en el RSH, y otros colegas también lo tienen claro.

Para las familias la sinceridad sobre sus ingresos significaba un riesgo: no acceder al programa. Por este motivo, una de las estrategias de los apoyos familiares es modificar la información que se registra con el RSH. Esta acción permitirá el ingreso, y transferencia de los bonos. A su vez, esta práctica revela dos elementos. Por un lado, un conocimiento del instrumento de medición de pobreza, el cual es utilizado para manipular “ciertos valores” a favor de las familias. Por otro lado, un sentido de solidaridad para con las familias, lo cual devela lo ya planteado por Zelizer (2008); los actores incorporan el dinero a sus registros morales personales. Claudio (AF, Peñalolén) narra que el programa al tener

“tantos requisitos, ser parte del 40%, tu sabías que el adulto mayor con su pensión no te iba a dar cuarenta, te iba a dar 60%, y tú le preguntabas "no tienen algún nieto que viva con usted", como para poder encasillarse en una posibilidad de lo que está el programa, porque o si no te quedan fuera, y esa gente se queda sin nada”

Es decir, modificar la información respecto a la economía de las familias tiene como finalidad reducir la exclusión de las personas en el programa. De esta manera, puedan acceder, y “quedarse con algo”. Además, es importante mencionar que este esfuerzo no se reduce a un trabajo personal de los Apoyos familiares, sino que también implica una transferencia de saberes a las familias. Alejandro (AF, Estación Central) narra que muchas veces cuando tuvo que conversar sobre el ingreso al programa con la familia le paso que

“tú mismo te dabas cuenta de que no te daba el per cápita si sumabas al papa, y ahí le decías a las familias "mire lo vamos a sacar, pero esto es ilegal, no

corresponde, pero considerando la situación me parece lo mejor. Entonces uno le enseño a hacerla, con uno aprendieron”

A pesar de que este tipo de prácticas está en los márgenes de la legalidad, se piensa que son adecuadas considerando la realidad de las familias, y la insuficiencia de la política social. Por este motivo para los apoyos familiares es justificable enseñarles a las familias a manipular el RSH. De esta manera, es posible observar cómo los interventores realizan esfuerzos por la integración social de estas familias que van mucho más allá de las directrices que se plantean desde FOSIS central.

Finalmente, en lo que respecta a las transferencias con que cuenta el programa, es posible observar las siguientes ideas fuerzas:

1. Las familias tienen grandes expectativas respecto al aporte que les puede generar las transferencias a su vida económica.
2. La rigurosidad del RSH contribuye a excluir a las familias de recibir estos beneficios públicos.
3. Por este motivo, las familias falsean, y omiten información sobre su situación económica, para así poder acceder a las transferencias.
4. Este tipo de prácticas es legitimador, y promovida por parte de algunos apoyos familiares, que consideran que es la única forma, dentro de un marco de política social insuficiente, de alcanzar los beneficios monetarios que ofrece el programa.

## **4.2 La vida económica de las familias usuarias del programa**

El programa familias dice dirigirse a familias en extrema pobreza, que se encuentren dentro del 40% más vulnerable de la población según el registro social de hogares. Esta definición da espacios a muchas preguntas, como, por ejemplo; *¿De dónde adquieren dinero estas familias?, ¿Qué problemas económicos tienen que enfrentar en su vida cotidiana?, ¿Qué estrategias levantan para poder sortear las dificultades económicas?,* entre muchas otras. En el relato de los apoyos familiares se abordarán este tipo de interrogantes. Al respecto, mencionan que el dinero que circula al interior de los grupos familiares con que trabajan proviene principalmente de actividades informales, tales

como ventas de bienes en las ferias libres, y microemprendimientos locales. La falta de educación escolar, y la responsabilidad del cuidado de niños serían los factores que explican la tendencia a este tipo de actividades económicas. A su vez, se relata que estas generan una serie de problemáticas, como la imposibilidad de resolver la incertidumbre económica a partir de sus propios medios, el no poder costear los gastos básicos asociados al hogar, y tener que depender económicamente de otros familiares, fenómeno que afecta particularmente a las mujeres. Además, se comenta que, para resolver estos tipos de problemas, las familias articulan estrategias económicas tales como la priorización del gasto en función de la subsistencia, el no pago de deudas, y la economización del gasto.

A continuación, se profundizará en los elementos aquí presentados a partir de tres ejes de discusiones: 1) Los orígenes de un dinero incierto, 2) la dependencia económica; del marido a la mama, y 3) vivir en una economía de subsistencia.

#### **4.2.1 Los orígenes de un dinero informal**

En el relato de los/as interventores/ras es posible observar que, antes de ser receptoras de transferencias monetarias por parte del estado, las familias usuarias ya movilizaban dinero. Este proviene de las ferias libres donde las familias trabajan como coleros, y de los pequeños emprendimientos que estas levantan. Se trata de pequeños negocios locales, que casi siempre están vinculados a la venta de alimentos, y al ofrecimiento de servicios. Según comentan los inventores, las familias obtienen dinero de fuentes informales, porque de otra forma no podrían. Para ellos/as, esto responde principalmente a dos fenómenos. En primer lugar, el no contar con estudios secundarios. Si la educación es un factor de inclusión en el mundo laboral, el no encontrarse escolarizado implica no poder acceder a trabajos de tipo formal. En segundo lugar, se encuentran las exigencias de cuidado. Para muchas familias que participan en el programa el desenvolverse en empleos formales es incompatible con ejercer los cuidados que los niños pequeños demandan, ya que se este tipo de empleos que no prestan garantías mínimas para poder asegurar estas responsabilidades. Por este motivo los integrantes adultos de las familias, particularmente las mujeres, deciden generar ingresos a partir de actividades informales que pueden realizar en las cercanías del hogar.

Andrés (AF, Puente Alto) relata que durante las intervenciones las familias le mencionan que sus ingresos se originan a partir de *“las ventas en la feria, o de los servicios que pueden prestar en diferentes ámbitos como la construcción, servicios de belleza, o de venta de comida, eso es lo que más se repite”*. María (AF, San Bernardo) también ha observado cómo el dinero proviene de; *“ferias, de trabajos informales, eran “coleros”, o muchas jefas de familias que se dedicaban al prestar algunos servicios a otros vecinos, haciendo aseo... Algunas están intentando hacer pymes”*. Trabajar en las ferias libres cercanas al hogar vendiendo cachureos, u otros bienes de los que puedan deshacerse y la prestación de servicios vinculados a la peluquería, aseo, o lo gastronómico, serían las actividades que le permiten a estas familias generar dinero.

A partir de las conversaciones desarrolladas con los interventores, es posible dar cuenta de que la inclinación hacia la informalidad que tienen las familias responde a una variedad de razones. Una de ellas es el bajo nivel de escolaridad. Javiera (AF, San Bernardo) relata que en muchas de las familias con las que trabaja en la comuna de San Bernardo:

ni siquiera han terminado el cuarto medio, o incluso la básica. Se da harto la falta de nivelación de estudios. Entonces, eso obviamente limita las posibilidades de acceder a un trabajo más formal, y cuando no está esa alternativa, siempre optan por el trabajo informal, y vender en la feria es lo más asequible para ellos, y también el tema de los alimentos

La falta de estudios secundarios les impediría a las familias acceder a empleos formales. Ante la existencia de este obstáculo, recurren a opciones de trabajo que se encuentren en el rango de lo alcanzable, como, por ejemplo, vender en feria. Alejandro (AF, Estación central) relata que el trabajar como “cóleras” en la feria era:

el emprendimiento que más veía yo en el sector que trabajaba, porque si bien había otros que tenían que ver más con la alimentación, y no solamente con la venta de un insumo, era lo que más se repetía, porque era lo más fácil, más accesible según lo que ellas me comentaban. "tomo cualquier cosa, voy a la otra cuadra, la vendo, y me voy", no exige mucho”

Pareciera que se trata de un trabajo que no tiene grandes exigencias, y que es relativamente sencillo de replicar para las jefas de hogar. Vender “cualquier cosa” permite hacer dinero fácilmente. Es la opción a la cual se podría recurrir. Al respecto, se entiende que el trabajar en ferias libres, o levantar microemprendimientos sería alternativas de generación de dinero que no necesariamente implican una preferencia, sino que son una opción accesible que las familias se vieron forzada a tomar debido a los obstáculos que implica no tener estudios para el acceder a empleos formales. En ese sentido, se comprende que el nivel educativo alcanzado es un factor que permite la acumulación de una serie de ventajas, o desventajas en el mundo laboral (Millenar, 2009)

Frente a esta dificultad para acceder a empleos formales, Claudio (AF, Peñalolén), dice que el programa motiva a las familias a que completen sus estudios secundarios. Para lo cual, según comenta, se realiza un trabajo de “*vinculación a los programas educacionales que tienen la municipalidad, y nuestra tarea como apoyo es que las familias terminen ese ámbito educacional para poder insertarse laboralmente*”. Es así como el acceso a la educación, y el término de estudios de las familias beneficiarias, se convierten en una responsabilidad de los interventores. Al asumir este tipo de tareas las familias podrían transitar empleos de carácter formal, que cuenten con mejores entradas de dinero.

Este tipo de prácticas de intervención entiende a la educación como una herramienta de movilidad social que le permite a las personas superar la condición de pobreza, y alcanzar mejores oportunidades laborales (Tomaselli, 2018). Este relato cobra relevancia con la realidad chilena, donde las personas que cuentan con un nivel educacional primario registran como ingreso promedio \$270.974, mientras que aquellas que han terminado estudios secundarios registran un ingresos promedio de \$417.068<sup>1</sup> (INE, 2018). A pesar de que, existe una relación proporcional entre el nivel educación, y la cantidad de ingresos, no sucede así cuando se trata del nivel educativo, y la formalidad laboral. En los últimos cinco años, se han publicado estudios que postulan que, tanto en Chile, como el resto de los países pertenecientes a la región latinoamericana, la expansión de la educación ha reducido la informalidad de forma muy modesta (Levy et al, 2016).

---

<sup>1</sup> Esta diferencias se hace aún más relevante si se tiene en consideración el ingreso promedio de \$1.783.373 al que acceden a aquellas personas que han terminado estudio de postgrado (

De hecho, en Chile, el 65,8% de los trabajadores independientes se desempeña en actividades informales (INE, 2018). En este sentido, pareciera ser que un mayor nivel educativo no presta necesariamente garantías de formalidad laboral.

A pesar de lo extendido que se encuentra la idea de que la informalidad está relacionada con el bajo nivel de escolaridad, durante las entrevistas se mencionó que para muchas familias el trabajo en ferias, y ejerciendo oficios es una elección que está vinculada con las exigencias de cuidado de niños. Así lo plantea María (AF, San Bernardo), para quien el interés que tienen las familias, y en específicos las jefas de hogar, por el trabajo informal, e independiente:

tiene relación con el cuidado de los niños, porque les permite tener como control, organización de la familia, el tema de estar pidiendo permiso. Entonces primero yo creo que tiene que ver con eso con el control, y la organización en la familia, el tema de estar pidiendo permiso con contrato es difícil, yo creo que tienen que ver con eso. Por eso optan por el tema de los trabajos independientes.

Realizar actividades económicas que permitan la autogestión de los tiempos, es clave para cuidar a los niños que viven en el hogar. Dicho de otra manera, a pesar de que el desarrollar actividades informales implique generar una cantidad reducida de dinero, para ciertas jefas de hogar este es un costo que se asume para poder cumplir con las responsabilidades de cuidado. Un trabajo formal a tiempo completo, y distante del hogar, no les permitiría poder ejercer dichos cuidados.

Javiera, (AF, San Bernardo) menciona que los empleos de carácter formal no les permiten a estas mujeres dedicar el tiempo que demandan las actividades de cuidado de niños. Esto porque son *“más sancionadores con las mujeres, la mujer no puede estar pidiendo permiso a cada rato para resolver ciertas situaciones de los hijos, si falta por un problema que paso con el niño las despiden”*. Se trata de trabajos que no generan facilidades para que las usuarias puedan atender asuntos relacionados a sus hijos, y que, además, las sancionan con despidos en el caso de que privilegien el cuidado de sus hijos, por sobre los compromisos laborales.

En la literatura de ciencias sociales se han mencionado dos elementos relevantes para entender esta realidad. En primer lugar, se menciona que muchas mujeres pertenecientes a sectores populares desisten de buscar empleos formales, no solo por la baja remuneración que reciben en comparación a los hombres, sino que también porque se ven exigidas de cumplir con actividades de reproducción, y cuidado que les han asignado a lo largo de su vida (Torres & Peralta, 2020). En segundo lugar, está el fenómeno de la “informalidad elegida” (Buchely, Castro, 2019). Esta habla sobre cómo las mujeres ven la informalidad laboral como la única opción de la cual disponer, porque a diferencia de los empleos formales les permite conciliar las esferas del trabajo productivo, y reproductivo (Buchely, & Castro, 2019). En este sentido, mientras rechazan los empleos formales, pareciera que las mujeres de sectores populares muestran una preferencia respecto a la informalidad económica, ya que este les permite ejercer las labores de cuidado que se les exigen. Cabe destacar, que la preocupación que tienen las mujeres respecto a las tareas domésticas responde a la existencia de una división sexual del trabajo (Goren, 2017; Torres & Peralta, 2020), donde el trabajo reproductivo, y de cuidados es pensado como una responsabilidad exclusivamente femenina.

Lo mencionado con anterioridad, explicaría porque la mayoría de las usuarias del programa apuesta por generar dinero a partir de trabajos informales, o desde el mismo hogar. Pedro (AF, San Bernardo) destaca que en la comuna de San Bernardo muchas mujeres le dicen durante las sesiones de trabajo; *“preferimos rabajar en la casa, porque así nos quedan con los hijos”*. Estar en el hogar junto a los niños se relacionaría también, según comenta Pedro, con la complejidad de los barrios, particularmente en términos de la delincuencia:

entonces la mujer tiene que generar ingresos de una manera, y no quieren dejar a los hijos cuando son chicos, y cuando son un poco más grandes tampoco los quieren dejar, porque en algunos sectores como son complicados les da miedo que se les "descarrile" el cabro, que tengan malas juntas en la calle, porque se crió toda la vida con Juanito, pero ahora Juanito ahora es malo, anda robando, fumando. Entonces todo ese tipo de cosas son las que prime la necesidad de generar ingresos desde la casa, eso es una cuestión que no ha cambiado

Pareciera que la presencialidad en el hogar aumentaría las posibilidades de evitar una especie de “corrompimiento” en los niños. Mantenerse la mayor parte del tiempo en el hogar les permitiría a estas madres regular las interacciones que tienen sus hijos con el resto de los niños que habitan en el barrio, a quienes se refieren como “la mala junta”, porque supuestamente transgreden la ley, y consumen droga. Es decir, generar dinero desde el hogar es una estrategia que, entre otras cosas, busca evitar la “contaminación” que implicaría involucrarse con el mundo más allá del hogar.

Por su parte, Claudio (AF, Peñalolén) menciona que existen casos de familias donde las exigencias de cuidado son altísimas, lo cual implica presiones para generar dinero. Se trata de mujeres que están al cuidado de hijos en situación de discapacidad. Al respecto, Claudio relata que

En Peñalolén había tres mujeres que tenían un hijo con algunas discapacidades, tanto motora, como psíquica, donde dependían 100% de su mamá, por lo tanto, no había otra figura, por lo tanto, esta mamá, ¿en qué momento tenía más recursos?, es imposible con estas condiciones poder hacer más. entonces con esto de buscar de cualquier manera como resolver las problemáticas del hogar, pasaron algunos casos que mientras el hijo, y la hija despertaba, la mamá salía a plancharle a los vecinos, o hacerle las compras a los vecinos, o ponerse al servicio de la comunidad, y como los vecinos la conocían, sabían las características le decían "sabe que vecina necesito que me lave la ropa, o que me planche, o algo", y eso lo hacían en estos tiempos en que podían salir de la casa, porque no podían permanecer tanto tiempo afuera.

El alto grado de dependencia que tienen estos niños respecto a sus madres, ha obligado a estas a tener que generar estrategias para generar dinero en las cercanías de la casa. Por eso en los momentos en que los niños dormían, realizan una serie de servicios al resto de los vecinos, tales como planchar, o realizar comprar. De esta manera era posible generar dinero, y a la vez no ausentarse tanto tiempo del hogar.

Además, los apoyos familiares mencionan que las exigencias de cuidado que se depositan sobre las usuarias se agudizan por la falta de una institucionalidad externa a la familia que asegure el cuidado de los niños. Valentina (AF, Colina) relata

que, en la comuna de colina, donde ella trabaja, muchas usuarias del programa generan dinero a partir de fuentes informales, porque cuentan una escasa oferta de jardines infantiles en el territorio:

la oferta de los jardines, son pocos, y cobran que también hay que acceder con cupo. Ahora el programa igual les entrega un certificado que acredita la pertenencia al programa, y los jardines tienen una consideración por las familias que son parte del sistema de seguridades, y oportunidades, pero son pocos jardines, no alcanza para todas.

Además de la reducida oferta de jardines públicos, muchas usuarias tampoco cuentan con el dinero necesario para financiar estos jardines que se encuentran en la comuna en que habitan. Por otro lado, si bien el programa oferta cupos para jardines infantiles a las mujeres que forman parte del Subsistema de Seguridades, y Oportunidades, estos son escasos, lo cual no permite cubrir el problema del cuidado al conjunto de familias usuarias. En este sentido, se observa que la insuficiencia de la oferta pública en jardines infantiles genera condiciones para que la informalidad sea la única vía para poder generar dinero.

Es decir, la deficiente oferta pública de servicios de cuidado para niños obstaculiza la actividad económica de las mujeres usuarias del programa. El no tener recursos monetarios para acceder a los servicios de cuidado que ofrece el mercado, y la escasez de servicios públicos de cuidado, produce que las mujeres de sectores populares acumulen desventajas, que se traducen en un aumento de la carga del trabajo doméstico, y productivo (Aguirre, 2007). Cabe destacar que este fenómeno se torna aún más agudo cuando se trata de hogares monoparentales encabezados por mujeres ya que deben articular de forma precaria el cuidado de su familia y actividades económicas que les permitan generar dinero fuera del hogar (Arraigada, 2010). Esto último es un aspecto relevante, si se tiene en consideración que según los apoyos familiares gran parte de las familias con las que trabajan tienen jefatura femenina.

De acuerdo con lo expuesto con anterioridad es posible destacar las siguientes premisas respecto al dinero informal con que cuentan las familias antes de ingresar al programa:

1. El dinero que circula al interior de las familias proviene de fuentes informales. Se obtiene trabajando como “colero en las ferias”, vendiendo productos en el vecindario, y ofreciendo servicios a la comunidad.
2. La falta de estudios secundarios es un factor que excluye a las familias de los empleos de tipo formal, los cuales, a diferencia de los trabajos informales, cuentan con mayores seguridades económicas, específicamente en lo que respecta a la regularidad del dinero con que se cuenta mes a mes. Debido a aquello, parte del trabajo de los apoyos familiares, consiste en promover el término de estudios escolares, para que así las familias tengan más posibilidades de insertarse en el mundo del trabajo formal.
3. Las exigencias de cuidado que se depositan sobre los integrantes adultos obstaculizan el acceso al trabajo de carácter formal. Los/as apoyos familiares, destacan que estas exigencias recaen particularmente sobre las madres, quienes tienen que hacerse responsables de sostener económicamente los hogares, sin contar con una oferta pública de cuidados. Por este motivo optan por actividades económicas de carácter informal porque les permite compatibilizar sus tiempos con las exigencias de cuidado.

#### **4.2.2 La dependencia económica paso del marido a la mama**

Al comenzar el proceso de acompañamiento, los/as Apoyos Familiares, se percatan de que las representantes familiares son principalmente mujeres jóvenes, madres, y que dependen económicamente de su familia extendida. Según relatan, las historias de vida de estas mujeres han estado marcadas por el desentendimiento de sus exparejas respecto del bienestar económico de los hijos, y por la frustración de depender económicamente de sus padres. Además, en las entrevistas se menciona que estos dos aspectos están relacionados entre sí, ya que las prácticas de no pago de las pensiones alimenticias, contribuye a empobrecer aún más a los núcleos familiares, situación que lleva a estas mujeres a solicitar ayuda económica a sus padres, con quienes no quisieran mantener este vínculo de dependencia. Según se comenta en las entrevistas, esta aprehensión se basa en los conflictos que surgen a partir de la intromisión de los abuelos

en la crianza de los niños. Por otro parte, los apoyos familiares también destacan lo que implica para las generaciones de adultos mayores tener que sostener económicas los hogares, y las prácticas abusivas de otros integrantes del grupo familiar.

Valentina (AF, Colina) comenta que cuando comenzó a trabajar como apoyo familiar en la comuna de Colina lo primero que le llamó la atención fue encontrarse con un universo amplio de familias:

me daba cuenta de que no todas las familias son iguales, hay familias que tienen a niños en hogares de menores, otras que tienen a familiares en la cárcel, otras que tienen al cuidado a personas que no son del núcleo familiar sanguíneo, pero que son parte de la familia.

Estas observaciones la llevaron a darse cuenta de que cada una de las familias con las que se trabaja durante el proceso de intervención experimenta sus propias complejidades. La privación de libertad, la institucionalización de los niños en hogares de menores, y familias extendidas conviviendo en un mismo hogar, son parte de las características que tenían las familias que son parte del programa en la comuna de Colina.

A pesar de esta multiplicidad de grupos familiares, los/as interventores coinciden en que todas las familias usuarias comparten un mismo aspecto: tienen a jóvenes madres como las representantes. Pedro (AF San Bernardo) describe que en el escenario de intervención se trabaja con usuarias, que se caracterizan por ser *“chicas jóvenes, entre 20-30, con hijos, y que seguían viviendo en la casa de los papas, por lo tanto, muchos de los gastos como de alimentación, vestuario, cuentas, generalmente lo pagaban ellos, los papas”*. Es decir, las mujeres que se presentan a las secciones de trabajo con los apoyos familiares viven en un hogar donde habita la familia extendida, y son los abuelos/as quienes se encargan de sostenerlas económicamente.

Este tipo de situaciones sorprendían a Alejandro (AF, Estación central), quien visitaba los hogares con una idea equivocada respecto a quién era realmente la jefa de hogar:

la jefatura de hogar femenina que yo tenía en la ficha, en sus familias no tenían este rol de jefa de hogar femenina, era un integrante más, y finalmente la jefa de

hogar era la mamá de ella, pero en la ficha te decía que ella era la jefa de hogar, porque su hogar supuestamente se componía de ella, y sus hijos, entonces se sabe que ella finalmente no fue jefa de hogar. Pero generalmente los mayores, los adultos mayores eran los que se encargaban de dar más dinero, entre otras cosas.

A pesar de que, en los registros apareciera una determinada mujer como la jefa de hogar, cuando los apoyos familiares comenzaban la intervención se daban cuenta de que dicho rol era ejercido por la madre de ella. En otras palabras, los registros no evidenciaban quienes eran las personas que realmente se hacían cargo económicamente del hogar.

En las entrevistas se conversó acerca de cómo esta dependencia económica de las mujeres para con sus padres trae consigo una serie de conflictos relacionales respecto a la toma de decisiones. Javiera (AF San Bernardo) narra lo problemático que se tornaba la extensión de las estadías en el hogar paterno para estas mujeres:

la familia la apoyaba, terminaba quedándose en la casa, y así se extendía la estadía. Entonces también era difícil lo que se produce dentro de la familia, muchas de la toma de decisiones, la crianza y la educación de los niños, no la establece en este caso la jefa de hogar que a mí aparecía en el programa, sino que era otra persona que no estaba en el programa, que era la mamá de esta jefa de hogar, que uno a veces veía en los procesos de intervención. Entonces muchas veces esa toma de decisiones no era por la familia que estaba en el programa, sino que por la familia más extensa de la cual ellos eran parte.

De acuerdo con lo dicho por Javiera, es posible observar cómo la dependencia económica respecto a los padres genera un escenario fructífero para que las abuelas interfieran en los procesos de crianza, y educación de los niños. Este tipo de conflictos generacionales respecto a la crianza ha sido investigado en la última década. Al respecto, Gonzales (2011) menciona que la intromisión de los abuelos en la educación de sus nietos contribuye a generar escenarios de desautorizaciones para los padres, lo cual irrita las relaciones intergeneracionales. Las diferencias en el establecimiento de normas y pautas de conducta dificultan el ejercicio de la paternidad (Rivera, et al, 2019). Por este motivo, se habla de que la intromisión de los abuelos en la crianza, también denominada abuelazgo (Rengifo et al, 2015), generan disputas y distancias generacionales.

Pedro (AF, San Bernardo), menciona que a pesar de que muchas de estas jóvenes están conscientes de los conflictos relacionales que implica vivir en la casa de sus padres, aun así, deciden solicitar la ayuda de estos, porque no cuentan con otros recursos económicos:

Muchas dicen "ya me separé del pepe, y el pepe debe pagar la pensión de alimentos y yo con eso me organizo, y puedo mantener a los niños, y generar ingresos desde la casa"; situación ideal. Pero pasa que pepe no paga, por lo tanto, la mujer tiene que aumentar su generación de ingresos, y a o mejor algo que no quería hacer; pedir ayuda a la mama, que le pone mala cara, o dejar a los hijos solos, pero le da miedo. Las estrategias existen, pero no son las que le dan más tranquilidad, pero la termina haciendo igual, terminan viviendo con las mamás.

Según se relata, para ellas la situación ideal sería poder mantener a sus hijos con el pago de las pensiones de alimentos, pero como los hombres se desentienden económicamente de sus hijos, tienen que recurrir a sus madres para poder contar con ingresos. Es esa opción, o salir a trabajar y dejar a los niños solos, escenario que las atemoriza. Por este motivo, a pesar de que no sea el escenario ideal, terminan por solicitar ayuda a sus madres, porque su ayuda es el único recurso económico del cual disponen para poder mantener a sus hijos. Pedro (AF, San Bernardo) reflexiona sobre este tipo de casos, y comenta que:

finalmente, las necesidades económicas te obligan a estar relacionando con gente con la que a lo mejor no te querías vincular, y eso explica muchas cosas; por qué antiguamente las señoras no se separaban del marido, por la dependencia económica. Ahora a lo mejor la dependencia económica paso del marido a la mamá , y eso también genera frustración, eso explica mucho

En sus declaraciones, es posible observar un cambio en los fenómenos de dependencia económica al interior de las familias populares. Pareciera que, si bien antes la dependencia económica estaba asociada a los maridos, motivo por el cual se evitaban las separaciones, ahora se termina por depender de los recursos económicos de las madres. A pesar de estos cambios, existe algo que se mantiene para estas mujeres; la frustración que genera depender económicamente de un otro.

La dependencia económica que experimentan estas mujeres respecto a sus padres, y específicamente con sus madres, responde, según los interventores, al desentendimiento económico de sus exparejas. Javiera (Apoyo Familiar, San Bernardo) dice que un punto crítico de la economía doméstica es precisamente el tema de las pensiones de alimento; *“yo creo que un gran porcentaje de familias que son monoparentales de jefatura femenina no reciben pensión de alimento por parte del padre. Entonces ahí hay un ingreso que no está, pero que sí debería existir”*. Cabe destacar que este problema adquirió mayor notoriedad pública el año 2020, cuando el surgimiento del retiro del 10% de los fondos previsionales. Esta medida se aprobó por el parlamento con la salvedad de que, los fondos de aquellas personas que tuvieran demandas por no pago de pensiones alimenticias fueran requisados por el tutor a cargo (Ojeda, 2021). Según se comentó en esos debates, el 84% de las pensiones de alimentos en Chile se encontraban impagas (Sepúlveda, 2020), y la mayoría de estas demandas son contra los hombres (El mostrador, 2020; Sepúlveda, 2020; Cortez & Salinas, 2020). Es decir, el no pago de pensiones es un problema bastante extendido en la población.

Los apoyos familiares comentan que el no pago de las pensiones de alimentos produce consecuencias materiales en los hogares de las familias usuarias. Alejandro (AF, Estación Central) comenta que la falta de este dinero contribuye a *“empobrecer a el núcleo familiar que se queda con los niños, que generalmente con las mamás, con las abuelas”*. Andrés (AF, Puente Alto) relata cómo esta situación obliga a las mujeres del hogar a tener que encargarse de los cuidados de los niños, y al mismo tiempo ser capaces de generar el dinero suficiente para sostener económicamente al hogar. Para resolver esto recurrirán a *“vender cualquier cosa, generalmente ropa, y objetos usados, en la cosa de la feria”*, pero, sobre todo, a solicitar la ayuda económica de sus padres, tal como se comentaba con anterioridad.

En otro orden de ideas, los/as Apoyos Familiares dicen que la dependencia económica de las hijas genera grandes exigencias para los padres. Principalmente, porque además de sostener a sus hijas, con sus respectivos hijos, existían casos donde los adultos mayores que estaban a la cabecera de los hogares tenían que mantener a otros familiares. Claudio (AF, Peñalolén) comenta que durante su trabajo en terreno en Peñalolén le tocó trabajar con muchas familias extendidas, donde

si bien había muchos integrantes, muchos de ellos tampoco tenían ingresos. Incluso estos otros integrantes, cuando tenían problemas de consumo problemático, tanto de drogas, como de alcohol, terminan gastando una parte de los otros integrantes, generalmente los abuelos. Entonces claro tenían que hacerse cargo de la alimentación de ellos también.

Según lo planteado, existen hogares donde una parte importante de los integrantes no genera ingresos para aportar a la economía familiar, y además al tener problema de consumo de drogas restan de recursos económicos al hogar. Este tipo de situaciones aumenta el nivel de exigencias económicas que asumen los adultos mayores que se encargan de sostener económicamente a estas familias extendidas.

De acuerdo con lo discutido con anterioridad, es posible observar las siguientes ideas:

1. Las representantes del grupo familiar que participa en el programa son mujeres que se caracterizan por ser jóvenes, madres, y depender económicamente de sus padres.
2. La dependencia económica genera escenarios propicios para el surgimiento de conflictos relaciones entre padres e hijas. Entre estos, los/as Apoyos Familiares destacan las discrepancias que se originan a causa del hábito que tienen los abuelos, particularmente las abuelas, de entrometerse en la crianza de los nietos.
3. A pesar del desgaste que implica para estas mujeres jóvenes el solicitar ayuda económica a sus madres, deciden hacerlo ya que no cuentan con el dinero necesario para poder resolver las necesidades propias, y solventar al mismo tiempo las de sus hijos/as.
4. Para los apoyos, este fenómeno está íntimamente ligado con el no pago de las pensiones alimenticias por parte de las ex parejas de estas mujeres. El desentendimiento económico de los hombres respecto del destino de sus hijos/as implica un empobrecimiento del hogar.
5. La dependencia económica también amplifica las exigencias económicas de generación de adultos mayores, quienes no solo se encargan de prestar apoyo económico a sus hijas, con sus respectivos hijos/as -nietos-, sino que también al resto de los integrantes adultos que compone el hogar. Si bien, este es un fenómeno que contribuye a agudizar la precariedad de los adultos mayores de los

sectores populares, que muchas veces no cuentan con entradas de dinero más allá de sus pensiones, también habla del lugar que ocupa esta generación al interior del hogar, uno que está caracterizado por la jefatura de hogar.

#### **4.2.3 Vivir en una economía de la subsistencia**

Todos los dineros que las familias usuarias del programa obtienen de las actividades informales son utilizados para poder vivir el *día a día*. De esta manera, según comentan los/as entrevistados, desde los hogares se ha montado una *economía de la subsistencia*, donde el dinero solo alcanza para lo “sagrado”, a saber; alimentación, y pago de servicios básicos. Por ello, no es de extrañar que, en un repertorio de gastos tan limitado, el goce queda excluido de las prioridades. Además, el dinero informal presenta obstáculos, como el no contar con la capacidad para afrontar la emergencia de problemáticas económicas, siendo la pandemia un ejemplo de ello. Por otro lado, los/as apoyos familiares mencionan que este tipo de problemas se intensifican producto de la insuficiencia de las garantías sociales, que no reporta los beneficios sociales necesarios para que las familias puedan resolver sus problemas económicos. Debido a estas complicaciones asociadas al dinero informal, y a la falta de garantías sociales desde el Estado, las familias activan una serie de estrategias para la reproducción de esta *economía de la subsistencia*, tales como, comprar en lugares más económicos, jerarquizar gastos, y el dejar de pagar deudas.

Uno de los problemas de los dineros originados desde la informalidad, es su insuficiencia para la reproducción social de los hogares. Valentina (AF, Colina) comenta que durante los procesos de diagnóstico se le consulta a la representante familiar si los ingresos obtenidos en el último mes han permitido que cada integrante pueda alimentarse de forma balanceada, a lo que muchas familias responden; "*no casi nunca*", *me decían, es que estuvo difícil señorita, con tan poca plata es difícil, estuvo difícil, alcanzamos a comer lo justo*". Se comprende que el dinero que circula al interior de los hogares es reducido en términos de su monto monetario, tanto así que no permite cubrir completamente la alimentación de los integrantes del hogar

Por otro lado, los apoyos familiares destacan que este dinero informal no permite proyectar la economía del hogar en el tiempo. Javiera (AF, San Bernardo) narra cómo el

dinero que se obtiene de la venta de bienes en las ferias libres, y de los microemprendimientos obliga a las familias a:

“vivir en una economía de la subsistencia, del día a día.... no hay una proyección del gasto mensual, sino que más bien es el día a día. En el día a día con lo que van ganando, ya sea en la feria u otro negocio que tengan van comprando temas diarios, la alimentación diaria.

El dinero que circula al interior de las familias usuarias estaría sujeto entonces a la subsistencia del *día a día*. Para los Apoyos Familiares, esta es una forma de organización temporal de la economía que está caracterizada por agotar los recursos monetarios el mismo día en que estos fueron generados. Por este motivo, la prioridad está puesta en producir la cantidad justa de dinero para costear bienes y servicios de supervivencia que se necesitan durante el transcurso del día, tales como la comida. Este es un fenómeno común al interior de las finanzas populares, donde muchas veces el gasto está sujeto a la disponibilidad diaria del dinero, y no hay posibilidad de planificar en el gasto en el tiempo (Bazán & Saravi, 2012).

Según destacan los Apoyos familiares, esta situación es uno de los puntos críticos de la vida económica de estas familias. Andrés (AF, Puente Alto) observa que vivir el día a día, es una economía incapaz de afrontar incertidumbre; *“porque no sabemos cómo va a ser el próximo día, o la próxima semana”*. En tal caso, el dinero obtenido en el día a día no les permitiría a las familias enfrentar los problemas económicos del mañana. Además, para Andrés esto se hizo aún más evidente con la llegada de la pandemia, y las políticas de confinamiento en la comuna de puente alto:

Tú puedes encontrar familias que quizás en algún momento pueden tener 10.000 pesos en ingresos informales, y con la pandemia, y las cuarentenas, no generaron ingresos, porque su trabajo era la feria, su trabajo era ir a vender, entonces con la pandemia todo eso cambió radicalmente. Las familias que tienen trabajos informales quedaron suspendidas, porque como estábamos en puente alto, comuna con cuarentena, no podían salir.

En otras palabras, se destaca como la pandemia es un claro ejemplo de esta dificultad que tienen las familias para resolver las eventualidades económicas que afectan al mundo popular. La imposibilidad de generar ingresos debido a la suspensión de las actividades informales en medio de las medidas de confinamiento demuestra lo frágil que son las prácticas económicas de estos hogares, los cuales no aguantan los *cambios radicales* que impactan a los escenarios del empleo informal popular.

La imposibilidad de enfrentar la incertidumbre económica es una característica típica de la vulnerabilidad. El no poder afrontar los shocks económicos externos ya sea adaptándose, resistiéndose, o transformándolos, constituye según los economistas la condición de vulnerabilidad (Gonzalez & Ayala, 2017). Desde las ciencias sociales, se menciona que la vulnerabilidad es la falta de recursos para sustentar la independencia económica, y social, en otras palabras, la incapacidad de controlar el propio destino (Fradua et al, 2017; Castel, 2017). Además, se menciona que esta condición implica un encontrarse en permanente riesgo, y en serias dificultades para la obtención de bienestar, ya sea en un tiempo presente, o futuro. (Perona, & Rochi, 2001). En este sentido, la imposibilidad de afrontar las consecuencias económicas de la pandemia dejó en evidencia una cierta condición de vulnerabilidad que afecta a estas familias.

Cabe destacar que las familias no cuentan con muchas garantías públicas para resolver sus problemas económicos. Pedro (AF, San Bernardo) menciona que a veces las familias tienen la posibilidad de acudir a la municipalidad, y a la gobernación para solicitar ayudas económicas, sin embargo, estas son insuficiente; *“en la gobernación, y en la municipalidad la plata no alcanza tampoco para todo el mundo. Igual hay otras cosas que se pueden hacer, pero solo si van apareciendo, y tienes la suerte que te toque”*. Además, de esta insuficiencia, Pedro menciona que muchas veces la gestión de las ayudas va a depender de la voluntad de los profesionales encargado:

Hace algún tiempo, varios años en verdad, una familia que yo tenía un hijo iba a un colegio para personas con discapacidad, y necesitaba cierta ropa de protección para el taller de carpintería que había, y a través del municipio en algún momento como consultando, consultando, llegue a responsabilidad social empresarial, y ahí la persona que atendía se comunicó con una empresa que le compró los guantes de seguridad, el overol, los bototos. Pero eso ocurre porque

había una persona que justo estaba, y tuvo la voluntad de gestionar la entrega de la ropa, y así se pudo.

En otras palabras, no solo existe una oferta limitada en términos de recursos, sino que también la gestión de beneficios es incierta, porque está sujeta al criterio profesional de los encargados, tal como menciona Pedro cuando tuvo que solicitar al encargado de responsabilidad social empresarial artículos laborales para una persona en situación de discapacidad. Este tipo de fenómenos habla sobre la falta de un buen respaldo público a las familias, dejándolas expuestas a una mayor vulnerabilidad.

En función de las dificultades para gestionar de la incertidumbre futura, y la escasa oferta de garantías públicas, los apoyos familiares comentan que las familias usuarias del programa han tenido que *poner en marcha* una serie de estrategias económicas. Al respecto, destacan tres; *la economización del gasto, la jerarquización de necesidad, y el dejar de pagar deudas.*

Respecto a la primera, María (AF, San Bernardo) dice que las familias con las que trabaja en la comuna de San Bernardo siempre intentan comprar productos en los lugares más económicos, uno de ellos es la feria que *“siempre es un buen lugar para comprar, te puedes traer alimentos, encuentras útiles de aseo, ropa, artículos, y es barato”* El poder encontrar todo tipo de bienes; alimentos, ropa usada, útiles de aseo, entre otros, y a un menor costo, hace de la feria un lugar estratégico para mantener el consumo. Valentina (AF, Colina) destaca que estas prácticas de economizar el gasto, implica para las familias *“no cuestionar mucho la calidad del producto, porque no están en la posición de hacerlo”*. En otras palabras, más allá de las cualidades, o atribuciones que tengan los bienes, las familias utilizan como criterio el costo monetario de estos al realizar sus compras.

Por otro lado, está la jerarquización de las necesidades, la cual es una de las estrategias económicas más extendidas en las familias. Según comenta Javiera (AF, San Bernardo) esta consiste en un ejercicio mental a partir del cual las familias

Priorizan siempre las necesidades básicas, y ahí encontramos la alimentación, eso es sagrado, siempre van a asegurar la alimentación, y de los servicios básicos el

gas. En algunos casos, si se aseguran de pagar la luz, y el agua, pero la alimentación es algo que ya es como casi sagrado

Se prioriza aquello que es considerado sagrado. Es decir, los gastos básicos, pero por sobre todo la alimentación. Respecto a esto último, los apoyos familiares destacan que el ejercicio de priorización también implica decidir qué tipo de alimentos comprar. Valentina (AF, Colina) comenta que muchas de las familias con las que trabajo preferían; “*los fideos, y el arroz eso no faltara, porque es lo más barato, pero no se podían dar ese lujo de comprar carne, porque compraban eso, y les faltaría para las otras cosa*”. Es decir, en este proceso de jerarquización donde la alimentación es lo sagrado, ciertos alimentos como la carne es excluida, porque es considerada como un *lujo* que de adquirirse dificulta acceder a otros alimentos como el arroz, y los fideos, que son la base de la alimentación de estas familias.

Por otro parte, durante las entrevistas también se habló que esta jerarquización de lo sagrado significa reducir todo gasto que tenga que ver con el ocio. Pedro (AF, San Bernardo) relata que para las familias usuarias

El ocio siempre es la última prioridad de la familia, y es lamentable porque yo creo que es una necesidad importante que no se le da tanto énfasis. No se le da tanto énfasis, porque se priorizan cosas de subsistencia más básica, como lo es la comida, pero si se posterga hartoo... la familia no te informa mucho que gasto plata en una salida, o en ir al cine, o en ir a comer afuera. eso da muy poco.

Las salidas al cine, o a comer fuera del hogar, son una prioridad inferior para estas familias. En este sentido, los interventores dicen observar la existencia de una *economía de la subsistencia*, que tiene como objetivo principal *cubrir solo lo básico*.

La economización del gasto, y la jerarquización de necesidades, han sido reconocidas como parte de las finanzas populares. Vivir en precariedad exige a las familias tener que optimizar el dinero, es decir, buscan alternativas creativas, adquirir mercancías más baratas, y priorizar necesidades (Bazán & Saraví, 2012). En este sentido, para contar con el dinero suficiente para la reproducción social las familias populares limitan su consumo a la necesidad, lo cual implica no consumir bienes “superfluos” por

“gustos” o “lujos” (Assusa et al, 2019) De este modo, las familias pueden producir excedentes que les permiten cubrir los gastos que implican los bienes y servicios “necesarios” para la supervivencia (Assusa et al, 2019). En este sentido, se trata de estrategias que permiten optimizar el dinero en pos de mantener la supervivencia del grupo familiar. En otras palabras, son acciones propias de una economía de la subsistencia.

Finalmente, en tercer lugar, los apoyos familiares mencionan la estrategia de dejar de pagar las deudas. Al respecto, Andrés (AF, Puente Alto) comenta que en las familias que están endeudadas con las tarjetas de crédito

optan en un gran porcentaje en dejar la deuda, y esperar que pase el tiempo, y van acumulando, y ahí queda. claro en muy pocos casos, la gente que tiene esa deuda regulariza la situación, porque obviamente es difícil para las familias salir adelante con los ingresos que cuentan, que son super insuficientes.

Ante la insuficiencia del dinero, las deudas pasan a ser un asunto postergable, sobre todo en contexto como el de la pandemia, en el cual las familias han visto agudizada la precariedad de los ingresos. De esta manera, se entiende que más allá de regularizar sus compromisos económicos, las familias desisten de pagar para contar con el dinero suficiente para reproducir la economía de la subsistencia.

Finalmente, en función de lo discutido en los párrafos anteriores es posible observar las siguientes ideas fuerza respecto a la economía de la subsistencia:

1. Los dineros que las familias usuarias del programa obtienen de las actividades informales solo permite poner en marcha una economía de la subsistencia. Esta presenta una serie de límites como reprimir el goce, y no poder enfrentar la incertidumbre económica, lo cual se evidenció particularmente con la crisis producida por la llegada de la pandemia.
2. Los problemas del dinero informal se ven potenciados por la insuficiencia de la oferta de garantías sociales a la que pueden recurrir las familias para resolver sus problemas económicos. Si bien, existen ciertos beneficios municipales estos no permiten resolver las necesidades más urgentes de todas las familias usuarias.

3. Ante estos escenarios, las familias desarrollan una serie de estrategias económicas para resolver sus problemas económicos. Entre estas se destaca la economización de los gastos, la priorización de lo sagrado, y el no pago de deudas.

#### **4.3 Los significados sociales que los apoyos familiares le asignan a las transferencias económicas del programa.**

Cuando las familias reciben las transferencias monetarias, los apoyos familiares se encargan de hacerles saber que son ellas quienes deben decidir qué utilidad le darán. De esta manera, el programa busca fortalecer la resolución autónoma de problemas económicos. Por ello, según comenta Alejandro (AF Estación central) ,el trabajo de los apoyos en este ámbito se limita a explicar el sentido que persiguen estos bonos, detallando por qué se transfieren, y la cantidad de dinero que implican, no interfiriendo así en la utilidad que le den las familias al mismo; *“uno le aclara el escenario de porque se dan esos bonos, y porque esa cantidad, pero finalmente quienes deciden qué hacen con esa plata, son ellos....la familia puede darle la utilidad que estime según la necesidad que vaya teniendo”*. En consonancia con su colega, Javiera (AF, San Bernardo) comenta que ella *“apela a explicarles [a las familias usuarias] el sentido más bien del bono, y como apelar a la libertad de ellos para organizarlo, porque es un bono de ellos, y ellos determinarán”*.

De esta forma, desde la intervención se apela a la libre administración del dinero público, en otras palabras, serían las familias quienes definen los usos que les darán a los dineros entregados. Sin embargo, durante las visitas domiciliarias, y las videollamadas que se realizaron en el último año, los apoyos familiares intentan influenciar a las familias en lo respecta al manejo de los dineros que entrega el programa. Según, comenta Claudio (AF, Peñalolén) la influencia que los/as apoyos familiares ejercen en las familias tiene relación con el rol de contención que ejercen en el transcurso del programa

El mismo hecho cuando uno pregunta cosas de la familia; "¿cómo está?", las jefas de hogar se abren mucho, porque necesitan mucha contención. Convengamos que vivir en pobreza y vulnerabilidad, con mucha inseguridad sobre la salud, y el empleo es super débil, una persona que te escuche, y que te dé alguna respuesta, aunque no sea la que te guste, pero que te dé una respuesta certera es muy

valorado. Ahí el apoyo adquiere mucho protagonismo, y su opinión también es considerada válida, y eso no quiere decir que no haya discrepancias, y que a la familia no le guste el apoyo, o que al apoyo no le guste la familia.

El ser una persona que escuche, y contenga en un contexto marcado por la precariedad, e incertidumbre económica, no solo ha permitido que la figura del apoyo cobre mucho protagonismo, sino que también ha posibilitado que muchas veces su opinión respecto a determinados asuntos sea considerada como válida. Este fenómeno habla de un tipo de vínculo cariñoso con el estado, donde los profesionales se esfuerzan por que los usuarios de la política social se sientan vistos, y así se genere el escenario donde se “dejen intervenir” (Lasch, 2018). Cabe destacar, que estos procesos de vinculación responden a un modelo de política neoliberal donde la gestión de la vulnerabilidad se transfiere a los individuos (Lasch, 2018)

Además de esto, Alejandro (AF, Estación Central) sugiere que el manejar información sobre la red de protección social hace que las familias manifiestan confiabilidad respecto a los apoyos familiares; “*se apoyan bastante en nosotros como personas que manejamos información, de verdad que te preguntan de todo, cosas legales incluso, y de un montón de cosas... nos ven como una persona en quien confiar*”. En otras palabras, tanto la contención, como el proveer de informaciones claves para el bienestar de las familias, hace que los apoyos tengan protagonismo en la vida familiar, lo cual se traduce en que su opinión respecto a la distribución del dinero transferido por parte del programa, y los sentidos que les asocian a estas sean considerados como válido.

En este sentido, tal como postula Hormes (2019) los programas de transferencias monetarias condicionadas no consisten únicamente “en poner dinero en las manos de las personas empobrecidas”, sino que el dinero transferido es marcado, y etiquetado en base a una serie de supuestos sociales, morales, y culturales, que buscan incidir en el uso final que las familias le asignan al dinero en el acontecer de su vida cotidiana. En este caso de este estudio, se observó como tales sentidos son asignados por quienes implementan el programa. Al respecto, es posible reconocer en el relato de los apoyos familiares, la existencia de cinco dineros simbólicamente diferenciados; Dinero de apoyo, Dinero Merecido, Dinero autonomía femenina, y Dineros familiares. En esta serie de monedas,

los apoyos familiares realizan juicios respecto a la autonomía económica, meritocracia, reciprocidad familiar, y responsabilidad individual, entre otros.

#### **4.3.1 Dinero de apoyo**

El bono base se transfiere a todas las familias que participan del programa, y tiene como finalidad apoyarlas económicamente mientras desarrollan habilidades laborales, y mejoran sus entradas de ingresos. Un aspecto central de este dinero es su carácter transitorio, ya que duran solamente 24 meses, y su valor monetario va descendiendo mes a mes. Estas son decisiones programáticas que, según los apoyos familiares, tienen como finalidad evitar *que las familias dependan de los bonos para vivir*, y puedan generar las habilidades necesarias para poder producir ingresos por sí mismas. En este sentido, los/as entrevistados/as dicen que el bono base es una *gran ayuda*, pero que la responsabilidad de resolver la falta de ingresos es exclusiva de las familias, por lo tanto, se promueve que éstas sean capaces de no depender económicamente de las transferencias monetarias del estado, y puedan superar sus problemas económicos por sí mismas.

María (AF, San Bernardo) menciona que los apoyos familiares se encargan de reiterar a las familias que el uso del bono base debe ser “*transitorio*”, por lo tanto “*no tienen que depender sólo del bono para vivir*”. En esta línea, Javiera (AF, San Bernardo) comenta que la transitoriedad del bono responde también a las aspiraciones que tiene el programa sobre la inclusión laboral de las familias;

Ojalá que la familia acceda a mejores ingresos, mejore sus condiciones laborales, o el tema del trabajo, el programa igual intenta que las familias generen opciones de trabajo más formal, y si no se tiende a eso, se promueve a la formalización, al desarrollo de emprendimientos, que caminen a esa dirección. Salir un poco de la precariedad de los ingresos, y del trabajo. Por eso es transitorio [el bono], porque se espera que en ese tiempo la familia mejore esa condición socioeconómica con el trabajo

De acuerdo con esto, si bien el programa transfiere dinero para apoyar a las familias a mejorar sus condiciones económicas, estas no deben depender de aquella ayuda para reproducirse socialmente. Por este motivo, se menciona que mientras están recibiendo estos bonos, la idea es que las familias logren acceder a trabajos más formales,

y/o desarrollar emprendimientos, para que de esa forma aumentan sus entradas de dinero. Es decir, para los apoyos familiares es el trabajo, y la iniciativa económica individual, el camino para poder alcanzar mayores niveles de bienestar.

En este sentido, Andrés (AF, Puente Alto) menciona que el Bono Base se rige por un principio tácito: *son las familias el sujeto de cambio*. Desde su relato se destaca que el programa puede prestar a las familias usuarias “*todos los insumos, todas las herramientas, todas las transferencias, pero si las familias no lo quieren hacer, y no se comprometen, no lo vamos a lograr*”. En otras palabras, el bono vendría a ser una ayuda provisoria que el programa se encarga de prestar a las familias, pero esta no garantiza que las familia usuarias superen sus problemas económicos. Lo que les permitiría alcanzar un mayor bienestar es el compromiso personal, en otras palabras, en la comprensión de que son ellas las responsables de transformar su situación actual activando su capacidad autónoma.

Respecto a lo anterior es posible observar un repertorio moral del dinero asociado a la responsabilidad individual. Las transferencias monetarias del estado se han caracterizado por defender un imaginario de la pobreza, donde la marginalidad económica es resultado del rendimiento personal (Boga, 2018). Para Ortiz (2014) los programas de transferencias monetaria condicionada son un instrumento del estado que busca consolidar una ética neoliberal, donde los sujetos tienen que asumir la responsabilidad por problemas socialmente producidos. Es decir, la pobreza sería un asunto que se debe procesar, y tratar de forma individual (Ortiz, 2014). Por este motivo, los interventores de PTMC plantean que en un contexto marcado por la dificultad económica, los usuarios tienen que aprovechar las oportunidades que el programa les ofrece -entre ellas las transferencias de dinero-, y saber gestionarlas por su cuenta (Hopp & Lijterman, 2018). Esta exigencia es tan fuerte, que los implementadores tienden a juzgar negativamente a aquellos usuarios que no cumple con las contra representaciones, y no utilizan los recursos que se le ofrecen (Hopp & Lijterman, 2018). Este tipo de reflexiones, ayudan a entender que el bono base no es un dinero neutro, sino que es portador de una pauta moral que enaltece valores como la responsabilidad, y la autonomía. A partir de ellos, los apoyos familiares pretenden conducir el comportamiento de las familias beneficiarias del programa familia.

En este sentido, para los apoyos familiares el Bono Base no persigue un sentido de redistribución, y reducción de la desigualdad. En muchos países latinoamericanos, las transferencias monetarias condicionados aumentaron considerablemente los ingresos de los hogares, lo cual contribuyó no solo a mejorar el bienestar de las familias, sino que también a disminuir los índices de desigualdad por ingresos (Espinoza et al, 2015; Atkinson , 2016). Por este motivo, para algunos autores las transferencias monetarias del estado son una herramienta para reducir la pobreza, y asegurar la justicia redistributiva del ingreso (Rodríguez et al, 2003). En cambio, para los entrevistados, las transferencias monetarias no buscan reducir la pobreza por sí misma, sino que son una ayuda, un soporte para que los individuos superen la pobreza. Claudio (AF, Peñalolén) relata que el programa familias no transfiere dinero solo por poseer la condición de pobreza, sino para que se haga algo con ese dinero:

no te pasan plata por ser pobre, no por no tener plata a ti te dieran algo. Eso no aplica aquí, porque eso igual, desde el modelo, inspirará otras éticas, la ética del flojo, y esa ética al neoliberalismo no le gusta. pobre flojo no, pobre movido sí, pero pobre flojo no. Ahí aplica la moral, no puedes ser flojo, no estar motivado, no estar interesado, eso es importante

Para Claudio el programa transfiere dinero para que las personas se movilen, activen, y hagan algo por superar la situación desventajosa en la que se encuentran. Es decir, Inspirado en una especie de ética del neoliberalismo, el programa promueve una moral de la pobreza donde se promueve la construcción de individuos “movido”, que no “flojeen”, que sean capaces de interesarse por su suerte, y realizar acciones económicas que le permitan mejorarla.

Por otro lado, para los apoyos familiares el Bono Base se constituye realmente en un apoyo cuando las familias le dan “usos concretos”. Andrés (AF Puente Alto) comenta que durante los encuentros que tiene con las familias les sugiere utilizar el dinero transferido en “*algo concreto*”, es decir, invertir en actividades, y bienes que reporten beneficios económicos que aumenten el bienestar;

Con la llegada de los bonos la idea es que usted potencie su bienestar, y logremos dejar acciones en concreto". Concretamente, con los bonos podemos construir

cosas que quizás hoy día usted tiene pendiente, quizás usted quiere pagarse un curso, quizás usted quiere pagar la licencia de conducir, pueden ahorrar los bonos, y pagar la licencia. ahorrar para su vivienda, ayudarle a invertir a su hija. Tenemos familias en las que su hija, o hija tienen un emprendimiento.

Tal como se observa, estos usos “concretos” pueden ser variados, destacándose el ahorro para la vivienda, el pago de gastos pendientes, y la inversión en emprendimientos. El supuesto clave detrás de esta idea de los “usos concretos”, propone que los bonos -en este caso bono base-, se constituirán en un apoyo económico en la medida que se utilicen en *acciones en concreto*. En este sentido, desde el relato de quienes intervienen se plantea que el bono base no puede tener una utilidad infructuosa. Por el contrario, se espera que su uso les permita a las familias producir acciones que contribuyan al desarrollo de su bienestar. Es decir, la relación con los/as apoyos contribuye a potenciar la idea de que la productividad, y el rendimiento económico personales son los ideales que las familias deben alcanzar para remediar la precariedad económica. Al respecto, Claudio (AF, San Bernardo) menciona que si el programa se encarga de facilitar el dinero, y los insumos, es responsabilidad de las familias hacer de estos recursos una oportunidad para superar su situación económica; “*si FOSIS te financia la máquina, el material, y te ahorraste esa plata. Te da ese plus, puedes invertir en tela, y la inversión no sale de ti, entonces te tienes que dedicar solo a producir*”. De esta manera, se comprende que el programa apoya otorgando financiamiento, pero el éxito de la intervención va a depender de la iniciativa individual.

De acuerdo con lo expuesto con anterioridad, se observa las siguientes premisas respecto al significado del apoyo asociado a los bonos:

1. Para los apoyos familiares el Bono Base es un apoyo económico que busca fortalecer la capacidad de autonomía de las familias.
2. Para alcanzar este ideal, los interventores sugieren a las familias darle un “uso concreto” al bono, es decir, utilizarlo para el ahorro, vivienda, y financiar proyectos de emprendimiento que se encontraban detenidos.
3. De esta forma, las familias podrían trascender las limitaciones de una *economía de la subsistencia* vinculada al dinero informal, para encaminarse así a mejorar su bienestar económico.

### 4.3.2 Dinero merecido

El acceso a ciertas transferencias que circulan en la intervención del programa es mediado a partir de la evaluación que hacen los apoyos familiares del esfuerzo personal de los usuarios. Entre estos dineros se encuentran los bonos asociados a la iniciativa *Apoyo a tu Plan Laboral*. Este proyecto está dirigido a personas que se encuentren sin trabajo, o cuenten con un empleo precario, y tiene como objetivo financiar los servicios, y la indumentaria necesarios para poder encontrar un trabajo, o levantar un emprendimiento personal. Una característica del dinero que otorga esta iniciativa es que, para ser transferido exige una serie de rendimientos y disposiciones personales respecto al trabajo. Por este motivo, los apoyos familiares seleccionan como beneficiarios a aquellos individuos que demuestren una mayor motivación para el trabajo, y hayan hecho rendir económicamente sus emprendimientos. A su vez, esta lógica de merecimiento del dinero es traspasada a los hogares por parte de los apoyos, al momento que le piden a las familias usuarias decidir cuál de los integrantes cumple con las exigencias para el beneficio monetario.

Además de las dificultades que tienen las familias para generar dinero por vías informales, se suma que muchos de sus integrantes se encuentran paralizados laboralmente. Para poder dar una respuesta a esta situación el programa se coordina con FOSIS para ofertar a los usuarios el proyecto *Apoyo a tu plan laboral*, que consiste en la entrega de un dinero que tiene como finalidad exclusiva “*financiar una capacitación, movilización para que las personas se trasladen a las capacitaciones, también se puede financiar indumentaria de trabajo, en el caso de las personas que necesiten de algún implemente*” (FOSIS, 2021). Es decir, es un dinero que está pensado para cubrir los gastos asociados a la formación laboral, tales como las capacitaciones, indumentaria, y transporte.

Debido a que dicho proyecto no cuenta con grandes respaldos económicos de parte de FOSIS central, su oferta se limita generalmente a una pequeña cantidad de usuarios; quienes demuestren interés, y motivación por trabajar. Los/as apoyos familiares intentan que por lo menos un integrante de la familia pueda acceder a este beneficio. Para poder determinar cuál será este, evalúan la *motivación* que estos demuestren por el

trabajo. Al respecto, Pedro (AF, San Bernardo) menciona que el beneficiario puede llegar a ser un integrante que:

no esté trabajando, o que esté buscando trabajo, y que su intención sea desarrollarse, que igual es importante que tenga por lo menos la intención, o la motivación de trabajar, o que tenga el interés de tener un trabajo formal, o de generar su propio emprendimiento

Es decir, según comenta Pedro más allá de que esté desempleado, o se encuentre buscando trabajo, lo que les interesa a los apoyos familiares es que se demuestre una *intención por desarrollarse laboralmente*. Bajo este mismo argumento, no importaría si el interés está puesto en un trabajo de carácter formal, o en un emprendimiento, lo sustancial para ser seleccionado para el beneficio es contar con la motivación, y el interés por ejercer una actividad laboral.

Según relatan los apoyos familiares, esta motivación e interés por el trabajo se puede medir a partir de ciertas prácticas cotidianas, como, por ejemplo, la manifestación presurosa del deseo de trabajar. María (AF, San Bernardo) menciona que los potenciales beneficiarios del dinero que otorga “el apoyo a tu plan laboral”, se caracterizan por realizar consultas sobre la oferta de empleo desde que parte la intervención: *te van consultando cuando te conocen, te dicen desde inicio que quieren acceder a algún curso, o que quieren acceder a un proyecto de emprendimiento*”. En esta misma línea, Javiera (AF, San Bernardo) menciona que para seleccionar a potenciales beneficiarios también es valorada la constancia de los individuos respecto a estos deseos de trabajar. Es decir, la intención de trabajar que se manifiesta al comienzo de la intervención no es válida, si no mantiene que a lo largo del tiempo que dura el proceso.

Claudio (AF, Peñalolén) comenta que las intenciones, y la motivación por trabajar se hacen visible en las secciones de seguimiento, o en las llamadas que se realizan fuera de las secciones de trabajo; *“hay llamadas entremedio, WhatsApp, o las secciones que se llaman de seguimiento, uno igual va obteniendo nueva información sobre sus intereses”*. Es durante este tipo de instancias, donde ciertos integrantes de los grupos familiares van comunicando otros aspectos vinculados a sus proyectos de emprendimiento personal, lo cual es para los/as apoyos familiares un antecedente que justifica canalizar ayudas

monetarias a su favor. En este sentido, María (AF, San Bernardo) menciona que aquellos que comunican el deseo de trabajar, particularmente a partir de consultas, y declaraciones iniciales, son personas que *están “dispuestas a tomar estas oportunidades laborales que se les presentan”*. Este es un elemento fundamental del perfil de personas que se está buscando en el programa.

Este criterio de selección se basa en el supuesto de que las personas con mayor motivación sacan un mayor provecho de los beneficios del programa. Al respecto, Pedro (AF, San Bernardo) menciona que los posibles seleccionados para formar parte de Apoyo a tu plan laboral deben:

estar motivados también, porque igual aquí nos la jugamos con los cupos. Lamentablemente en este programa tenemos escasa oferta, entonces siempre los cupos son limitados. Entonces uno busca un perfil que sea más motivado, que muestre mayor responsabilidad, o que tu sepas que él va a ir a las capacitaciones, y va a responder hasta el final al proceso. Entonces también nos la jugamos por ese perfil

En otras palabras, ante la escasa oferta de transferencias monetarias con que cuenta la iniciativa *Apoyo a tu plan laboral*, se privilegia el acceso a personas que estén realmente interesados en el desarrollo de sus capacidades laborales. Esta decisión se basaría en la idea de que, al estar interesados, los actores adquieran un mayor compromiso con el programa, asistiendo a las capacitaciones, y haciéndose parte de actividades vinculadas a las mismas. Este sería el tipo de perfil de usuario que haría de *Apoyo a Tu plan Laboral* una iniciativa exista en términos de inserción laboral.

Por otro lado, los/as apoyos mencionan que no solo se evalúa el interés y motivación que manifiestan los individuos respecto a lo laboral, sino que también sus rendimientos personales en esta área. Al respecto, María (AF, San Bernardo) comenta que para seleccionar a los/as beneficiarios/as del *apoyo a tu plan laboral*, tanto ella, como sus colegas, consideran el tipo de emprendimiento que se posee, y la gestión de este:

uno incentiva a los [integrantes adultos] que tienen buenas ideas, porque como uno maneja más o menos las cosas que FOSIS financia, uno va incentivando

también a las que tienen un negocio funcionando, que genera lucas, porque esas son las que se ganan el beneficio al final.

Ante el conocimiento de los tipos de proyectos laborales que se valoran más por parte de la iniciativa FOSIS, los apoyos familiares emiten juicios sobre los emprendimientos, en términos de su proyección económica. Este criterio, les permitirá evaluar las posibilidades que tienen los emprendimientos de ser financiados por parte de FOSIS. Es decir, el contar con una *buena idea de negocio*, y el haber sido capaz de generar ingresos con la misma durante un tiempo, son requisitos para la selección de beneficiarios. Claudio (AF, Peñalolén) menciona que esto de la “idea de negocio” es un filtro inspirado en una evaluación del esfuerzo personal:

Si no tiene una idea, no tiene un negocio ya que se queda afuera. Entonces ahí el flojo no podría participar en el programa, porque ese es el primer filtro. La matriz del programa ya quitó a esas personas, y le daría los recursos a aquellos que se esfuerzan, hay otras políticas para el flojo; el subsidio familiar, el municipal, el descuento en las cuentas, la canasta, ahí está la asistencia social. Pero esto no, esto es level 2 de pobreza.

Es decir, pareciera que el dinero destinado a financiar iniciativas laborales no está garantizado para el universo de usuarios del programa, sino que solo para aquellos que se esfuerzan proyectando negocios personales. Para los usuarios que no buscan realizar actividades laborales; “los flojos”, existen otro tipo de políticas, las que están vinculadas a la asistencia; canastas familiares, el subsidio familiar, etc. Este tipo de prestaciones sociales no están sujetas a ningún tipo de contraprestación, ni exigencia a los potenciales beneficiarios. En cambio, el dinero destinado a financiar la actividad laboral se encuentra en un nivel “superior”, por lo que exige a los usuarios, les pide demostrar su iniciativa, rendir cuenta respecto a su actividad laboral, desligarse de la etiqueta del *flojo*.

Pedro (AF, San Bernardo) dice que este criterio del rendimiento económico personal es tan gravitante, que incluso una vez que los individuos ya reciben el bono otorgado por el apoyo a tu plan laboral, pueden volver a optar a un fondo monetario complementario si demuestra capacidad de generar dinero; “*el FOSIS te vuelve a evaluar, y ve si tu emprendimiento va bien, y te da una plata adicional, que son 250 mil pesos más*”

*que ayudan a avanzar con el emprendimiento.* En este sentido, es posible observar que ciertos tipos de dinero público transferidos para fomentar el desarrollo laboral -como el discutido en este apartado- está supeditado a los avances de rendimiento que tengan las iniciativas económicas personales.

Lo discutido con anterioridad, nos habla sobre cómo el acceso al dinero público destinado a la formación laboral es mediado por interventores, que ponen a prueba el capital moral de los usuarios del programa. Para Wilkis (2015), el capital moral que circula al interior de las relaciones monetarias es comprendido como el conjunto de virtudes y atribuciones morales que tienen los sujetos, que de ser reconocidas por un otro les permite acceder a los recursos y poderes presentes en la red social. En otras palabras, el dinero tiene la facultad de poner a prueba las virtudes morales de los actores. En el caso de la intervención que se está observando, los individuos pueden acceder a las transferencias de apoyo a tu plan laboral en la medida que los apoyos familiares reconozcan en ellos la presencia de virtudes como la motivación, y el esfuerzo. Al demostrar que su comportamiento se guía en función de ese repertorio moral, los usuarios pueden acceder a las transferencias económicas que no están reservadas al universo de usuarios.

Cabe destacar que este tipo de evaluaciones morales también se promueven al interior de las familias. Javiera (AF, San Bernardo) dice que en ciertas ocasiones se le solicita a los familiares decidir qué integrante será el beneficiario de las transferencias monetarias asociadas a la iniciativa “*Apoyo a tu plan laboral*”. Por este motivo, para ella el acceso a este dinero también responde a una “*decisión familiar*”. Pedro (AF, San Bernardo) menciona que en estos casos su rol consiste sugerirles a los familiares tener en consideración dos criterios; 1) la mayoría de edad, y 2)” *la intención, y la motivación de desarrollarse laboralmente* “*.Es decir, durante la intervención existen instancias en las que las mismas familias tiene que evaluar el grado de motivación, e interés que tienen los integrantes respecto a lo laboral. En otras palabras, las familias deben incorporar los criterios con que los apoyos familiares juzgan las disposiciones personales respecto al desempleo, o precarización laboral. En este sentido, al igual que los apoyos familiares, las familias deben evaluar el capital moral de sus integrantes para determinar si*

“merecen”, o no, acceder a las transferencias monetarias de la iniciativa “Apoyo a tu plan laboral”.

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, es posible identificar tres ideas fuerza sobre el dinero merecido:

1. El acceso a ciertas transferencias monetarias que incluye el programa es mediado a partir de la percepción que tienen los apoyos familiares del mérito de los usuarios. Tal es el caso de los bonos monetarios que otorga la iniciativa de *Apoyo a tu Plan Laboral*, perteneciente a FOSIS, y relacionada con el *Programa Familias*.
2. Para seleccionar a los beneficiarios de la iniciativa apoyo tu plan laboral, con sus respectivas transferencias, los apoyos familiares utilizan dos criterios morales de evaluación del mérito. Por un lado, está la motivación que manifiestan las personas. Esta se observa en instancias como las visitas domiciliarias, y también en encuentros informales, como, por ejemplo, llamadas telefónicas. Por otro lado, se encuentra el rendimiento económico de las actividades informales - emprendimientos-, tanto en términos de duración, como de la generación de dinero.
3. Además, estos criterios son interiorizados por las familias, utilizándolos para seleccionar a los integrantes que potencialmente pueden ser beneficiarios de la iniciativa en cuestión.

#### **4.3.3 Dinero femenino**

Aunque el público objetivo del programa son las familias en situación de pobreza, las usuarias de este son principalmente mujeres. Estas son las protagonistas de la economía del hogar, generando ingresos, y administrando los gastos de la vida cotidiana. Muchas viven en una situación económica muy precarizada, ya que han experimentado el embarazo adolescente junto con el abandono de parte de sus parejas masculinas, quienes tampoco se han hecho responsables de pagar una pensión de alimentos. Por este motivo muchas se han visto obligadas a vivir en conjunto con sus madres, las cuales las apoyan económicamente con el alojamiento, alimentación, y la prestación de cuidados. Además de esto, las exigencias de cuidado de los niños las han llevado a

trabajar de forma informal en ferias libres cercanas del hogar generando ingresos reducidos.

Teniendo en cuenta estos problemas que afectan a las mujeres de los sectores populares, los apoyos familiares mencionan que, a nivel ministerial, y desde el FOSIS central se ha decidido que las transferencias monetarias que otorga el programa tienen que ser otorgadas a las jefas de hogar. De esta forma, el dinero transferido podría llegar a constituirse en un insumo que les permita desarrollar actividades laborales, que les aporten nuevas entradas de ingreso, evitando así generar dependencias económicas con sus parejas, o con integrantes de su familia. Este objetivo se ha traducido en que las mujeres puedan recurrir a los bonos para no depender de las pensiones alimenticias de sus exparejas, y a la vez evitar que sus madres se entrometen en la crianza de sus hijos. Sin embargo, a su vez deciden utilizar los bonos transferidos para poder financiar emprendimientos en su hogar, de modo de poder compatibilizar su actividad económica, con el cuidado de los niños.

En este escenario descrito con anterioridad, los apoyos familiares comentan que los bonos que transfiere el programa vendrían a ser un recurso que les permite a las mujeres usuarias del programa afrontar los problemas generados por la dependencia económica que experimentan. Andrés (AF, Puente Alto) menciona que la llegada de los bonos ayudaría a las mujeres usuarias desarrollar actividades laborales:

Entonces para no generar una especie de dependencia económica, si es que ellas tienen una pareja, se busca potenciar que la mujer pueda recibir estos bonos y desarrollar actividades, que de una u otra manera no pueden hacer por el asunto del cuidado de sus hijos, por eso también pedimos que sus hijos se vinculen al sistema educacional, para que ellas también puedan desarrollar sus habilidades laborales, pero por lo general se entiende la lógica, para evitar una dependencia económica ante, quizás si hubiera un jefe de hogar, o una pareja que no le permitiera tener esa independencia económica.

Es decir, según lo relatado por Andrés es posible observar que el programa promueve que sean las mujeres quienes reciban estos bonos, para que así puedan desarrollar habilidades laborales que les permitan evitar la dependencia económica

respecto a sus parejas, o a la persona que se posicione como jefe de hogar. Además, para potenciar aquello, se incentiva que los niños ingresen al sistema educacional, de modo que las mujeres no agobien su tiempo con las labores de cuidado, y puedan volcar sus esfuerzos a desarrollar actividades laborales fuera del hogar. Cabe destacar que lo mencionado por Andrés ha sido discutido en Latinoamérica, donde los PTMC se han pensado no solo como una inversión en las capacidades de los niños, sino que también una posibilidad de dar mayor autonomía económica a las mujeres (Villatoro, 2005).

Además, según Javiera (AF, San Bernardo) la decisión de transferir el dinero directamente a las mujeres estaría respaldada judicialmente: *“la ley define que sean las mujeres jefas de hogar”*, lo cual habla de una línea programática donde se entiende que el dinero público, y sus potenciales beneficios económicos, debe dirigirse hacia las mujeres de familias populares. Cabe destacar que este tipo de enunciados responde a una interpretación de los apoyos familiares, ya que en la ley 20. 595, que regula el programa familias, no estipula que las transferencias deban estar dirigidas específicamente a mujeres.

Por otro lado, Pedro (AF, San Bernardo) comenta que las transferencias de estos dineros les permiten a las mujeres usuarias del programa superar la humillación que experimentan por el no pago de las pensiones de alimentos por parte del padre de sus hijos:

Entonces con el bono algunas de ellas dejan de insistir. Uno, por el agotamiento mental, emocional, y físico de tener que ir a ver todo el rato, lo de la mediación, lo de los tribunales, pero también, porque se crea una cultura de "a que tanto, si yo me la puedo sola, y yo lo hago, y no le ruego a nadie". porque muchas mujeres creen que andar pidiendo la plata es humillarse, cuando debería ser un gasto compartido. Entonces esta ayuda, les lleva a que desistan de insistir, y yo las comprendo, porque si ya intentaste todo es un desgaste.

En otras palabras, durante la intervención los bonos se constituyen en una garantía económica que les permite a las usuarias desistir del proceso judicial que tienen que llevar a cabo para cobrar la pensión alimenticia, el cual significa un desgaste emocional, mental, y físico para ellas. Además, en el relato de Pedro se destaca como el bono les permite

reforzar una cierta disposición de autonomía económica, que se traduce no querer depender de alguien cuando ellas se piensan capaces de mantener el hogar por sí mismas. De esta manera, el dinero transferido por parte del programa les permitiera superar la “*humillación de andar pidiendo plata*”, y así mismo consolidar una especie de mandato de autonomía económica autoimpuesto.

A estas implicancias, se suma el uso que le dan las mujeres para poder costear los gastos relacionados con sus hijos. Alejandro (AF, Estación Central) dice que durante su experiencia en el programa observo como muchas mujeres, utilizaban los bonos del programa para comprar insumos vinculados a su escolaridad de sus hijos:

no tenían plata como para comprar cosas más personales, o cosas que muchas veces tenían que ver con el colegio de los niños, donde ahí los niños a veces pasaban a las responsabilidades de los abuelos, y ahí la mamá intentaba cómo hacerse más responsable. Entonces el mismo bono, el bono protección que era el único fijo del programa lo utilizaban para costear esas cosas, del colegio sobre todo.

De acuerdo con lo mencionado, es posible dar cuenta que la transferencia de estos bonos cobra mayor relevancia en aquellas mujeres que viven con sus madres, y el resto de su familia extendida, porque al poder cubrir los gastos vinculados a los niños detienen la intromisión de los abuelos en los procesos de crianza. A partir de lo narrado por Alejandro, se entiende que los bonos del programa no solo les permitían generar una mayor autonomía económica respecto a otros; (ex)parejas, y familiares, sino que también legitimar un rol de maternidad al interior de la escena doméstica, ya que al tener la solvencia económica pueden hacerse responsabilizarse de los gastos vinculados a sus propios hijos.

Por otra parte, es importante subrayar que, si bien estos dineros públicos transferidos generan un nuevo marco de posibilidades para la autonomía económica, al mismo tiempo reproducen ciertos roles de género donde el cuidado de los niños se entiende como una responsabilidad exclusivamente femenina. María (AF, San Bernardo) menciona que durante las visitas que se realiza a los hogares, recomienda a las jefas de

hogar invertir el dinero transferido en emprendimientos que se puedan realizar desde el hogar:

Entonces por lo general nosotros trabajamos en la generación de ingreso, pero por medio del desarrollo de emprendimientos, con ideas para trabajar desde su domicilio. También trabajamos fomentando el ingreso al trabajo dependiente, pero acá el tema como de las mamás, y el cuidado de sus hijos, es un tema súper relevante, y se opta por hacer el emprendimiento en la casa.

Si bien se reconoce que esta decisión guarda relación con una preferencia de las usuarias relacionada a las responsabilidades de cuidado, al mismo tiempo se observa que está promovida por los apoyos familiares. Javiera (AF, San Bernardo) agrega que la sugerencia de realizar emprendimientos que puedan ejecutarse desde el hogar se justifica por la falta de visión emprendedora; *“esta vida que a lo mejor está tan sumergida a la vida más de hogar, o privada por así decirlo, a veces limita un poco que las mujeres tengan una visión más de emprendedora, que quieran hacer emprendimientos fuera de la casa”*. En otras palabras, para Javiera las responsabilidades asociadas al hogar le impiden a estas mujeres proyectar económicamente en otro tipo de actividades externas, por lo que realizar emprendimientos en casa se convierte en la “única opción”.

De acuerdo con lo anterior, es posible dar cuenta de que, si bien las transferencias del programa aparentemente generan condiciones para la autonomía económica de las mujeres usuarias, al mismo se les exige a estas asumir responsabilidades en materia de cuidado, lo cual contribuye a la reproducción de los roles tradicionales de género. Este es un fenómeno de las TMC que se ha discutido bastante en los últimos años. Para algunos autores, se trata de la expresión de un *maternalismo social*. Este consiste en un conjunto de estrategias públicas para identificar a las mujeres con un rol de madre (Savendra, 2017), poniendo de manifiesto un deber respecto al bienestar de los hijos. De esta manera, se naturaliza una supuesta capacidad que tienen las mujeres para cuidar (Hornes, 2020). En este sentido, en los relatos de los apoyos familiares sobre las transferencias del programa existe una fricción (Ossandón, 2012) entre un marco de sentidos vinculados a la autonomía económica de las mujeres, donde se menciona que el dinero les permitirá superar las dependencias problemáticas, y otro asociado a las exigencias en materia de cuidado de niños.

En consideración a lo expuesto en este apartado, es posible hablar de que el dinero público que se transfiere desde el programa a las familias de sectores populares está feminizado, porque contiene exigencias, y expectativas asociadas a las mujeres, tales como la necesidad generación de autonomía, y la reproducción de los roles de género.

1. Respecto al primero, los/as entrevistados/as mencionaron que los bonos se pensaban como oportunidad para que las mujeres desarrollen actividades laborales y así dejen de depender económicamente de otros, ya sean familiares, o exparejas. En relación con estas últimas, se hace hincapié de cómo las transferencias les permitían a las usuarias reforzar sus deseos por ser autónomas económicamente, y “no humillarse más en los juzgados por dinero”.
2. Por otro lado, en relación a la reproducción de los roles de género, los/as apoyos familiares, comentan que las transferencias monetarias también han sido de utilidad para que las usuarias del programa pueden ejercer emprendimientos compatibles con sus responsabilidades de cuidado, y se encargue económicamente de los gastos en materia de escolaridad, lo cual les permite reafirmar su rol de madre al interior del escenario doméstico.

#### **4.3.4 Dinero Familiar**

La espera por la llegada de los bonos no solo viene acompañada de altas expectativas, sino que también por una serie de conflictos familiares respecto a la distribución de este dinero entre los integrantes adultos que componen el hogar. En ciertos casos estos conflictos son resueltos por la misma familia beneficiaria, a partir de un criterio *matemático*, donde el dinero transferido es distribuido en cantidades iguales según la cantidad de integrantes que forman parte del hogar. En cambio, existen casos, no menos frecuentes, donde las familias no logran resolver esta disputa respecto a la distribución de los bonos, debido a una serie de tensiones relacionales preexistentes que están marcadas por una dependencia económica asfixiante. En este tipo de escenarios, las familias deciden convocar a los apoyos familiares para que resuelvan esta tensión respecto a los bonos.

Una vez los profesionales se sumergen en la problemática, intentan persuadir a las familias a partir de dos argumentos que nacen desde sus repertorios morales. El primero de ellos, plantea que el dinero del bono debería ser administrado por aquella persona que se encarga de gestionar la economía doméstica, porque al contribuir a la reproducción social de la familia estas personas deberían recibir mayores gratificaciones económicas que le permitan seguir ejerciendo dicho rol. Bajo esta misma línea, el otro argumento plantea que da lo mismo a quien le pertenece el bono, o la cantidad que supuestamente debería corresponder a cada integrante, porque desde el programa se entiende que este es un *dinero familiar*, por lo tanto, debería estar orientado a resolver las problemáticas económicas de la familia, cubriendo los costos económicos de la vida doméstica, y no beneficiar a un individuo en particular.

Antes de la llegada de los bonos al hogar, las familias interrogan a los apoyos familiares respecto a cómo se deberían distribuir el dinero transferido entre los integrantes. Javiera (AF, San Bernardo) menciona que estas solicitudes responden a que en el interior de los hogares existe más de un presupuesto familiar;

Es super bien recibido el tema de los bonos, cosa que también genera algunos conflictos en algunas familias, me preguntan hartos como va a ser la distribución de los bonos, porque hay familias que son muy numerosas, hay familias donde hay más de una mamá, está la abuela, la hija, los nietos. Entonces son familias numerosas, que, si bien comparten el registro social de hogares, igual manejan presupuestos distintos.

En otras palabras, a partir de lo relatado por Javiera, se advierte que las familias usuarias realizan una distinción entre la idea de hogar, y núcleo familiar. A pesar de que en una misma casa viva la familia extendida, pareciera que los gastos se manejan a nivel de núcleos familiares internos. Alejandro (AF, Estación central) narra que si bien en un principio, generalmente, es una mujer adulta quien se presenta como la representante de la familia, a medida que avanza la intervención los/as apoyos familiares se dan cuenta de que al interior del hogar existen otros grupos familiares:

Entonces también era difícil lo que se produce dentro de la familia, muchas de la toma de decisiones, la crianza y educación, y el tema de los gastos, no la establece

en este caso la jefa de hogar que a mí aparecía en el programa, sino que era otra persona que no estaba en el programa, que era la mamá de esta jefa de hogar, que uno a veces veía en los procesos de intervención. Entonces muchas veces esa toma de decisiones no era por la familia que estaba en el programa, sino que por la familia más extensa de la cual ellos eran parte.

En este sentido, uno de los desafíos de la intervención, y de la gestión de las transferencias monetarias, es que al interior de los hogares que participan del programa, existen diferentes grupos familiares, que intervienen en la gestión de los gastos, y la toma de decisiones. Este es un nudo crítico de observación importante, ya que al pensar que las familias operan función de la figura nuclear, se ignora el lugar que tiene la familia extendida en las dinámicas de parentesco (González, et al, 2018), sobre todo en contexto de cohabitación como sucede en el caso de esta intervención.

Según los apoyos familiares, esta situación genera preocupación en las familias respecto a la propiedad del bono. María (AF, San Bernardo) describe este fenómeno como *“vivir juntos, pero no tan juntos”*, menciona que la diferenciación de presupuestos al interior del hogar genera las condiciones para posibles conflictos en torno a la distribución de las transferencias económicas que ofrece el programa. Por este motivo, cuando van a visitar los hogares, y comentan a las familias la posibilidad de optar a los bonos del programa, una de las primeras inquietudes que manifiestan es; *“como lo hacen para distribuir ese bono, si tienen que repartirlo, o no”*.

Pedro (AF, San Bernardo) relata que en gran medida estas tensiones familiares están marcadas por la demanda del dinero que hacen las mujeres jóvenes a sus madres ancianas; *“dicen [a sus madres] a mí me toca un bono por control sano, es mi hijo, entonces me toca a mí el bono”*. Según Pedro, estas jóvenes madres justifican sus exigencias en el hecho de que ellas son las madres de los niños que viven en hogar, y que son causales de algunos de los bonos que transfiere el programa, particularmente del bono control niño sano, y el Bono Asistencia escolar. Por otro lado, Javiera (AF San Bernardo) comenta que una parte importante de las abuelas jefas de hogar no acatan esta imposición, ya que piensan que; *“ellas viven acá, y yo las alimento, entonces esta plata la debería tener yo, finalmente yo le compro las colaciones a los niños, yo les compro la leche”*. En otras palabras, para las abuelas este tipo de bonos son un dinero que viene a compensar

económicamente a quien se ha encargado de los gastos vinculados a los niños, sea o no la madre de estos.

María (AF, San Bernardo) narra que también existen integrantes para quienes el pertenecer al grupo familiar supuestamente les da derecho de exigir una parte de los bonos que entrega el programa al hogar. Esto lo ha observado particularmente en casos de hogares encabezados por adultos mayores, que no cuentan muchas entradas de dinero, más allá de sus pensiones, y cuyos nietos demandan una parte del dinero que transfiere el programa:

Entonces, pasó el caso de un nieto que le reclamó el bono a esta señora adulta mayor, que era un bono mínimo, y le reclamaba que a él le correspondía, porque él era parte también del registro social de hogares. Claro, efectivamente él era parte de la familia, pero él sí que no tenía nada que cobrarle a su abuela, porque más encima vivía gratis en la casa de su abuela, sin pagar nada. Se dan casos así, y otros que tú decías "hay que ser muy cara de palo", o sea no le puedes estar cobrando a tu abuela, si no haces nada, si no trabajas, y tu abuela prácticamente no tienen ingreso, y una abuelita de casi 90 años.

En relación con lo narrado, Andrés (AF, Puente Alto) comenta que durante las intervenciones se ha percatado como las familias incluyen integrantes adultos que no genera ingreso en el registro social de hogares, para así aumentar sus posibilidades de ser seleccionadas para participar del programa, y por ende de recibir los apoyos monetarios que este contempla. Según narra Javiera (AF San Bernardo) este tipo de estrategias ha servido de justificación a ciertos integrantes para demandar cierta cantidad del dinero transferido; "*esas personas le dicen a las jefas de hogar] yo soy parte de esta familia, y me están considerando como parte de la familia para darte esos bonos, entonces a mí me toca este bono también*". En base a esta situación, algunos integrantes exigen a las receptoras del bono que les otorguen una parte de ese dinero, a pesar de que, según comentan los entrevistados, ellos no colaboren con los gastos, ni actividades del hogar. En ciertos relatos, como el que relataba María, es posible observar que este tipo de situaciones causan una notaría indignación en quienes intervienen, ya que en algunos casos estas exigencias se hacen a mujeres mayores de edad que cuentan escasos recursos económicos para poder sostener sus hogares, ya que gran parte de sus ingresos provienen

de precarias pensiones. Por esta razón, muchas veces los interventores muestran su rechazo a este tipo de demandas, destacando como rallan en lo abusivo.

Ante este tipo de conflictos, existen familias que trabajan por encontrar algún tipo de salida por sí mismas. Entre estas hay dos que se dan con mayor frecuencia. En primer lugar, Claudio (AF, Peñalolén) menciona que muchas de las familias con las que le ha tocado trabajar distribuyen el dinero transferido por el programa en función del número de integrantes; *"ya recibimos 100 mil pesos, somos tantos, serían tanto monto por integrante"*. Para Claudio, este cálculo *"super matemático"* sería utilizado como una salida rápida a la tensión que produce el bono. Por otro lado, Alejandro (AF, Estación central) menciona que en lo que respecta al bono por asistencia escolar, y al bono control niño sano, algunas mujeres mayores jefas de hogar deciden cederlos a sus hijas: *"yo le doy esta plata a mi hija, porque a ella le va a servir para el niño"*. A pesar de no que estas no colaboran con cubrir los gastos del hogar, se decide transferir este dinero, porque se piensa que el dinero irá en directo beneficio a los nietos.

Sin embargo, Pedro (AF, San Bernardo) dice que para otras familias este tipo de soluciones a los conflictos por la distribución del bono son insuficientes, motivo por el cual deciden convocar a los apoyos familiares para que intervengan, y medien otro tipo de resolución; *"Se dan esos conflictos, se ponen difíciles y ahí la gente nos pregunta a nosotros nuestra opinión"*. Cuando esto sucede, los interventores intentan persuadir a la familia en función de dos argumentos. En primer lugar, Javiera (AF, San Bernardo) plantea que el bono debería ser recibido, y administrado por la persona que se haga cargo de la administración de la economía doméstica:

También se da que la hija le reclama a la mama, y resulta que es la mamá la que compra la comida y se alimentan todos los hijos, o la mama es la que paga la luz del agua, y la hija no está aportando, entonces ahí la hija no tendría por qué reclamar el bono a la señora. Porque está viviendo ahí con el presupuesto de la jefa de hogar. Entonces esa persona debería ser quien administre esos bonos.

En este sentido, desde la visión interventora se toma partido por la postura de aquellas jefas de hogar que no justificaban hacer entrega del dinero transferido a sus hijas solo por el hecho de ser las madres de los niños que están relacionados con los bonos. De

acuerdo con María (AF, San Bernardo) esta postura plantea que desde el programa se “*asume que son una familia, en la que, si todos comen de la misma cocina, viven bajo el mismo techo, consumen luz, agua, por eso la persona que administra el presupuesto, y quien lleva los gastos, debería también administrar los bonos*”. En otras palabras, para los/as apoyos familiares el dinero que transfiere el programa va en directo beneficio de las familias, y no de los integrantes en su particularidad, motivo por el que independiente de que sea la abuela, o la madre de los niños, el dinero debería transferirse a aquellas personas que ejerce el rol de administrar *el presupuesto, y llevar los gastos*, porque es ella quien vela por el bienestar económico de la familia.

El proponer que el dinero transferido por el programa debería llegar a las manos de aquellas/as integrantes que se encargan de administrar la economía de los hogares, habla sobre cierta concepción que tienen los apoyos familiares, -y por ende tal vez el programa-, respecto a las exigencias de la vida en familia. Para ellos/as se sobreentiende que, al ser dineros públicos dirigidos hacia la familia, quienes deberían ocuparlo son aquellas personas que se preocupan por el bienestar del grupo familiar, y no aquellos que no aportan a la reproducción de la vida doméstica.

En otras palabras, es posible dar cuenta que los apoyos familiares cuentan con un repertorio moral de transferencias monetarias, donde el valor de reciprocidad familiar tiene gran relevancia para resolver las disputas por la propiedad de los bonos. A su vez, se observa que, al igual como sucede con el dinero merecido, los apoyos toman decisiones respecto al acceso y uso de las transferencias en función del capital moral de los usuarios. Es decir, al momento de decir que familiar tiene que recibir las transferencias monetarias se evalúa el conjunto de virtudes morales que tiene cada integrante en términos de la reciprocidad familiar. Por este motivo, según los apoyos familiares, aquellos integrantes que no cuentan con este capital moral deben ser excluidos de la administración del beneficio monetario

Por otro lado, y en concordancia con el argumento anterior, Pedro (AF, San Bernardo) plantea que estas disputas por quién se apropia del dinero, o las demandas por una porción del mismo para el uso individual, no guardan relación con el sentido, y estandarte moral del programa:

Estos conflictos hablan de las dinámicas un poco malas que tienen las familias, nefastas, porque el funcionamiento de las transferencias monetarias no está orientado a repartir, sino que las causales son para aumentar el ingreso del grupo familiar. Entonces no es que el control niño sano le toque al hijo, sino que se supone que es para mejorar la situación de las familias, pero muchos integrantes no lo entienden así, y prefieren repartirse todo.

Según lo dicho, es posible observar que se evalúa negativamente en términos morales, a las familias en cuyo interior acontecen disputas por el dinero transferido. Según lo que comenta Pedro, para quienes intervienen el bono no está orientado a repartirse, sino que a mejorar la vida económica de la familia en su conjunto. Javiera (AF, San Bernardo) menciona que en su trabajo como apoyo constantemente invita a las familias a no enfrascarse en una disputa por la distribución del dinero correspondiente a los bonos, dejando en claro que a pesar de lo práctico que pueda resultar la estrategia de dividir el dinero en función de la cantidad de integrantes, esta es una práctica que no está acorde a los objetivos del programa.; *“si ustedes se quieren repartir la plata es cosa de ustedes, pero no es el sentido de los bonos, no es que a usted le toque esto, y a usted lo otro. Lo encuentro "tirado de las mechas"*.

Finalmente, es posible dar cuenta de las siguientes ideas fuerza sobre el dinero familiar:

- 1 Según los apoyos familiares las familias usuarias mantienen disputas en su interior por la propiedad de los bonos. Estas se generan, porque las mujeres, y hombres jóvenes demandan parte del dinero transferido a las abuelas -que son las jefas de hogar-, porque consideran que al ser parte de la familia les corresponde verse beneficiados monetariamente por el programa.
- 2 Muchas veces las mismas familias logran resolver por sí mismas estos conflictos. A partir de la división del dinero según la cantidad de integrantes del grupo familiar, y/o por la cesión de ciertos bonos a las madres de los niños.
- 3 Sin embargo en muchas ocasiones, no se logran resolver estos conflictos por la propiedad de las transferencias. En esos casos se solicita a los apoyos familiares su intervención. Los profesionales buscan incidir a las familias a partir de dos argumentos sustentados en un repertorio moral de la reciprocidad familiar. En

primer lugar, postulan que la persona que se hace cargo de administrar los gastos familiares debería recibir el bono, porque ella velara por el bienestar del grupo. En segundo lugar, dicen que no importa quien administra las transferencias del programa, porque se trata de dineros que buscan beneficiar a la familia en su conjunto, y no a un individuo en particular. Por este motivo, se hace un llamado a desistir en las disputas por la propiedad del bono, y asumir una disposición de reciprocidad familiar.

## 5. Reflexiones finales

A partir de la investigación que se presento en este trabajo de tesis, se dio cuenta de ciertas tramas de significados que los interventores asocian a las transferencias monetarias del programa familias. Para dar cuenta de ellos, este trabajo partió reconstruyendo el programa familias, y las condiciones socioeconómicas de las familias usuarias a partir de la visión de los interventores. De esta manera, se busco dar cuenta como los sentidos sociales que los apoyos familiares le asignan a las transferencias monetarias están estrechamente relacionados con el contexto de intervención.

En lo que respecta a los significados que los apoyos familiares asignaron a las transferencias monetarias del programa se identificaron cuatro marcos de sentido: 1) *Dinero de apoyo*: Plantea que las transferencias monetarias son una ayuda que el programa le presta a las familias para que estas se activen laboralmente, se rearmen económicamente, y así puedan superar la pobreza de forma autónoma, 2) *Dinero merecido*: Habla sobre como la evaluación del mérito personal en términos de motivación, y rendimiento económico indicien en el acceso a ciertas transferencias del programa 3) *Dinero femenino*: Refiere al conjunto de exigencias, y expectativas que los interventores asocian a las transferencias monetarias que reciben las mujeres, tales como la necesidad generación de autonomía, y la reproducción de los roles de género. 4) *Dinero familiar*: Postula que las transferencias monetarias del programa buscan cubrir los gastos de la reproducción doméstica, y que por lo tanto su propiedad es familiar, y no particular. A partir de este universo de sentido, los entrevistados etiquetan los bonos por dignidad, y por deberes, asignándoles una serie de expectativas de uso.

A partir de la observación de estos sentidos sociales que los apoyos familiares asocian a las transferencias monetarias del programa familias, se da cuenta que el dinero que transfiere el Estado de Chile no es neutro, sino que está cargado de etiquetas morales, sociales, y culturales. En otras palabras, el estudio demostró que al interior de la intervención social las transferencias monetarias estas sujetas a ser (re) interpretado por quienes intervienen, a partir de una serie de supuestos, y juicios, tales como, la autonomía económica, el mérito personal, el género, y los valores de reciprocidad familiar. A partir de este universo de sentidos sociales, los interventores han sido capaz de “marcar” los bonos que transfiere el programa, e intentar influenciar a las familias en el uso de estos.

Además, considerando que los significados sociales con que los apoyos familiares “marcan” las transferencias monetarias del programa no son simples abstracciones, se levantaron hallazgos sobre el espacio de la intervención en dos niveles; 1) Diseño de programa, y 2) vida económica de las familias usuarias. En relación al diseño, los apoyos familiares mencionan que el Programa Familias busca que las familias en condiciones de vulnerabilidad mejoren su situación económica por medio del mejoramiento de habilidades, y capacidades que les permitan generar dinero de forma autónoma. Para alcanzar este objetivo, el programa pone a disposición de las familias un trabajo de acompañamiento, que es dirigido por los apoyos familiares, y transferencias económicas, entre las cuales se encuentran los bonos por dignidad; bono base, y bono protección, y los por deberes; Bono control niño sano, y Bono asistencia escolar.

En lo que respecta a la vida económica de las familias, los entrevistados mencionaron que el dinero que circula al interior de los hogares es de origen informal, ya que se obtiene a partir de la venta en ferias libres, microemprendimientos locales, y ofreciendo servicios a la comunidad. Este dinero implica una serie de problemáticas para las familias, como la imposibilidad de proyectarse económicamente, y el no poder responder a la incertidumbre económica futura. Además, a estos problemas se suman las dependencias económicas que las jóvenes mujeres madres tienen con sus respectivos padres, situación que contribuye a aumentar los conflictos intergeneracionales. Por otro lado, los apoyos familiares dan cuenta como las familias al contar con escasas, e insuficientes garantías sociales, tienen que levantar una serie de estrategias económicas para enfrentar la pobreza, entre las que se encuentran; 1) *La economización del gasto*, 2)

*la jerarquización de las necesidades, y 3) el no pago de deudas.* Este es el escenario de intervención, donde los interventores entrevistados asignan a las transferencias monetarias de sentidos sociales.

A partir de estos resultados, se da cuenta que los sentidos sociales asignados a los bonos son situados en el contexto de intervención. Cada una de las tramas de sentido que utilizan los apoyos familiares para etiquetar las transferencias monetarias del programa guarda relación con el enfoque de política social del programa, así como también con la realidad de las familias beneficiadas. Al respecto, el que los interventores hablen de las transferencias monetarias como un *apoyo* para que las familias superen su situación desventajosa por si mismas, se relaciona con los objetivos del programa que plantean que las familias deben ser capaces de generar ingresos de forma autónoma por medio del trabajo. De esta manera, los interventores sostienen la perspectiva de que las familias no tienen que depender de los bonos para vivir, sino que tienen utilizarlos para (re) activarse económicamente por medio de la actividad económica personal. Este tipo de postura se relaciona también con la definición que hace el programa sobre el trabajo de los apoyos familiares, el cual se limita a acompañar a las familias en su trabajo por fortalecer sus capacidades económicas. A su vez se destacó como esta significación de las transferencias responde al giro neoliberal que ha experimentado la política social en Chile, donde el acceso al bienestar está ligado en gran parte a la capacidad que tienen los individuos de costear con sus propios ingresos los servicios que oferta el mercado.

Además, este giro neoliberal que afecta a la política social chilena se observa también en el significado del *Dinero Merecido, y Familiar*. Respecto, al primero se comentó que los apoyos familiares justifican el acceso a ciertas transferencias por medio de la evaluación del mérito personal de los usuarios. Este accionar profesional responde a regímenes de bienestar que defienden una visión individualizante de la pobreza, donde se postula que para alcanzar mejores niveles de bienestar los individuos tienen que demostrar un mayor compromiso respecto a su rendimiento económico (Viana et al, 2018). Por otro lado, se habla como los apoyos familiares asocian las transferencias económicas del programa a la reciprocidad familiar. Este fenómeno, propio de un giro neoliberal, se caracteriza por ver a la familia como el principal sostén de la sociedad, reduciendo así el apoyo del estado a una serie de ayudas que le permitan a las familias

asumir sus “responsabilidades” en materia de reproducción social (Marre & Román, 2016). En este sentido, las transferencias monetarias del programa son pensadas como un dinero orientado a la reproducción del grupo familiar, lo cual exige a las familias actuar como una especie de “pequeño Estado benefactor” (Cooper, 2017). De acuerdo con lo mencionado, se observó que los apoyos familiares incorporan los valores del mérito, y la reciprocidad familiar que están presentes en el discurso neoliberal de la política, y con ellos dotan de sentido a las transferencias monetarias del programa. En otras palabras, los Significados sociales con los cuales marcan a los bonos están situados en un orden moral de tipo neoliberal.

Por otro lado, en lo que respecta al *Dinero Femenino* se observó como los apoyos familiares al conocer la realidad económica que afecta a las mujeres usuarias, le sugieren a estas utilizar los bonos que transfiere el programa para generar emprendimientos, y cubrir los gastos vinculados a sus hijos. De esta manera podrían avanzar en la superación de la dependencia económica, y generar nuevas entradas de dinero. Este es un fenómeno interesante, porque en los documentos oficiales del programa no se habla de transferir los bonos directamente a las mujeres, sino que esta es una decisión de los interventores. En otras palabras, pareciera que, al conocer los problemas de estas mujeres, los apoyos familiares deciden a asignarle a las transferencias la posibilidad de generar autonomía económica. Tal como se mencionó en los resultados, el asociar este tipo de sentidos a los bonos podría hablar del tipo de vínculo que los interventores mantienen con las usuarias, en términos de afecto, y cercanía. Además, refiere a la facultad que tienen los interventores de cambiar el curso que asume la intervención, específicamente en lo que respecta a las implicancias que adquieren las transferencias al interior de las familias.

Sim embargo, el significado de la autonomía económica se contrasta con las exigencias de cuidado con que se impregna a las transferencias. Los apoyos familiares le sugieren a las mujeres usuarias invertir el dinero que les transfiere el programa en microemprendimientos que puedan administrar desde sus hogares. De esta manera, podrían generar dinero por su cuenta, y al mismo tiempo seguir encargándose del cuidado de sus hijos pequeños. Los apoyos familiares incorporan así en su registro simbólico, y moral, criterios que nacen de una división sexual del trabajo, donde las labores domésticas y de cuidado son pensadas como exclusivamente femeninas. Tal como se discutió, tanto

en el planteamiento del problema, como en los resultados, este es una situación muy común a los Programas de transferencias monetarias condicionadas, los cuales tienden a “feminizar” las transferencias de dinero, asignándole a las potenciales beneficiarias la responsabilidad de hacerse cargo del bienestar de su hogar, y sus hijos. En este sentido, los Significados del *Dinero femenino* se encuentran situados en un orden de género que es reproducido por la política social, por medio de PTMC.

Por otro lado, es importante destacar que las expectativas que los apoyos familiares depositan sobre las transferencias monetarias son desmesuradas considerando las condiciones económicas de las familias usuarias. El pensar que con una transferencia de 17 mil pesos (Bono base) las familias van a poder resolver sus emergencias económicas, y (re) armarse económicamente para generar ingresos por sí misma, es desconocer que obtienen ingresos de fuentes irregulares, y que tienen dificultades de administrar el riesgo. En general las familias que participan del programa se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, que para el año 2020 equivalía a \$ 450.165 para un hogar de cuatro personas (CIPER, 2020). Considerando que en gran parte de hogares habita una familia extendida, que va más allá de cuatro personas, el dinero que otorga el Bono base -el único que está asegurado al total de familias usuarias-, es un apoyo económico insuficiente para generar mayores ingresos. Por otro lado, según la encuesta de presupuestos familiares del año 2020, el gasto promedio de un hogar en Chile equivale a \$882.508 (Kremerman, 2020). Es decir, el Bono Base sería capaz de cubrir solo un 2% de este gasto, lo cual habla de la completa insuficiencia de esta transferencia, no solo en lo que respecta a cubrir las necesidades medias de una familia, sino que también la inversión de proyectos económicos. En este sentido, los apoyos familiares les exigen a las familias beneficiarias del bono base lo imposible.

En esta misma línea, las exigencias relacionadas al *Dinero Merecido*, y el *Dinero Femenino* también son excesivas. El determinar el acceso a los bonos de “*Apoyo a tu Plan Laboral*” por medio del rendimiento económico que tengan los emprendimientos de los sujetos, no solo es excluyente, sino que también fantasioso. Particularmente, si se considera la adversidad económica que viven estas familias, que con dificultad resuelven la reproducción doméstica, y no pueden afrontar emergencias, como la pandemia. En estas condiciones difícilmente los/as usuarios podrán mantener emprendimientos que

reporten dinero de forma regular. Por otro lado, el sugerirle a las mujeres desarrollar emprendimiento con el dinero que otorga el programa es prácticamente imposible si se tiene en consideración que estas mujeres mantienen dependencias económicas problemáticas con sus padres, y no cuentan con una red de protección social que las apoye con el cuidado de sus hijos. Por lo tanto, difícilmente pueden contar con el tiempo, y el espacio necesario para poder desarrollar emprendimientos.

La incertidumbre asociada a las transferencias monetarias del programa complejiza aún más el cumplimiento de las expectativas que los apoyos tienen respecto al uso del dinero. Tal como se mencionó en los resultados, el único bono que está asegurado es el Bono Base, el resto va a depender si las familias cumplen con ciertas condiciones de base. En el caso del Bono protección, solo podrán acceder las familias que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, y su monto varía en función de la cantidad de integrantes del hogar, y de las nuevas entradas de dinero que tengan las familias durante la intervención. En lo que respecta a los bonos por deberes; Bono control sano, y Bono Asistencia escolar, el dinero que reportaran a las familias va a depender de la cantidad de niños menores de seis años que habiten en el hogar -son \$6000 por niño-, y su entrega esta sujeta a que los padres cumplan con sus deberes en materia de controles médicos, y asistencia escolar. En otras palabras, se trata de transferencias fluctuantes, cuyos montos varían en función de las características de cada familia. Considerando esto es dificultoso que estos dineros públicos se constituyan en un aporte para que las familias levanten emprendimientos, rindan económicamente, y generen ingreso a partir de sus propios medios.

El problema de la desmesura es crucial para entender los desafíos que tienen la intervención social actualmente en Chile. Para Araujo (2020) la desmesura de las exigencias del modelo neoliberal, explican el desapego que manifiesta la población al mismo, el cual se consolidó con las masivas jornadas de protesta de octubre del 2019. Las altas exigencias que se depositan sobre una población que no cuentan con los medios materiales para cumplir satisfactoriamente, no solo tiende al rechazo del modelo socioeconómico imperante, sino que también mina la cohesión social (Araujo, 2020). En este sentido, las altas exigencias asociadas a las transferencias monetarias del programa familia no solo dificultan a las familias en términos de su acción económica, sino que

también posibilitan un agravio que termine por desvincular a las personas del Estado. Por este motivo, es necesario replantear a las exigencias que actualmente se están depositando sobre los dineros públicos.

Por otro lado, respecto a la imposibilidad de cumplir con las exigencias que los apoyos depositan sobre los dineros transferidos, otros estudios han destacado que las familias usuarias de PTMC no utilizan el dinero transferido para fortalecer sus capacidades, o invertir en tecnología y herramientas que permitan levantar una iniciativa económica, sino que lo ocupan para asegurar su subsistencia, es decir, para costear los gastos domésticos (Villareal, 2010; Villareal 2014; Dapuez, et al, 2017). En este sentido, el uso que las familias le dan al dinero transferido permite observar cómo se desdibujan las cargas morales que los interventores le asigna a dicha monedas, y se incorpora a un nuevo universo de sentidos, donde la supervivencia es la prioridad (Dapuez et al, 2017). Cabe que este es un acercamiento al problema de las exigencias del dinero publico que no se puedo observar en la presente investigación, donde no se incorporó el relato de las familias usuarias. Por lo tanto, conocer si el orden moral de las transferencias es reinterpretado por las familias usuarias del programa es un asunto que puede ser abordado en estudios futuros.

En otro orden de ideas, los resultados mostraron que los apoyos familiares al dotar de sentidos y valores a las transferencias monetarias del programa, intentar influenciar en las familias determinados comportamientos. Lo cual habla de ellos como agentes morales de la intervención, ya que refieren a la pobreza en términos de una condición moral, que puede ser superada con la incorporación de nuevas disposiciones personales (Montgomerie, & Tepelfrage, 2016). Sim embargo, este estudio no logra dar cuenta de si este intento de influenciar a las familias, por medio del afecto, y la cercanía, se traduce en la adopción de nuevas conductas de parte de las familias. En otras palabras, al limitarnos a estudiar la perspectiva de los interventores no fue posible dar cuenta si estos ejercen realmente un control sobre las familias usuarias. Lo que si se pudo observar es como el relato de los interventores esta permeado de sentidos, valores, y expectativas sociales respecto de las transferencias económicas del programa.

Esto hallazgo es relevante porque permite reflexionar sobre como los profesionales, entre ellos los trabajadores sociales, pueden modificar los cursos de la

intervención a partir del universo de Significados presentes en sus relatos. En los hallazgos se mencionó como las observaciones, y perspectivas de los apoyos familiares no eran incorporadas en el eje programático oficial, lo cual generaba irritación en los equipos profesionales. Sin embargo, en el relato de los apoyos familiares se pudo observar el lugar protagónico que adquieren estos al interior del vínculo que mantienen con las familias usuarias. Debido a la relación de afecto, e intimidad que comparten con las familias, los juicios de los apoyos cobran validez al interior de los hogares. Esto nos lleva a suponer que sus perspectivas de los interventores pueden definir el curso que asume la intervención con las familias. Esto es un aspecto que se puede profundizar en futuras investigaciones, donde se explore la autoridad que tienen los profesionales de la intervención en la gestión del vínculo entre las familias, y el dinero público, particularmente con las transferencias monetarias condicionadas, y no condicionadas.

Finalmente, los cuatro grandes sentidos sociales que los interventores asocian a las transferencias monetarias del Programa Familias demuestran que el dinero público en Chile está permeado de sentidos, y que estos son asignados por los actores a cargo de la implementación. Estos hallazgos nos permiten reflexionar sobre el espíritu con que se piensa la ayuda económica a las familias en condición de pobreza. Problematizar valores como la autonomía, el mérito, la reciprocidad familiar es fundamental para pensar nuevas soluciones públicas a las demandas, y necesidades de la población que actualmente se ve afectada por el giro neoliberal de la política en Chile. Esta discusión se hace urgente hoy en día, con la crisis social, sanitaria, y política que vive el país, donde las transferencias de dinero han sido una de las estrategias por excelencia. Por este motivo, este estudio pretende ser un aporte a la apertura de nuevos campos de estudio para la disciplina del trabajo social, donde el dinero sea parte de los fenómenos que se problematizan. De esta manera, podemos avanzar en la recuperación del estudio de la economía, entendiendo que esta no se reduce a números, ni cálculos de costo beneficio, sino que está repleta de contenido social, que de ser cuestionado nos permite pensar nuevas formas de accionar sobre los problemas que afectan a la sociedad en que vivimos.

## **Bibliografía**

Acosta, A. (2015). Las ciencias sociales en el laberinto de la economía. Polis. Revista Latinoamericana, (41).

Aguirre, B. (2017). El acompañamiento social personalizado como fórmula innovadora de respuesta a personas con trastorno mental y en exclusión social.

Aguirre, R. (2007). Las familias como proveedoras de servicios de cuidados. Astelarra J, coordinador. Género y cohesión social. Madrid: Fundación Carolina, 83-93. América Latina. Revista de la CEPAL.

Araujo, K (2020). Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos. Hilos tensados Para leer el octubre chileno. Universidad Santiago de Chile.

Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. Revista de Ciencias Sociales, (27), 58-67.

Assusa, G., Freyre, M. L., & Merino, F. (2019). Estrategias económicas y desigualdad social. Dinámicas de consumo, ahorro y finanzas de familias cordobesas//Economic strategies and social inequality. Dynamics of consumption, savings and finances of families in Córdoba.

Atkinson, A. B. (2016). Desigualdad:¿ Qué podemos hacer?. Fondo de Cultura Económica.

Atkinson, P.,& Coffey, A. (2004). Analysing documentary realities. En D. Silverman (Ed.), Qualitative research. Theory, Method and Practice. (pp. 56-76). London: Sage Publications.

Barbier, J.-C. (2011). Activer les pauvres et les chômeurs par l’emploi’ ?, leçons d’une stratégie de réforme. Politiques Sociales et Familiales, 104(Jun), 47–58.

Bazán Levy, L., & Saraví, G. A. (2012). La monetarización de la pobreza: estrategias financieras de los hogares mexicanos. CIESAS, México. Cap 3 “La administración de los hogares: La aportación femenina a las finanzas domésticas”

Biblioteca del congreso nacional (2012). Ley 20595 [Archivo PDF]. [file:///C:/Users/Santos%20Inti/Downloads/Ley-20595\\_17-MAY-2012.pdf](file:///C:/Users/Santos%20Inti/Downloads/Ley-20595_17-MAY-2012.pdf)

Boga, D. J. (2018). Política social y pobreza: notas en torno a la noción de capital humano en las políticas de transferencia condicionada. *Kairos: Revista de temas sociales*, (41), 3.

Boundi Chraki, F. (2018). Valor Y Dinero En Marx (Value and Money in Marx). *Revista de Economía Institucional*, 20(38).

Bowles, S., Durlauf, S.N., & Hoff, K. (2016). *Poverty Traps* (Edición: Reprint). Princeton,NJ: Princeton University Press.

Brown, B. (2016). Sistema de Protección social y Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. El “paradigma de activación” en Argentina 2003-2013. *Documentos de Trabajo CIEPP*, (99).

Browne, E, 2013, Theories of change for cash transfers: GSDRC Applied Knowledge Services Help Desk Research Report, London: GSDRC

Buchely, L., & Castro, M. V. (2019). “Yo me defiendo”: entendiendo la informalidad laboral a partir del trabajo de las mujeres mototaxistas en Barranquilla, Colombia. *CS, (SPE)*, 23-47.

Callon, M. (2008). Los mercados y la performatividad de las ciencias económicas. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (14), 11-68.

Carruthers, B G 2010 ‘The meanings of money: A sociological perspective’. In *Theoretical Inquiries in Law*. 11(1): pp. 51–74. DOI: <https://doi.org/10.2202/1565-3404.1236>

Castel, R. (2014). Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 72 (Extra 1). Procesos de exclusión social en un contexto de incertidumbre).

Castro-Serrano, B., Reininger, T., de los Hoyos, M. F., Quezada, M. V., & Alday, A. F. (2016). Transferencias monetarias condicionadas y pobreza: Trabajo Social y su intervención en perspectiva de alteridad. *Revista Intervención*, (6), 38-45.

CEPAL (2016) Subsistema Seguridades y Oportunidades. [Archivo PDF]. <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2016/0418/Panel-III.1.Chile-VAnabalon.pdf>

Chávez, E. B. (2021). El estallido social como poder constituyente en búsqueda de dignidad material. *HYBRIS, Revista de Filosofía*, 12, 135-152.

Chevalier, A, Finn, C, Harmon, C, Heckman, J, 2006, The microeconomics of early child investment, *Journal of Children's Services* 1, 2, 18–30

Chile Atiende (30 de abril 2021). Programa familias [Publicación Institucional]. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/55891-programa-familias#:~:text=Es%20un%20programa%20no%20postulable,de%20sus%20capacidad es%20y%20recursos>

Chile seguridades y oportunidades (2021). Programa Familiar [Publicación institucional]. <http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-familias>

Contreras Álvarez, J. y Figueroa Aillañir, K. (2018). «Desde la ficha de protección social al registro social de hogares, el nuevo instrumento de focalización en Chile. Una perspectiva desde los actores locales», *DAAPGE*, año 18, N° 30 (ene–jun), 2018, pp. 129–163. Santa Fe, Argentina: UNL.

Cooper, M. (2017). *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. MIT Press.

Coraggio, J. L., & Arancibia, I. (2004). *Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social*. Buenos Aires.

Corbella, V. I., & Calle Espinosa, Y. C. (2017). Políticas de transferencias monetarias condicionadas: caso Argentina y Colombia. *Investigación y Desarrollo*, 25(1), 135-164.

Corbin, J. (2010). La Investigación en teoría Fundamentada como un medio para generar conocimiento profesional. En *La Teoría Fundamentada: Una Metodología Cualitativa* (13-55). México: Universidad de Aguas Calientes

Cortéz, F & Salinas, C (2020). No pago de las pensiones de alimentos: el camino hacia una solución definitiva. Ciper. <https://www.ciperchile.cl/2020/12/29/no-pago-de-las-pensiones-de-alimentos-el-camino-hacia-una-solucion-definitiva>

Dapuez, A. F., Raffo, M. L. S., Kendziur, M., & Sabogal Carmona, J. C. (2017). De la Interface Monetaria Madre-Estado al Ombigo del Dinero. *Administración Doméstica de la “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” en Paraná, Argentina*.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

DuBois, L & Correia, j. (2020). Para los chicos: madres, cuidado y moralidad en el funcionamiento cotidiano del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas de Argentina. En *A 10 años de la Asignación Universal por Hijo* (12 -27). Argentina: *Derechos Sociales y Políticas Públicas*.

Durry, C. y Weber, F. (2009). *Más allá de la Gran División: sociología, economía y etnografía*. Buenos Aires: Antropofagia

Eger, T. J., & Damo, A. S. (2014). Money and morality in the Bolsa Família. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 11(1), 250-284.

Espinosa Trujillo, M. A., Reyes de la Cruz, V. G., Torres Sombra, J., & Pérez Vera, F. D. C. (2015). Programas sociales como alternativa para generar la redistribución del ingreso: un estudio de caso. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 23(46), 272-288.

Faulbaum, L. H. V., & Socías, F. (2016). El subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar de Chile desde un enfoque de derechos: análisis de su trayectoria y de sus desafíos futuros. *Revista Opera*, (18), 183-202.

Fiszbein, A. and N. Schady (2009) *Conditional Cash Transfers: Reducing Present and Future Poverty (Policy Research Report)*. Washington, DC: World Bank

FOSIS (2019) Ficha de registro de secciones [Archivo PDF].

FOSIS (2022). Apoyo a tu plan Laboral [Publicación Institucional]. <https://www.fosis.gob.cl/es/programas/trabajo/apoyo-a-tu-plan-laboral/>

Fradua, I. A., Marañón, U. B., Sanz, A. D., & Cabrera, M. S. (2017). Vulnerabilidad social percibida en contexto de crisis económica. *RES. Revista Española de Sociología*, (26), 17-39.

Gabrinetti, M. A., Rubilar, G., Calvo, M., & Campillo, C. (2019). Programas de transferencia condicionada en Argentina y Chile. In *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"* (La Plata, septiembre de 2019).

Gallego, L. (2010). Acercamiento al Problema Social de la Pobreza. De las nociones de pobreza a los Mecanismos Causales. *Revista de Trabajo Social* 9, enero-junio 2010.

García Valverde, F. (2017). Responsabilidad y legitimidad en las transferencias monetarias condicionadas. *Diánoia*, 62(79), 193-216.

Gómez Fonseca, M. Á. (2004). Reflexiones sobre el concepto de embeddedness. *Polis*, 4, 145-164.

González Andrade, S., & Oliva Ayala, E. A. (2017). Análisis de la vulnerabilidad y resiliencia económica de Baja California en el contexto de la crisis financiera internacional. *Frontera norte*, 29(58), 141-169.

González, J. (2011). Educación y valores en las familias monoparentales. *Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, 42, 61-86. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3408124>

González Torralbo, H., Ortiz Ruiz, F. J., & Espinosa Rada, A. N. (2018). Redes de parentesco en las familias de Santiago de Chile. *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 29(1), 0111-124.

Goren, Nora (2017), Desigualdades sociolaborales. Una aproximación a sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* 1 (2).

Guabloche, J., & Sanchez, A. (2011). ¿ Qué sabemos sobre los programas de transferencias condicionadas? Lecciones de la experiencia. *Revista Moneda*, (147), 19-23.

Guest, G., MacQueen, K. M., & Namey, E. E. (2011). *Applied thematic analysis*. Sage publications.

Handler, J. F. (2003). Ciudadanía Social y Workfare en Estados Unidos y Europa occidental: de status a contrato. In J. Lindenboim & C. Danani, *Entre el trabajo y la*

política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada (Editorial Biblos, pp. 169–204). Buenos Aires.

Harman, S, 2011, Governing health risk by buying behaviour, *Political Studies* 59, 4,

Hopp, M. V., & Lijterman, E. (2018). Trabajo, políticas sociales y sujetos merecedores de la asistencia: acuerdos y debates en el nuevo contexto neoliberal en Argentina

Hornes, M. (2015). Controversias en torno a la construcción pública del dinero. *Cuadernos de antropología social*, (42), 55-71.

Hornes, M. (2016). Entre condiciones expertas y negociaciones prácticas. la generización del dinero proveniente de las transferencias monetarias condicionadas. *Horizontes antropológicos*, (45), 77-104.

Hornes, M. E. (2020). Expertos que diseñan el dinero: el caso de los programas de transferencias monetarias. *Estudios sociológicos*, 38(112), 141-171

INE (2018). Encuesta Suplementaria de presupuestos [Archivo PDF]. [https://www.ine.cl/docs/default-source/encuesta-suplementaria-de-ingresos/publicaciones-y-anuarios/s%C3%ADntesis-de-resultados/2018/sintesis\\_nacional\\_esi\\_2018.pdf?sfvrsn=eed2fa51\\_3](https://www.ine.cl/docs/default-source/encuesta-suplementaria-de-ingresos/publicaciones-y-anuarios/s%C3%ADntesis-de-resultados/2018/sintesis_nacional_esi_2018.pdf?sfvrsn=eed2fa51_3)

Jara, P., & Sorio, R. (2013). Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza. BID. Recuperado de [www. publications. iadb. org](http://www.publications.iadb.org).

Kremerman, M (2020). Cuarentena con 100 “lucas” y la dignidad de los hogares chilenos. Ciper. [https://www.ciperchile.cl/2020/05/12/cuarentena-con-100-lucas-y-la-dignidad-de-los-hogares-chilenos/#\\_ftn3](https://www.ciperchile.cl/2020/05/12/cuarentena-con-100-lucas-y-la-dignidad-de-los-hogares-chilenos/#_ftn3)

la inclusión laboral y productiva

Lasch, C. R. (2018). *Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal*. Polis. Revista Latinoamericana, (49).

Lasch, C. R. (2019). *Ayudar a los pobres: etnografía del Estado social y las prácticas de asistencia*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Levy, S., & Székely, M. (2016). *¿ Más escolaridad, menos informalidad? Un análisis de cohortes*

Luzzi, M., & Sánchez, M. S. (2020). *El dinero desde las ciencias sociales: prácticas, instituciones, representaciones*. Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales, (12), 9-18.

Maman, D., & Rosenhek, Z. (2020). *Facing future uncertainties and risks through personal finance: Conventions in financial education*. Journal of cultural economy, 13(3), 303-317.

Marchionni, M., & Conconi, A. (2008). *¿ Qué ya quién? Beneficios y beneficiarios de los programas de transferencias condicionadas de ingresos (No. 76)*. Documento de Trabajo.

MARRE, D., & SAN ROMÁN, B. (2016). *La regulación política de la familia. Ideología, desigualdad y género en el Plan Integral de Apoyo a la Familia*. Política y sociedad, 53(3), 853-877.

Martin, M. P., & Alfaro, J. (2017). *Políticas de bienestar en contextos neoliberales: tensiones del modelo chileno*. Caderno CRH, 30(79), 137-155.

Martínez-Salgado, C. (2012). *El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias*. Ciência & saúde coletiva, 17, 613-619

Marx, K., & Engels, F. (2003). *Salario, precio y ganancia: Trabajo asalariado y capital*. Fundación Federico Engels.

Millenaar, V. (2009). Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: lo institucional como soporte subjetivo. *Última década*, 17(30), 67-92.

Ministerio de Desarrollo Social (2010). Comité de Expertos Ficha de Protección Social Octubre 2010 (p. 128). Santiago, Chile: MDS.

Ministerio de desarrollo social (2014). Programa Familias - Seguridades y Oportunidades (Ex Ingreso Ético Familiar) [Archivo PDF]. [https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2015/PRG2015\\_3\\_5621\\_2.pdf](https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2015/PRG2015_3_5621_2.pdf)

Ministerio de desarrollo social (2016). Claves del Proceso de Fortalecimiento del Subsistema Seguridades y Oportunidades. [Archivo PDF]. <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/docs/Claves.pdf>

Miorelli, R. (2018). Variations of consolidation: cash transfer programme reforms in Chile and Ecuador. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 39(1), 55-71.

Montgomerie, J & Tepe-Belfrage, D (2016): A Feminist Moral-Political Economy of Uneven Reform in Austerity Britain: Fostering Financial and Parental Literacy, *Globalizations*, DOI: 10.1080/14747731.2016.1160605

Mora Guerrero, G., Meli Fernández, D., & Astete Ramos, P. (2018). Empoderamiento y demanda de autogestión. Estudio comparativo de emprendimientos de mujeres indígenas. *Sophia Austral*, (21), 43-59.

Morse J (1995). The significance of saturation. *Qual Health Res* 1995; 5(2):147-149

Muñiz Terra, L. (2018). El análisis de acontecimientos biográficos y momentos bifurcativos: una propuesta metodológica para analizar relatos de vida. In *Forum Qualitative*

Murugarren, A. (coord.) (2011:9). El acompañamiento como método de intervención en los procesos de inclusión. España: Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social

Neidhöfer, G., & Niño-Zarazúa, M. (2017). The long (er)-term impacts of Chile Solidario on human capital and labour income.

Ojeda, G (2021). Pensiones alimenticias: otra deuda del Estado con los niños, niñas y adolescentes. El mostrador. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/03/25/pensiones-alimenticias-otra-deuda-del-estado-con-los-ninos-ninas-y-adolescentes/>

ORTIZ GÓMEZ M.G., 2014. El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestiónneoliberal, en Sociológica, vol.29 N° 83, México.

Ossandón (2012). Situando a Zelizer. Disponible en <https://estudiosdelaeconomia.com/2012/03/06/situando-a-zelizer/>

Ossandón (2019). La pregunta por la vocación pública de los estudios sociales de la economía en América Latina Estudios de la Economía. Disponible en <https://estudiosdelaeconomia.com/2019/05/26/la-pregunta-por-la-vocacion-publica-de-los-estudios-sociales-de-la-economia-en-america-latina/>

OSSANDÓN, José (2018). Sowing consumers in the garden of mass retailing in Chile. Consumption Markets & Culture, v. 17, n. 5, p. 429-447, 2014.

Paille, P., & Mucchielli, A. (2008). L'analyse qualitative en sciences humaines et sociales (3e éd.). Paris, France:

Parola, R. N. (2020). Problematizando las prácticas preprofesionales en Trabajo Social. Desafíos y perspectivas. Prospectiva, (29), 73-88

Perona, N., Rocchi, G. (2001). Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Kairós. Revista de Temas Sociales* (8)

Ramírez, C (2018). Discursos de la pobreza: un análisis desde los programas de transferencias monetarias condicionadas en Chile, y México. Facultad de ciencias políticas, y sociales, México.

Reininger, T., Villalobos, C., & Wyman, I. (2019). CCTs and conditionalities: an exploratory analysis of not meeting conditional cash transfer conditionalities in Chile's Families Programme. *Journal of Poverty and Social Justice*, 27(1), 95-114.

Rengifo, A. L. M., & Valencia, M. C. P. (2015). La experiencia del abuelazgo: entre la compensación vital, las paradojas y dilemas emocionales y los conflictos intergeneracionales. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (20), 279-304.

Rezzoagli, L. (2018). Las transferencias monetarias condicionadas como receta latinoamericana de inclusión social y cumplimiento de los derechos humanos: problemáticas y desafíos. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 48(129), 459-489

Rivera, O. H., Cardona, L. M. B., & Ruiz, M. M. A. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (57), 40-59.

Rodríguez Enríquez, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingreso e

Rodríguez, J. G., Rodríguez, J. P., & Salas, R. (2003). Efectos redistributivos de las transferencias monetarias en los países de la Unión Europea. *Hacienda Pública Española*, 99-123.

Rodríguez-Enríquez, C., & Esquivel, V. (2012). Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: una revisión crítica desde la economía feminista. *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, 390-437.

Ryan, G. W., & Bernard, H. R. (2003). Techniques to identify themes. *Field methods*, 15(1).

Saavedra, J. M. (2017). Mujeres y transferencias condicionadas: dilemas, tensiones y desafíos. In *Pactar el futuro: debates para un nuevo consenso en torno al bienestar* (pp. 1557-1580). Universidad Pablo de Olavide.

Saavedra, J. M. (2018). Del enfoque de derechos al emprendimiento. Mujeres y transferencias condicionadas, un análisis longitudinal. In *Políticas públicas para la equidad social:(volumen I)* (pp. 151-163). Universidad de Santiago de Chile (USACH).

Saravia, F. (2019). Espacio e intervención en trabajo social a partir de Lefebvre. *Cinta de moebio*, (66), 281-294.

Scheel, I. B., Scheel, A. E., & Fretheim, A. (2020). The moral perils of conditional cash transfer programmes and their significance for policy: a meta-ethnography of the ethical debate. *Health Policy and Planning*, 35(6), 718-734.

Sepúlveda, P (2020). El 84% de las pensiones se encuentran impagas: ¿por qué los chilenos no pagan la pensión alimenticia a sus hijos? *La tercera*. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/el-84-de-las-pensiones-se-encuentran-impagas-por-que-los-chilenos-no-pagan-la-pension-alimenticia-a-sus-hijos/R35K3FMPGNDZ5DR4VWGWGAF5SU/>

Soss, J.; Fording, R. y Sanford F. (2011). *Disciplining the Poor. Neoliberal Paternalism and The Persistent Power of Race*. Chicago and London, E.E.U.U. y Reino Unido: Chicago Studies in American Politics. The University of Chicago Press.

Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research (Vol. 19, No. 2). DEU.

Spolander, G., Engelbrecht, L., & Pullen Sansfaçon, A. (2016). Social work and macro-economic neoliberalism: Beyond the social justice rhetoric. *European Journal of Social Work*, 19(5), 634-649.

Subirats, J. (1989). *La puesta en práctica de las políticas públicas. Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas.

Sugiyama, N. B. (2011). The diffusion of Conditional Cash Transfer programs in the Americas. *Global Social Policy*, 11(2-3), 250-278.

Tigua, M. C. P., & Mero, P. L. (2017). Intervención del trabajador social en el acompañamiento familiar y su entorno en la zona rural del cantón Jipijapa. *Dominio de las Ciencias*, 3(1), 227-240.

Tokman, A. 2006. El MINVU, la política habitacional y la expansión excesiva de Santiago (489-522). En Galetovic, A. (ed.), *Santiago, dónde estamos y hacia dónde vamos*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

Tomaselli, A. (2018). *La educación técnica en el Ecuador: el perfil de sus usuarios y sus efectos en*

Torres, L. E., & Peralta, E. G. S. (2020). Conciliación del trabajo remunerado y no remunerado de mujeres de sectores populares. Desigualdades de género e informalidad laboral en Santiago del Estero, Argentina 2014-2019. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7).

Trepowski, E. R. O., Agüero, L., Basualdo, M., Corrales, M., Espinosa, F., Fleitas, C., ... & Santander, R. *Focalización de hogares en los programas de protección social: Cobertura y filtración*.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, España: Editorial Síntesis.

Vargas Faulbaum, L. H., & Socías Hernández, F. (2016). El subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar de Chile desde un enfoque de derechos: análisis de su trayectoria y de sus desafíos futuros. *Revista Opera* (18), 183-202.

Vargas, L. H., Cueva, P., & Medellín, N. (2017). ¿Cómo funciona Ingreso Ético Familiar?: Mejores prácticas en la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe.

Viana, A. L. D. Á., & Silva, H. P. D. (2018). Meritocracia neoliberal e capitalismo financeiro: implicações para a proteção social e a saúde. *Ciência & Saúde Coletiva*, 23, 2107-2118.

Villareal Martínez, M. (2007). La economía desde una perspectiva de género: de omisiones, inexactitudes y preguntas

Villarreal, M. (2014). De dineros, crisis y sobreendeudamientos. *Desacatos*, (44), 9-15. sin responder en el análisis de la pobreza. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(25), 7-42.

Villatoro, P. (2005). Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en

Wilkis, A. (2015). Sociología moral del dinero en el mundo popular. *Estudios sociológicos*, 33(99), 553-578.

Wilkis, A., & Hornes, M. (2017). Negociando la inclusión al mercado de consumo: Los programas de transferencias condicionadas de dinero y el orden familiar. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, 17, 61-78.

Zelizer, V. (2013). Sobre la negociación de la intimidad. Formas de comprender el presente, 91-104.

Zelizer, V. A. (2008). Dinero, circuitos, relaciones íntimas. *Sociedad y economía*, (14), 7-30.

Zelizer, V., & Vera, H. (2013). El significado social del dinero. *Estudios sociológicos*, 31, 191-197.

Zelizer, V., & Vera, H. (2013b). El significado social del dinero. *Estudios sociológicos*, 31, 191-197.